

Análisis de propuestas para el alojamiento temporal y permanente de refugiados en la ciudad de Valencia



Trabajo Final de Grado

Autora: Bárbara Cánovas Espinosa
Tutora: Ana Navarro Bosch

Universidad Politécnica de Valencia

Grado en Fundamentos de la Arquitectura curso 2017-2018



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

"No hay ningún área de la vida contemporánea donde el diseño no sea un factor significativo a la hora de dar forma a la experiencia humana."
- Richard Buchanan

Índice de contenidos

Resumen	9
Objetivos y metodología	11
1. El reto	12
1.1. Conflictos mundiales	12
1.2. Quién es un refugiado, un solicitante de asilo y una persona migrante	16
1.3. Entonces, ¿de dónde vienen los refugiados y dónde se encuentran?	17
1.4. Europa o muerte	19
1.5. La cara más vulnerable del conflicto	20
1.6. Origen de las solicitudes en España	22
1.6.1. Aumento de la protección internacional	23
1.6.2. Las fronteras no son sólo físicas	23
2. Un lugar donde vivir	26
2.1. el proceso de asilo	26
2.2. el sistema de acogida español	28
2.3. opciones de alojamiento como solicitante de asilo (Primera fase)	29
2.3.1. Centro de Acogida a Refugiados (CAR)	30
2.3.2. Dispositivos de acogida gestionados por ONG	31
2.3.3. Centros de Estancia Temporal de Ceuta y Melilla (CETI)	31
2.4. opciones de alojamiento como refugiado (segunda y tercera fase)	33
2.4.1. El punto de resolución	33
2.4.2. Inserción residencial	35
2.5. Un abanico de necesidades	37
2.5.1. Menores de edad y jóvenes no acompañados	37
2.5.2. Familias	39
2.5.3. Personas con discapacidad física o mental	41
2.6. Políticas e iniciativas para favorecer el acceso a la vivienda	40
2.7. Integración socio-cultural	41
2.8. cómo mejorar nuestro sistema de acogida	43
2.8.1. Aspectos positivos del Sistema de Acogida	45
2.9. En resumen	45
3. Ejemplos prácticos	46
3.1. Fase de transición	46
3.1.1. We House Refugees	47
3.1.2. MezzazAhome + Fill the Gap	52
3.2. Fase de emergencia a alojamiento permanente	58
3.2.1. Enter the Void	58
3.3. Fase de alojamiento permanente	64
3.3.1. The Canopy housing project	
4. Conclusiones	72

RESUMEN:

El mundo se enfrenta hoy a la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, alcanzando su récord en 2016 con 65,5 millones de personas desplazadas tanto dentro como fuera de las fronteras de sus países. En los Convenios de Ginebra (1951) se explica que un refugiado es aquella persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país".

Al llegar a nuestro país, los refugiados deben atravesar un proceso de integración que está influido por diferentes factores socio-económicos y políticos. Uno de los principales aspectos que facilita su trayectoria es el acceso a una vivienda digna, desde la que poder abarcar el resto de retos de la asimilación de una nueva cultura. Sin embargo, este proceso no siempre es sencillo, y a menudo está marcado por idas y venidas, y condiciones precarias.

Ante esta situación, han surgido novedosas propuestas por parte de arquitectos y urbanistas, que pretenden facilitar el proceso de adaptación y ofrecer una nueva mirada a la crisis de refugiados, generando ciudades más resilientes y humanas.

RESUM:

El món s'enfronta avui a la major crisi de refugiats des de la Segona Guerra Mundial, aconseguint el seu rècord el 2016 amb 65,5 milions de persones desplaçades tant dins com fora de les fronteres dels seus països. En els Convenis de Ginebra (1951) s'explica que un refugiat és aquella persona que "a causa de fundats temors de ser perseguida per motius de raça, religió, nacionalitat, pertinença a determinat grup social o opinions polítiques es trobi fora del país de la seva nacionalitat i no pugui o, a causa d'aquests temors, no vulgui acollir-se a la protecció d'aquest país".

En arribar al nostre país, els refugiats han de travessar un procés d'integració que està influït per diferents factors socioeconòmics i polítics. Un dels principals aspectes que facilita la seva trajectòria és l'accés a un habitatge digne, des de la qual poder abastar la resta de reptes de l'assimilació d'una nova cultura. No obstant això, aquest procés no sempre és senzill, i sovint està marcat per anades i vingudes, i condicions precàries.

Davant d'aquesta situació, han sorgit noves propostes per part d'arquitectes i urbanistes, que pretenen facilitar el procés d'adaptació i oferir una nova mirada a la crisi de refugiats, generant ciutats més resilients i humanes.

SUMMARY:

The world today faces the biggest refugee crisis since World War II, reaching its record in 2016 with 65.5 million people displaced, both inside and outside the borders of their countries. In the Refugee Convention in Geneva(1951) it was stated that a refugee is someone who "due to well-founded fears of being persecuted for reasons of race, religion, nationality, belonging to a certain social group or political opinions is outside the country of his nationality and cannot or, because of such fears, does not want to benefit from the protection of such a country".

Upon arriving in our country, refugees must undergo an integration process that is influenced by different socio-economic and political factors. One of the main aspects that facilitates this process is access to decent housing, from which to undertake all the other challenges of assimilating a new culture. However, this process is not always easy, and is often marked by comings and goings, and precarious conditions.

Given this situation, architects and urban planners have come up with innovative proposals, which aim to facilitate the adaptation process and offer a new look at the refugee crisis, generating more resilient and humane cities.

OBJETIVOS y METODOLOGÍA:

El objetivo de este trabajo es analizar la trayectoria habitual de los refugiados en nuestro país, haciendo hincapié en la inserción residencial y en los factores que facilitan y dificultan su integración. Una vez detectados los puntos críticos y principales características de su acceso a la vivienda, se pretende analizar propuestas planteadas en otras partes de Europa que hayan intentado dar respuesta a estos conflictos.

Así, el trabajo se divide en tres partes:

En la **primera parte**, *el reto*, se analiza la actual situación de los refugiados a nivel global, así como su origen y los motivos que han dado lugar a la actual crisis migratoria. Además, se analizan las vías de acceso a nuestro país y la procedencia de las personas que solicitan protección dentro de nuestras fronteras, entendiéndose como una cuestión fundamental para posteriormente abordar el problema.

En una **segunda parte**, *un lugar donde vivir*, se analizan las características del sistema de acogida español, así como los principales retos a los que se enfrentan los solicitantes de protección internacional durante las distintas fases del sistema: acogida, integración, y autonomía. En este apartado también se analizan las formas de alojamiento más habituales de los refugiados durante las tres fases.

Por otro lado, se trata de ofrecer una valoración completa de la situación actual de los refugiados, teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en su integración y acceso a una vivienda digna, como son la inserción laboral en el actual mercado de trabajo español o las fuerzas políticas y sociales imperantes.

Por último, la **tercera parte**, *ejemplos prácticos*, se centra en estudiar iniciativas propuestas por arquitectos y arquitectas en otras partes de Europa, que tratan de dar solución a la crisis de una manera distinta, replanteando el uso de nuestro patrimonio y "retorciendo" nuestra manera habitual de ver la ciudad y la vivienda.

Los ejemplos han sido seleccionados por su interés a la hora de dar solución a los problemas detectados en la parte anterior, y se dividen en función de si proponen una solución a los problemas de la fase de integración (alojamiento temporal) o de la fase de autonomía (alojamiento permanente.)

A pesar de que sólo una de las cuatro propuestas ha sido puesta en práctica, en este trabajo se propone una metodología para su aplicación en Valencia. Por tanto, el trabajo pretende ser un punto de inicio para un posterior análisis más profundo de la posibilidad de implementar estas propuestas en la ciudad, teniendo en cuenta la legislación y morfología urbana, además de las aspiraciones de los refugiados y las personas locales.

1. El reto

El instinto de supervivencia y crecimiento es tan antiguo como la propia humanidad, llevando al ser humano a desplazarse, abandonar sus hogares y cruzar fronteras en las condiciones más extremas. En la actualidad, cada 3 segundos una persona se ve forzada a abandonar su hogar. Según el último informe de ACNUR sobre desplazamientos forzosos (2016), "hacia finales de 2016, 65,5 millones de personas se vieron forzadas a abandonar sus hogares huyendo de persecuciones, conflictos, violencia o violaciones de derechos humanos."¹ De entre ellas, 22,5 millones son refugiados, 40,3 millones se hayan desplazados dentro de las fronteras de su país y 2,8 millones esperan la tramitación de su petición de asilo.

En esta parte del trabajo se realiza un análisis de los motivos que han causado la actual crisis de refugiados a nivel global, así como las vías de entrada a Europa y España. El objetivo es conocer qué circunstancias han causado la actual situación, teniendo en cuenta que sólo si se conoce el origen del problema se pueden proponer soluciones efectivas.

1.1. CONFLICTOS MUNDIALES

En las últimas décadas, el número de personas desplazadas forzosamente aumentó drásticamente desde 33.9 millones en 1997, hasta alcanzar los más de 65.5 millones en el 2016. El mayor aumento se produjo entre el 2012 y el 2015, debido principalmente al conflicto Sirio. Sin embargo, el aumento también se debe a otros conflictos en la región, en el África Sub-Sahariana, en América Latina y en el Sudeste Asiático.²

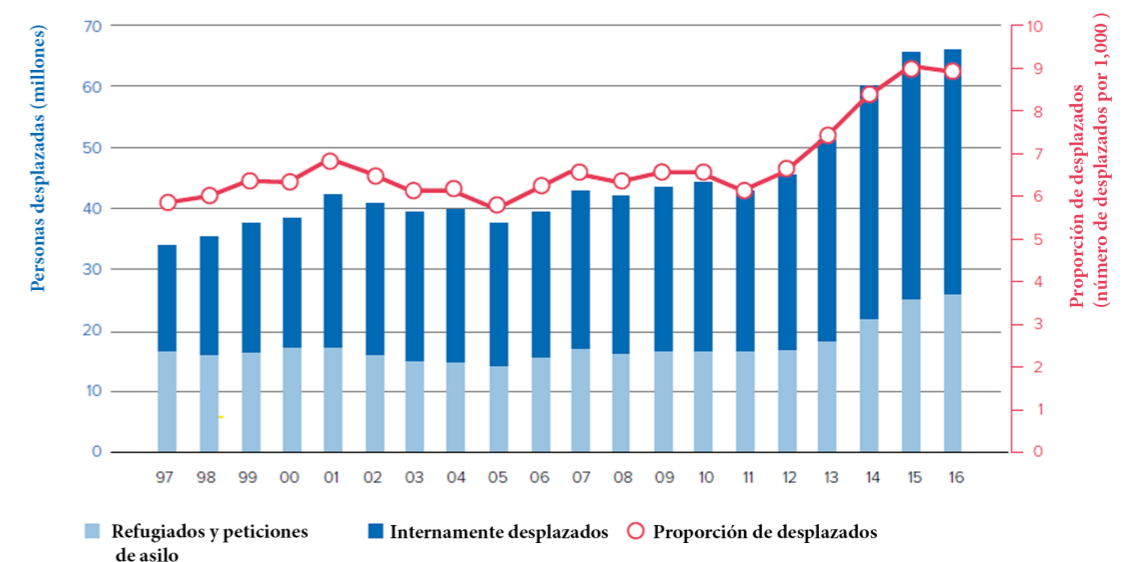
Además, para 2018 las Naciones Unidas advierten la necesidad de prestar atención a los siguientes conflictos que podrían empeorar la crisis de refugiados³:

- En **Siria**, la guerra alcanza su séptimo año y cada vez está más claro que el presidente Bashar al-Assad seguirá al mando del país, en algún grado. Sin embargo, la violencia y el sufrimiento no cesan aún, con sectores de la resistencia –que afectan a cerca de tres millones de sirios- siendo aislados y sin acceso a comida ni ayudas. Además, el país debe enfrentarse a su reconstrucción y al reasentamiento de los 6,1 millones de desplazados internos y los más de 5,5 millones que se hayan fuera de las fronteras del país.
- En la **República del Congo**, la violencia en el este del país ha ocasionado la mayor crisis de desplazados en los últimos dos años. Más de 1,7 millones de personas abandonaron sus hogares

en 2017 y cerca de 922.000 en 2016. Los grupos armados se enfrentan al Gobierno y a un presidente cuyo mandato expiró en el 2016 pero se niega a abandonar el poder.

- En **Yemen**, los dos años y medio de guerra han dejado estragos en un país de 29 millones de habitantes, donde 8,4 millones sufren hambruna, 400.000 niños sufren una severa malnutrición y más de 5.500 civiles han fallecido. El bloqueo de Arabia Saudí a la entrada de bienes y comida, ha disparado los precios de los productos, haciéndolos inaccesibles para la mayoría. Además, las epidemias de cólera y difteria acechan al país.
- En **Sudán del Sur**, los grupos armados se enfrentan al Gobierno y los acuerdos de paz se rompen a las pocas horas, a pesar de las negociaciones diplomáticas respaldadas por la comunidad internacional. Ante la guerra que ya dura 5 años, 2 millones de personas han cruzado las fronteras, y cerca de dos tercios de la población necesita ayuda humanitaria urgente, ante el colapso de la economía rural y el riesgo de hambruna.
- En la **República Centro Africana** los conflictos entre grupos armados por el control de los recursos naturales desolan el país desde hace cuatro años. 633.000 personas se encuentran desplazadas de sus hogares, más de dos millones experimentan hambruna y medio millón ya han abandonado el país. Por otro lado, 14 cooperantes internacionales fueron asesinados el pasado año, dificultando las tareas de ayuda básicas.
- Cerca de un millón de refugiados **Rohingyas** se encuentran hacinados en campamentos al sur de Bangladesh, tras haber sido expulsados de Myanmar. Sin embargo, las instalaciones son precarias y se teme que no sean capaces de soportar las lluvias torrenciales que acechan el país.
- En los últimos dos años, cerca de un millón de personas han huido de **Afganistán** debido a los conflictos armados. Sin embargo, un número cada vez mayor está volviendo a su país desde (o más bien están siendo expulsados de) Europa o países vecinos, como Pakistán e Irán. A pesar de este fenómeno, las Naciones Unidas advierten de que la violencia ha resurgido en el país debido a los conflictos armados, y que el gobierno local solo controla el 57% del territorio.
- En 2017 empieza a revelarse la crisis en **Venezuela**, pero en 2018 estalla fuera de sus fronteras. La situación se vuelve cada vez más grave, debido a la inflación, la escasez de productos básicos, la malnutrición infantil y la crisis del sistema sanitario en general, que ha llevado a más de un millón de venezolanos a abandonar sus hogares.
- Cerca de 700.000 migrantes se encuentran estancados en **Libia** en campos de detención. En la última cumbre de la organización AU-EU (África-Europa) se acordó repatriar o reasentar a estas personas en lugares más seguros, sin embargo, muchos carecen de un hogar al que regresar y resulta complicado garantizar su seguridad en los países de acogida.

Figura 1: Tendencia de desplazamientos globales y proporción de desplazados/ 1997-2016 (ACNUR)



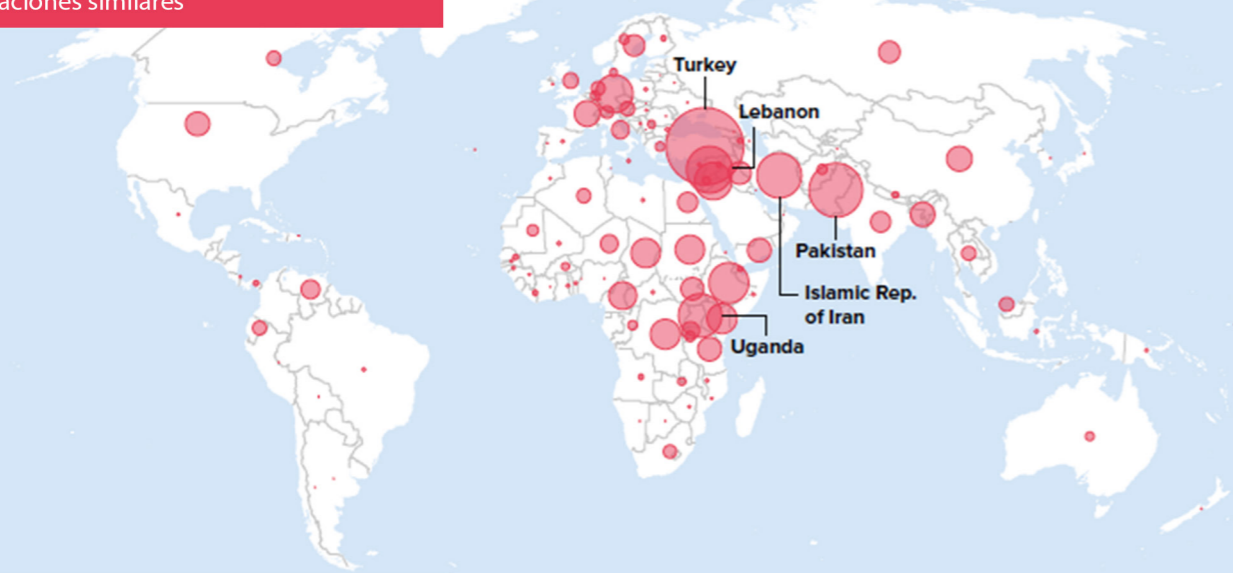
1 UNHCR. *Global Trends: Forced Displacements in 2016*. UNHCR, 2017., p. 2

2 Ibid.

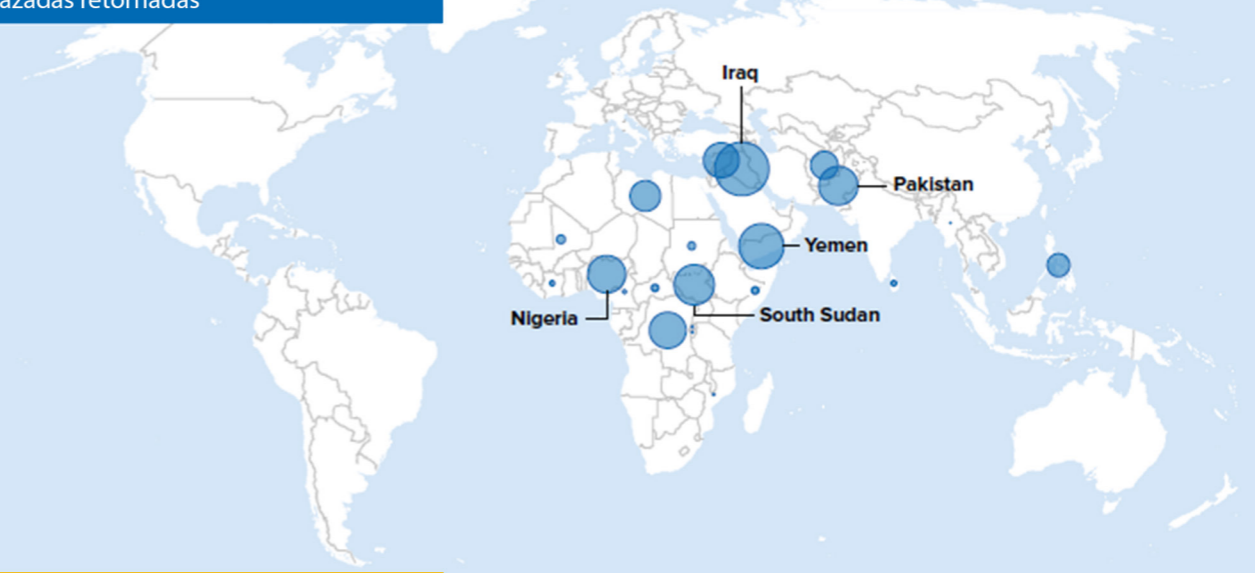
3 Irinnews. Enero 1, 2018. <https://www.irinnews.org/feature/2018/01/01/ten-humanitarian-crises-look-out-2018> (último acceso Abril 10, 2018).

Figura 2: Personas desplazadas en escala global (ACNUR)

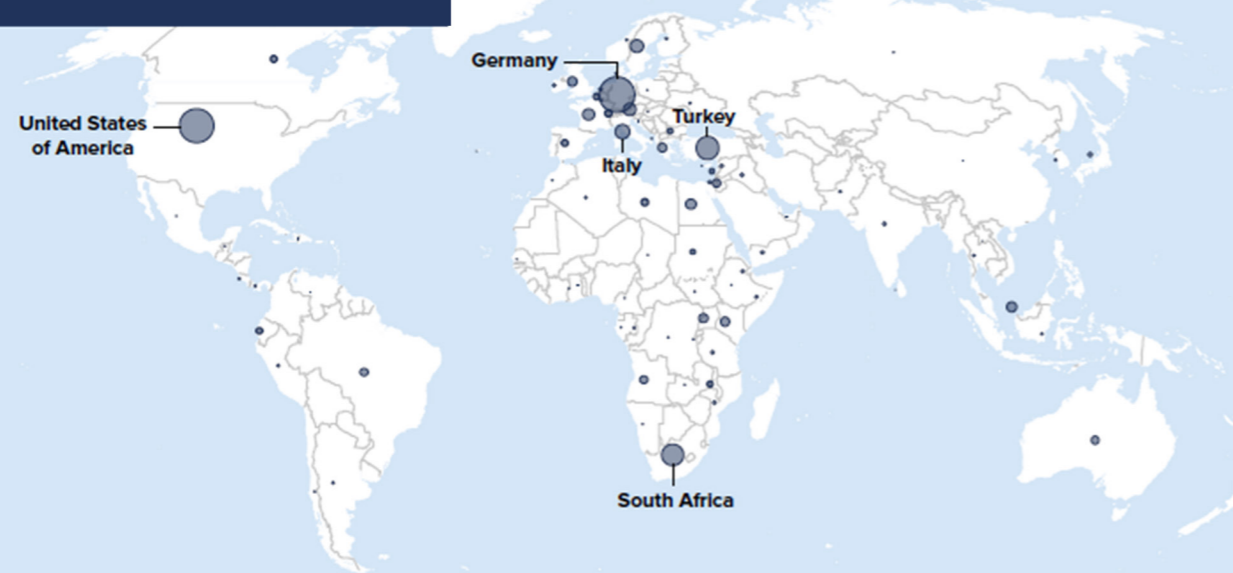
Refugiados, incluyendo a personas en situaciones similares



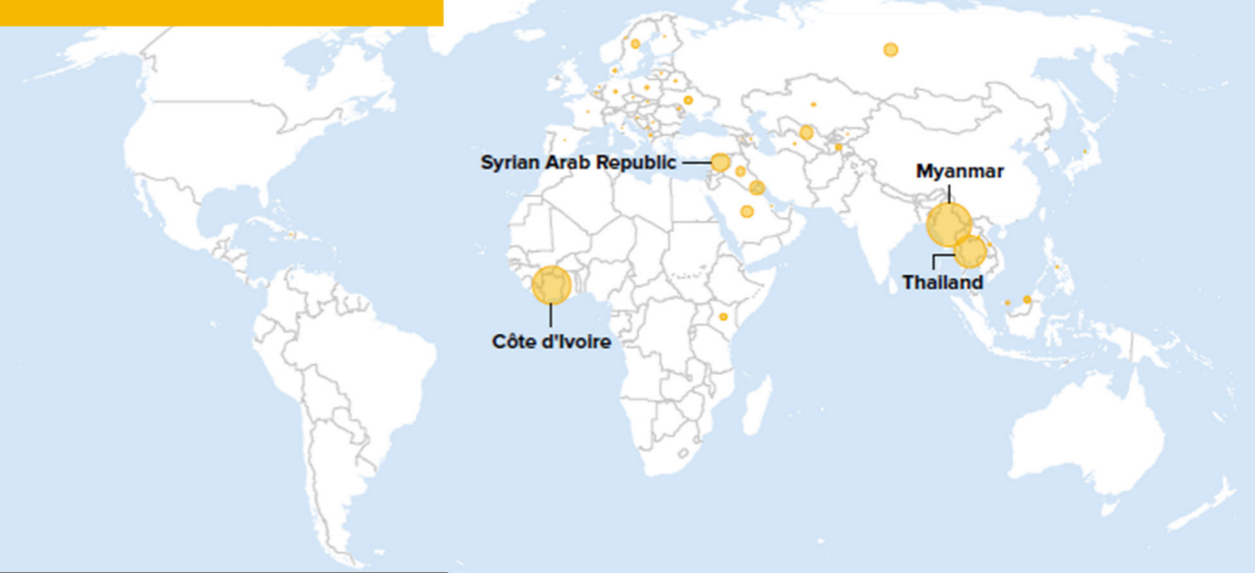
Refugiados y personas internamente desplazadas retornadas



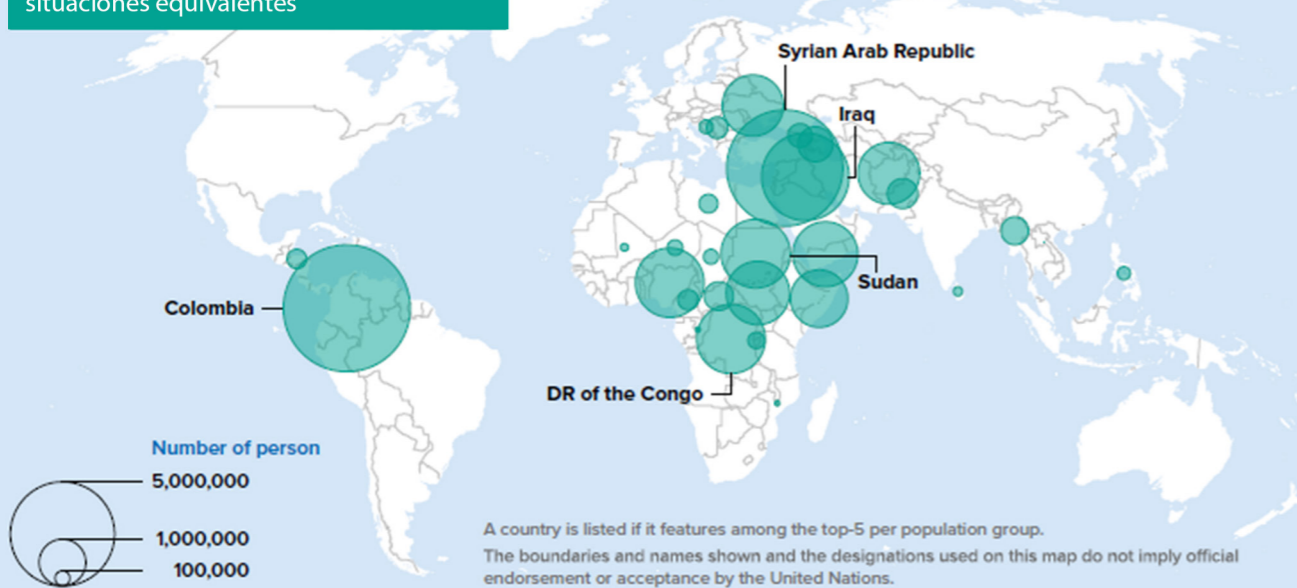
Peticiones de asilo (casos pendientes)



Personas sin estado/nacionalidad



Personas internamente desplazadas y en situaciones equivalentes



Otras personas de importancia para UHNCR



- Por último, en **Camerún** se ha desatado una crisis debido a los enfrentamientos entre grupos separatistas en la parte anglosajona y el gobierno, presidido por Paul Biya.

1.2. QUIÉN ES UN REFUGIADO, UN SOLICITANTE DE ASILO Y UNA PERSONA MIGRANTE

Antes de continuar con el trabajo, es preciso aclarar las diferencias entre los términos de demandante de asilo, refugiado e inmigrante. Teniendo en cuenta el derecho internacional, todo demandante de asilo y refugiado es un inmigrante pero no al revés.

Las bases para su definición se sentaron en los Convenios de Ginebra (1951), concretamente en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y se enmendaron por el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967), firmado por 147 estados.

Así, se entiende que un **solicitante de asilo** es "aquella persona que ha demandado asilo al amparo de la citada convención, basándose en un temor fundado, ya que el retorno a su país supondría una persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, ideología política o pertenencia a un grupo social particular."⁴ Como solicitante de asilo, la persona conserva el estatus hasta que su solicitud es admitida o rechazada.

Por tanto, el término **refugiado** se refiere a un demandante de asilo cuya petición haya sido aceptada. Sin embargo, este concepto se ha ampliado en los casos que incluyen la huida masiva de personas motivada por guerras o desastres naturales, que se definen como **refugiados prima facie**. En estos casos, no es necesario presentar pruebas que justifiquen la huida, ya que como reconoce la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), "no existe, y difícilmente podrá existir, la capacidad de llevar a cabo entrevistas individuales para el reconocimiento de la condición de refugiado a todas las personas que han cruzado la frontera y, normalmente tampoco es necesario, ya que en tales circunstancias es generalmente evidente la razón por la que han huido."⁵

- 16 Por tanto, ambas definiciones se engloban dentro del término de **inmigrantes**, que alude a una persona que ha abandonado su país por medios legales o no legales, para encontrar una vida mejor en un país tercero. Según ACNUR, la mayoría de ellos "han tomado la decisión de trasladarse para obtener mejores oportunidades para ellos y sus familias."⁶

Figura 3: Miles de personas huyendo de la ciudad destruida de Aleppo, Siria



⁴ Naciones Unidas. "Convención sobre el estatuto de los refugiados (Naciones Unidas)." Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y los Apátridas. Ginebra, Suiza, 1951.

⁵ (ACNUR), La Agencia de la ONU para los refugiados. *Solicitantes de Asilo*. 2016. <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/> (último acceso Abril 4, 2018).

⁶ Nalda, María López. *Solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes: diferencias desde el punto de vista legal*. 2015. <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/publico/extranjeria/solicitantes-de-asilo-refugiados-e-inmigrantes-diferencias-desde-el-punto-de-vista-legal> (último acceso Abril 10, 2018).

Por otro lado, las **personas internamente desplazadas** se definen como "un grupo de personas que se han visto forzadas a dejar su hogar de residencia habitual, particularmente como consecuencia de conflictos armados, situaciones generales de violencia, violación de los derechos humanos, o desastres naturales y que no han cruzado las fronteras de su propio país."⁷

Figura 4: "El viaje de la muerte", realizado por Abd Allah, refugiado de 15 años



1.3. ENTONCES, ¿DE DÓNDE VIENEN LOS REFUGIADOS Y DÓNDE SE ENCUENTRAN?

Como ya hemos comentado, los conflictos a nivel mundial que provocan los desplazamientos de personas son diversos. Actualmente, el primer país de origen de los refugiados es **Siria**, con cerca de 5,5 millones viviendo fuera de sus fronteras. Aunque estos refugiados se encuentran en 123 países a lo largo de 6 continentes, la gran mayoría (87 %) se encuentran en los países vecinos. El número más elevado de refugiados sirios se encuentra en Turquía, donde alcanzaba los 2,8 millones a principios de 2017. Otros países con un número significativo de refugiados sirios es Líbano (1,0 millones), Jordania (648.800), Iraq (230.800) y Egipto (116.000). Fuera de la región, destacan Alemania (375.100), Suecia (96.900), Austria (31.000), y los Países Bajos (28.400).

Los refugiados procedentes de **Afganistán** conforman el segundo grupo más numeroso, aunque las cifras están en descenso. A principios de 2017, había 2,5 millones de refugiados procedentes de este país. La mayor parte se encuentran en Pakistán (1,4 millones) e Irán (951.100). En Europa también son significativas las cifras en Alemania (46.300), Austria (20.200), Suecia (16.600), Italia (16.600) y Grecia (11.400).

La crisis en **Sudán del Sur** ha provocado un aumento en el número de personas que han huido del país, especialmente durante la segunda mitad del 2016 (1,4 millones), llegando a doblar las cifras a finales del 2015 (778.700).

El número de refugiados de **Somalia** se ha reducido ligeramente, debido principalmente a los

regresos desde Kenia. A finales de 2016 la cifra era de 1,0 millón en comparación con 1,1 millones a finales de 2015. El principal país de acogida es Kenia (324.400), seguido de Yemen (255.100), Etiopía (242.000), Uganda (30.700), Sudáfrica (28.700), Suecia (22.500), los Países Bajos (16.500) e Italia (14.300).

El número de refugiados procedentes de **Sudán** alcanzó los 650.600 para finales de 2016. El mayor número se encuentran en Chad (312.500), seguido de Sudán del Sur (241.500), Etiopía (39.900), Egipto (13.800), Gran Bretaña e Irlanda del Norte (7.300) y Francia (7.000).

En orden, los países que continúan esta lista con mayor número de refugiados son la República Democrática del Congo (537.500), la República Centro-Africana (490.900), Myanmar (490.300), Eritrea (459.400) y Burundi (408.100). Otros países que merece la pena nombrar son Vietnam (329.400), Iraq (316.000), Colombia (311.000), Ruanda (286.100), Ucrania (239.100) y Nigeria (229.300).⁸

A pesar de que ACNUR insiste en que "la acogida de estas personas es una responsabilidad internacional"⁹, en la práctica el 80 % de las personas refugiadas se encuentran en países en vías de desarrollo. En términos absolutos, los países con un mayor número de refugiados son Turquía (2,9 millones), Pakistán (1,4 millones), Líbano (1,0 millones), Irán (979.400), Uganda (940.800) y Etiopía (791.600). De entre los países desarrollados, sólo juega un papel destacado Alemania, cuya población refugiada alcanzaba las 669.500 personas a finales del 2016, debido a nuevas políticas en materia de peticiones de asilo.

Figura 5: Principales países de acogida de refugiados (millones) (ACNUR)

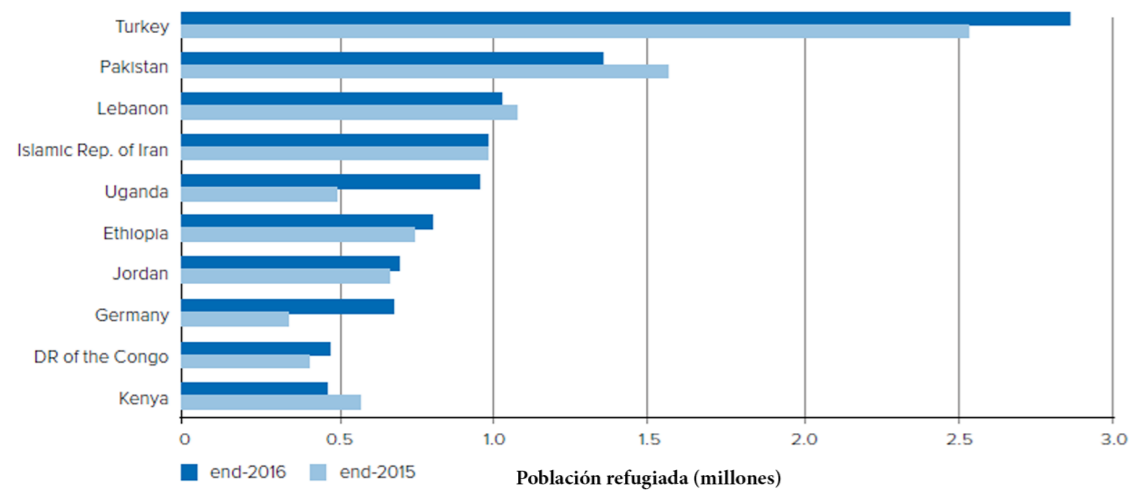
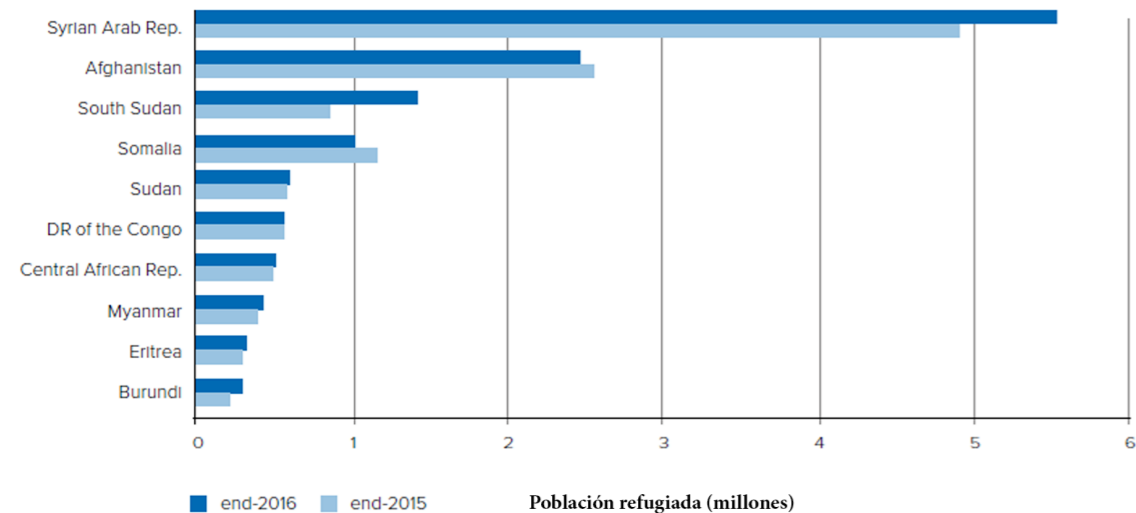


Figura 6: Principales países de origen de refugiados (millones) (ACNUR)



8 UNHCR. *Global Trends: Forced Displacements in 2016*. UNHCR, 2017., p. 19
9 *Ibid*, p. 13

1.4. EUROPA O MUERTE

En septiembre de 2016 se llevó a cabo una Reunión de Alto nivel en Naciones Unidas para dar una solución a los desplazamientos forzados a nivel global, el cual visibilizó el poco interés de la comunidad internacional por resolver los problemas de manera eficaz. No se abordaron medidas concretas y se aplazó la adopción de un Plan Global sobre personas refugiadas a 2018.

Es más, a lo largo del 2016 la Unión Europea fomentó políticas restrictivas en relación con el asilo e inmigración, en parte motivadas por la creciente popularidad de partidos xenófobos de los 28 países que la integran. Esto se materializa en el fracaso de los acuerdos firmados en el segundo semestre de 2015 en materia de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas, de los cuales a finales de 2017 apenas se había cumplido el 16%. Otra consecuencia fue la firma del acuerdo con Turquía, que vulnera gravemente los derechos de asilo y los derechos humanos.

Ante la escasez de recursos en los países de acogida (la mayoría no cuentan con la capacidad estructural necesaria para hacer frente a las olas de refugiados y sus necesidades), la impermeabilización de las fronteras exteriores de la UE, y la falta de vías legales, cada vez más personas se ven forzados a emprender rutas peligrosas, poniendo en riesgo sus vidas para tratar de alcanzar el continente. Según la OIM, la vía marítima es la más utilizada, habiendo llegado a Europa en 2016 un total de 387.739 personas por mar, especialmente a través de Grecia e Italia (173.614 y 181.463). Además, también están las rutas terrestres (a través de Grecia) y aérea.

Actualmente las dos rutas más populares son la del Mediterráneo central, con origen en Libia y Egipto y destino en las costas italianas; y la de la ruta oriental, cruzando el mar Egeo desde Turquía hacia las islas griegas, aunque está ha disminuido su popularidad debido al acuerdo con Turquía y el cierre de la ruta de los Balcanes. Estas operaciones, a menudo dirigidas por mafias tanto en Turquía como en Libia y Egipto, obligan a "fuerzan a las personas migrantes y refugiadas a viajar en embarcaciones que superan ampliamente su capacidad máxima, en condiciones de absoluta inseguridad y riesgo."¹⁰

Nuestro barco se detuvo, no estaba lejos de Lampedusa, se podían ver las luces. En ese momento el patrón intentó avisar de que estábamos parados con una pequeña hoguera pero el fuego se descontroló y se produjo un incendio. La gente se asustó, se agolparon a un lado y fue entonces cuando el barco comenzó a hundirse y los pasajeros cayeron al agua en medio de la oscuridad. - Talese Fisaha, Eritrea, 30 años (T1)

Figura 7: Rutas de entrada a Europa (ACNUR)



10 UNHCR. «Global Resettlement needs 2018.» Informe de divulgación, Geneva, 2017., p.35

Durante 2016, 5.098 personas perdieron su vida en el mar mediterráneo tratando de alcanzar las costas europeas, lo que supone el 65% de fallecidos en rutas marítimas.¹¹ Se trata de la cifra más elevada hasta ahora, pero la crisis continúa con 2.247 fallecidos el año pasado¹², y 525 entre enero y marzo de 2018.¹³ Ante esta catástrofe, el máximo responsable de ACNUR Filippo Grande señaló en el Día Mundial del Refugiado de 2016: "Los líderes mundiales no pueden continuar asistiendo de forma pasiva, mientras tantas vidas se pierden innecesariamente. Debemos encontrar soluciones creativas para ayudar a los refugiados. Debemos encontrar maneras humanas y dignas para asegurar que no arriesguen sus vidas y las de sus familias recurriendo a traficantes sin escrúpulos o a frágiles embarcaciones en un intento por alcanzar un lugar seguro."¹⁴

Figura 8: Obra de arte del artista Ai Wei Wei para la que llenó las columnas del Museo Cycladic de Atenas con 14 mil chalecos salvavidas de personas fallecidas en su intento de llegar a Europa



20

1.5. LA CARA MÁS VULNERABLE DEL CONFLICTO

Resulta alarmante que cerca de la mitad de los refugiados a nivel global en 2016 fueron niños. Muchos de ellos viajan sin acompañantes o familiares que se hagan cargo de ellos, quedando particularmente expuestos a abusos y explotación.

Se estima que 750.000 de las peticiones de asilo ese año fueron realizadas por menores no acompañados -mayoritariamente afganos y sirios- a 70 países distintos. Alemania recibió el mayor número de estas peticiones (35,900). El siguiente país con más peticiones fue Italia con 6.000 (una cifra muy por debajo del alarmante número de menores que llegaron a sus costas cruzando el mediterráneo, estimado en 25,900). Le sigue Suecia (3.200), Reino Unido (3.200), Bulgaria (2.800), Turquía (2.500) y Grecia (2.400).¹⁵

11 Missingmigrants. *Migrant fatalities worldwide*. 2018. <https://missingmigrants.iom.int/latest-global-figures> (último acceso: 12 de Abril de 2018).
 12 20minutos. *Más de 2.200 migrantes han muerto en el Mediterráneo en 2017*. 5 de Julio de 2017. <https://www.20minutos.es/noticia/3083403/0/migrantes-muertos-mediterraneo/> (último acceso: 12 de Abril de 2018).
 13 Missingmigrants. *Migrant fatalities worldwide*. 2018. <https://missingmigrants.iom.int/latest-global-figures> (último acceso: 12 de Abril de 2018).
 14 UNHCR. *Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. 20 de Junio de 2016. <http://www.acnur.org/noticias/noticia/declaracion-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo-grandi-para-el-dia-mundial-del-refugiado-2016/> (último acceso: 12 de Abril de 2018).
 15 UNHCR. *Global Trends: Forced Displacements in 2016*. UNHCR, 2017., p.13

Me encantaba ir a la escuela, pero entonces todas las clases cerraron. No podíamos salir, Y comenzaron los bombardeos. - Hiba, Siria, 10 años (T2)

Teniendo en cuenta que los refugiados pasan un promedio de 17 años en los campos de acogida, muchos niños pasarán su infancia y parte de su adolescencia en estos campos, pudiendo esta situación condicionar gravemente su futuro. Por tanto, es fundamental agilizar su reinserción en lugares de acogida o terceros países, donde puedan desarrollarse, y sobretodo, continuar con su educación.

Para estos niños en situaciones tan delicadas, la educación no sólo significa mayores oportunidades de futuro, sino que también es una fuente de valores y les permite "tener una infancia". La rutina de ir a la escuela, les mantiene alejados de cuidar de sus hermanos o incluso del trabajo y la explotación infantil. Los menores no escolarizados son presa fácil para las mafias y grupos armados, que operan en países como la República Centroafricana o el Congo.¹⁶

Sé que mi futuro puede ser brillante. Quiero ser profesora de inglés y enseñar a los niños, porque todos los niños merecen una buena vida. -Hiba, Siria, 10 años (T3)

Además de los menores, también son especialmente vulnerables las mujeres, que a menudo tienen que recurrir al trabajo doméstico abusivo y al sexo para sobrevivir; los sobrevivientes de violencia y tortura; los discapacitados o personas con graves enfermedades crónicas; y las minorías, tales como los albinos (repudiados por sus propias familias en África), los homosexuales o transgénero, que se enfrentan al rechazo social, físico e incluso legal.¹⁷

Figura 9: Escenario de una escuela siria destruida por las bombas en la puerta de Alcalá de Madrid



21

16 ACNUR. «La educación de los niños refugiados: una ventana al futuro.» recursos.eacnur.org. 2015. https://recursos.eacnur.org/hubfs/Content/ACN_ebook_educacion_refugiados.pdf?i=1507795187952 (último acceso: 19 de Abril de 2018).
 17 UNHCR. «Global Resettlement needs 2018.» Informe de divulgación, Geneva, 2017., p. 25

1.6. ORIGEN DE LAS SOLICITUDES EN ESPAÑA

En 2016, España recibió 15.755 solicitudes de protección internacional, la cifra más alta desde que se aprobó la primera Ley de Asilo en 1984. Sin embargo, es un porcentaje ínfimo en comparación con el resto de la Unión Europea, "ya que apenas representó el 1% de las 1.259.955 peticiones registradas."¹⁸

El mayor número de solicitantes provenía, por primera vez, de **Venezuela**, con 3.960 solicitantes, mientras que en 2015 apenas 596; y en 2014, 124. Este aumento se debe a la convulsa situación política y económica que vive el país, y que ha producido un éxodo hacia otros países, encabezando igualmente la lista de solicitantes en Estados Unidos.¹⁹

El segundo país de origen con más peticiones fue **Siria**, aunque en 2016 se redujo a la mitad, pasando de 5.724 en 2015 a 2.975. Este descenso se debe principalmente a la disminución en las peticiones realizadas en Melilla, debido a las dificultades para llegar a la oficina de asilo en el puesto fronterizo de Beni Enzar y a la inexistencia de vías legales y seguras para realizar el procedimiento.²⁰

En tercer lugar, España recibió 2.570 peticiones de asilo procedentes de **Ucrania** en 2016, frente a las 3.420 de 2015. A pesar del leve descenso, las cifras se mantienen elevadas debido al conflicto armado que ya dura desde 2013. El cuarto lugar lo ocupó **Argelia** con 740 peticiones en comparación con las 675 de 2015. Le sigue **Colombia**, con 615 solicitantes en 2016, en comparación con los 129 de 2015. El sexto y séptimo lugar, lo ocupan, respectivamente, **El Salvador** (425 solicitudes) y **Honduras** (385). Le siguen **Palestina** en octavo lugar, con 355 solicitudes y **Marruecos** con 285.²¹

La distribución por género de los solicitantes en 2016 fue de 9.400 hombres frente a 6.350 mujeres, similar a las cifras de 2015, con 9.054 hombres y 5.827 mujeres. Por edades, un elevado porcentaje está comprendido entre los 18 y los 34 años.²²

Figura 10: Personas tratando de saltar la valla entre Melilla y Marruecos



18 CEAR. «Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.» Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017., p.35
19 De acuerdo con los datos del Servicio de Ciudadanía e Inmigración estadounidense, 18.155 venezolanos solicitaron asilo el año pasado. CEAR. «Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.» Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017.
20 CEAR. «Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.» Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017. p.25
21 Ibid, p.12
22 Ibid, p.12

1.6.1. Aumento de la protección internacional

Según Eurostat, en 2016 6.855 personas lograron algún tipo de protección internacional en España, de las cuales 6.215 eran de origen sirio.²³ Se trata de la cifra más elevada desde que se aprobase la primera Ley de Asilo en 1984.

Sin embargo, el estatus de refugiado sólo fue concedido a 355 personas, que representan el 3,4% de las solicitudes resueltas. Este porcentaje contrasta con el de otros países de nuestro entorno, como Alemania (41%) o Francia (21%). La protección subsidiaria fue asignada a 6.500 personas, de las cuales 6.160 era de origen sirio.²⁴

Ante esta situación CEAR opina en su último informe anual²⁵, que "es positiva la protección internacional que el Gobierno otorgó a las personas refugiadas de Siria, pero también es preocupante que niegue el mismo trato a quienes huyen de otros países igualmente sumidos en graves conflictos armados o que padecen una violencia indiscriminada. Mientras que otorga alguna forma de protección internacional al 90% de las solicitudes de personas sirias (aunque solo en el 0,8% de los casos se trata del estatuto de refugiado), al 100% de personas iraquíes y al 90% de las procedentes de Somalia, apenas lo hace con el 15% de las llegadas de Ucrania y con ninguna de las procedentes de Venezuela, Colombia, Mali, Honduras o El Salvador."

1.6.2. Las fronteras no son sólo físicas

Como ya se ha indicado anteriormente, en 2016 España alcanza su récord histórico de solicitudes de protección internacional con 15.755. Sin embargo, y a pesar de su situación estratégica, las solicitudes en la frontera sur han disminuido este año.

En Melilla, el descenso se debe a la caída de las peticiones en el puesto fronterizo de Beni Enzar, las cuales se redujeron a 2.038 en 2016, es decir, un tercio de las realizadas en 2015.²⁶ En total, 2.440 personas solicitaron protección internacional en esta comunidad autónoma, 1.829 procedentes de Siria; seguida de Palestina con 173 y Marruecos, con 161.²⁷

Por otro lado, "a lo largo de 2016, 3.993 personas se alojaron en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla y 3.883 fueron trasladadas a la Península. De estas últimas, 2.258 habían solicitado protección internacional; otras 1.625 fueron derivadas a organizaciones no gubernamentales en el marco del Programa de Ayuda Humanitaria y 53 fueron internadas en un CIE para tramitar su expulsión del territorio español."²⁸

En cuanto a Ceuta, en 2016 se registraron solo 220 solicitudes de protección internacional. Esta cifra se explica por las restricciones para el posterior traslado a la Península de las personas que han realizado el citado trámite en la ciudad autónoma. Esta estrategia disuasoria lleva a muchas personas a abstenerse de realizar peticiones de asilo e incluso a interrumpir el procedimiento.

El CETI de Ceuta "acogió" a 2.443 personas en 2016. Sólo 26 peticiones de asilo fueron trasladadas a la península, y en el marco del Programa de Ayuda Humanitaria, a 1.687 personas que no habían solicitado protección internacional.²⁹

En cuanto a la situación general de los CETI de Melilla y Ceuta, el Defensor del Pueblo denunció en su Informe Anual de 2016 que "no permite que puedan ser considerados como recurso adecuado para alojar y atender a los solicitantes de asilo. Se ha llamado la atención sobre la falta de asistencia especializada al colectivo de solicitantes de asilo, y particularmente, a personas que presentan una especial vulnerabilidad."³⁰ Además, subraya la restricción en la libertad de circulación de los solicitantes de asilo cuya petición está en trámite.

Por otro lado, en 2016 las autoridades españolas continuaron las "devoluciones en caliente" en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla, a pesar de que la Ley de Extranjería estipula que el

23 En 2015 fueron 1.025 las personas beneficiadas. CEAR. «Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.» Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017.
24 CEAR. «Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.» Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017., p.57
25 Ibid, p. 114
26 Además, el acceso a la oficina estuvo vedado a las personas de origen subsahariano.
27 CEAR. «Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.» Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017., p. 66
28 Ibid, p. 62
29 Ibid, p. 68
30 Pueblo, Defensor del. Informe Anual de 2016. Madrid : Defensor del Pueblo, 2017.

“rechazo” debe realizarse respetando la normativa internacional de derechos humanos y protección internacional que España ha suscrito.³¹

Ante este panorama, muchas personas optan por la vía de llegada más peligrosa: cruzar el mediterráneo. Según ACNUR, “en 2016, 14.094 personas refugiadas y migrantes entraron en el país, de las que 8.162 llegaron por mar y 6.035 desembarcaron en las costas andaluzas.” Además, ACNUR destaca el aumento de personas fallecidas, que han pasado de 59 en 2015 a 77 en 2016. Estas cifras incluyen hombres, mujeres y niños.³²

Figura 11: Solicitantes de protección internacional por nacionalidad (CEAR)

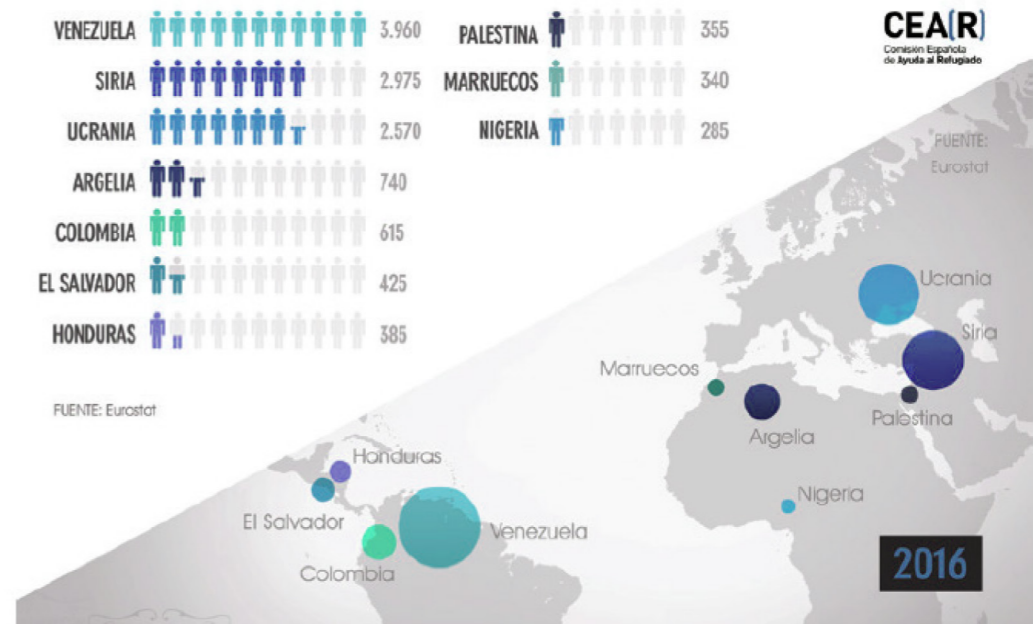


Figura 12: Evolución de solicitantes de protección internacional (CEAR)



Figura 13: Evolución de la concesión del estatuto de refugiado (CEAR)



31 CEAR. *Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa.* Oficinas Centrales de CEAR, Madrid, 2017., p. 14
 32 Ibid, p. 73

2. Un lugar donde vivir

Los países de acogida tienen el reto de proveer a los recién llegados con un alojamiento seguro y estable, y de ayudarles a mantenerlo. Como indica el escritor británico y experto en refugiados Jenny Carey-Wood, "El alojamiento juega un papel fundamental en la integración a largo plazo de las personas refugiadas. Sin una vivienda decente, o al menos un techo sobre sus cabezas, los refugiados encuentran extremadamente difícil reconstruir sus vidas. La vivienda provee de seguridad, protección y estabilidad a personas que lo han perdido todo en su viaje."³³

Resulta obvia la importancia de un alojamiento seguro y estable para cualquier persona, pero en el caso de refugiados o inmigrantes, es particularmente urgente por varios motivos. Primero, para una persona que llega al país como refugiado, una vivienda representa la oportunidad de obtener seguridad, quizá después de varias semanas de viaje o de haberse separado de familiares y amigos. Segundo, tanto para refugiados como para migrantes, un alojamiento permanente supone el primer paso para poder reconstruir sus vidas. Tercero, disponer de un alojamiento permanente facilita el reencuentro con familiares que aún no se hallan en el país. Cuarto, proporciona una dirección permanente, lo cual permite obtener ayudas complementarias y pedir trabajo. Y finalmente, permite acceder a otros servicios como la educación o sanidad.³⁴

En esta parte del trabajo, se pretende analizar el proceso que debe seguir un solicitante de asilo desde que realiza la petición hasta que obtiene el estatus de refugiado, al igual que las opciones de alojamiento que tiene a lo largo del proceso.

2.1. EL PROCESO DE ASILO

El trámite de solicitud de asilo en España consta de varias etapas: Solicitud, Admisión a trámite, Instrucción y Resolución. Durante la primera fase de esta petición, el solicitante deberá justificar los motivos de su petición y su historia personal, explicando su miedo a ser perseguido y a retornar a su país de origen o residencia habitual.

En la primera etapa, las **solicitudes** se pueden realizar en los puestos fronterizos, en caso de no poder entrar a territorio español; o en caso de ya estar en España, en la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), en cualquier oficina de Extranjeros, en comisarías de Policía autorizadas, y en Centros de Internamiento de Extranjeros. El plazo para realizar la solicitud es de 1 mes desde la entrada en territorio español. Otras vías menos comunes, son las peticiones desde la embajada española en otros países o la reagrupación familiar.

ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO DE ASILO EN ESPAÑA.

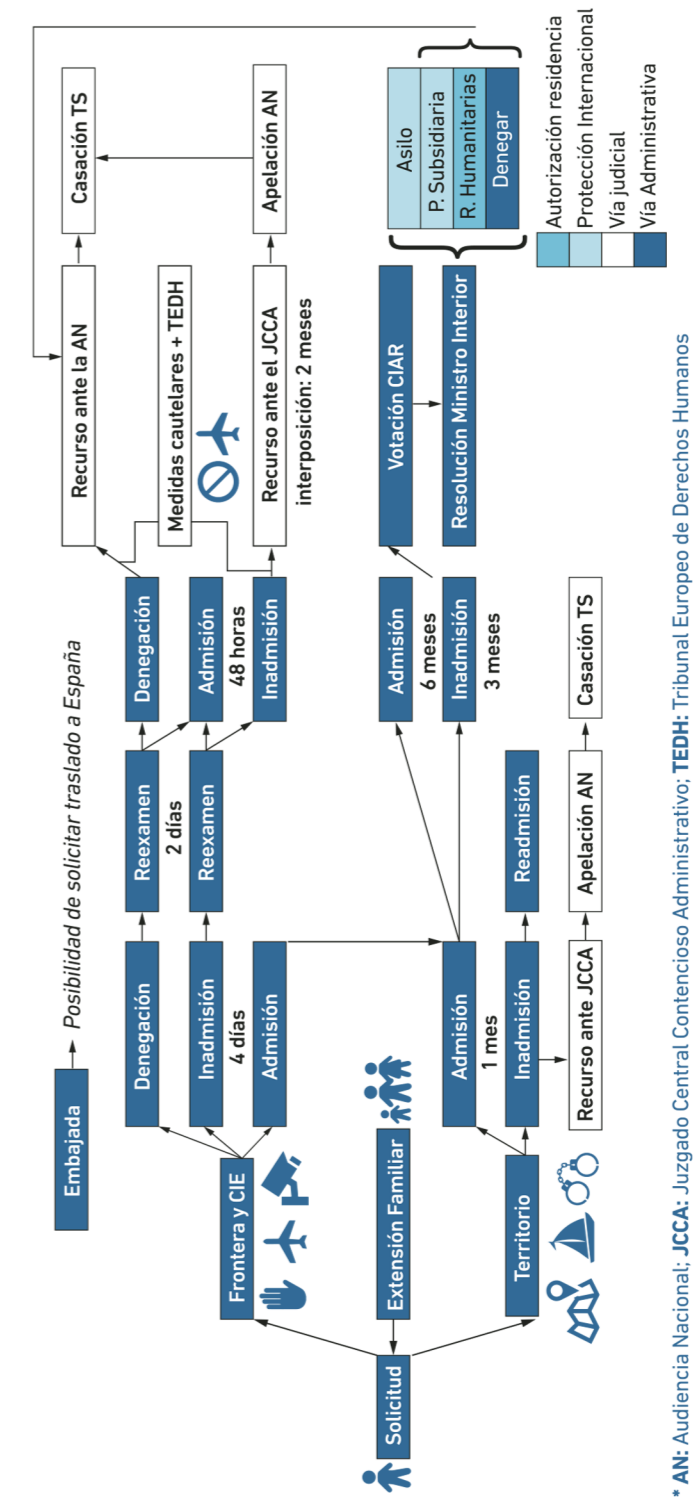


Figura 14: Procedimiento de asilo en España

33 Carey-Wood, Jenny. *Meeting Refugees' Needs in Britain: the role of refugee specific initiatives*. Londres: Home Office Publications Unit, 1997.
34 Pery, John. *Housing and support services for asylum seekers and refugees: a good practice guide*. London: Chartered Institute of Housing, 2005.

En caso de que la solicitud se haya presentado en un **puesto fronterizo o CIE**, las autoridades tienen cuatro días para decidir si es admitida a trámite. Durante ese período la persona deberá permanecer allí y sólo podrá entrar en territorio español si la petición se resuelve positivamente. En caso de que la petición sea denegada, la persona puede presentar un recurso (reexamen), en el plazo de dos días desde que fue informada del rechazo. A su vez, las autoridades tienen dos días para responder. En caso de que vuelva a ser negativa, el afectado habrá agotado la vía administrativa, y cabrá Recurso Contencioso-Administrativo (RCA).

“En caso de Inadmisión, el RCA, así como las posibles medidas cautelares, habrán de tramitarse ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, siguiendo el Procedimiento Abreviado; mientras que en los casos de Denegación, la competencia corresponde a la Audiencia Nacional y el recurso se tramitará como Procedimiento Ordinario. En la práctica, la inmensa mayoría de las resoluciones serán denegatorias, por lo que será a esta segunda vía a la que haya que acudir.”³⁵

En el caso de las solicitudes presentadas en el **territorio nacional**, la OAR tiene el plazo de un mes para pronunciarse sobre la admisión a trámite, y en su caso, si ha de seguir el procedimiento de urgencia. En caso de que la solicitud sea denegada, podrá presentar igualmente un RCA, o abandonar el país.

Una vez que la petición ha sido admitida a trámite, se inicia un periodo de **Instrucción**, en el que se investiga a fondo la historia y motivaciones del solicitante de asilo. La ley contempla la realización de entrevistas que se realizan en la propia OAR o dependencias autorizadas.

Después de la Instrucción, la OAR presenta el informe a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR) la cual decidirá la concesión o denegación de protección internacional. La **Resolución** adoptada por la Comisión, debe ser firmada en última instancia por el ministro del Interior, aunque la práctica habitual es que firme el subsecretario de Interior por delegación.³⁶

- 28 La legislación exige que las autoridades tomen una decisión en un máximo de seis meses, que se reduce a tres meses en los casos declarados urgentes. Excepcionalmente, la resolución podrá retrasarse tres meses para garantizar un examen adecuado y completo de la solicitud. La legislación *“determina que si se diera este caso, los Estados miembros tendrán las siguientes obligaciones: a) procederán a revisar la situación en dicho país de origen cada seis meses como mínimo; b) informarán en un plazo razonable a los interesados de los motivos del aplazamiento; c) informarán en un plazo razonable a la Comisión del aplazamiento de los procedimientos correspondientes a ese país de origen.”³⁷*

En el caso de que la resolución final sea desfavorable, el solicitante está obligado a abandonar España o presentar un recurso ante un Tribunal (Audiencia Nacional). En caso favorable, el interesado será considerado refugiado o beneficiario de protección subsidiaria.

2.2. EL SISTEMA DE ACOGIDA ESPAÑOL

En España, el sistema de acogida dirigido a solicitantes de asilo y protección internacional está compuesto de tres fases: acogida, integración y autonomía. En teoría, el programa alcanza una duración de dieciocho meses, aunque no todas las personas cumplen todas las fases ni hacen uso de los recursos disponibles todo ese tiempo.³⁸

La **primera fase** se basa en la acogida en un centro o dispositivo de acogida. Durante esta primera etapa se pretende dar respuesta a las necesidades básicas del destinatario desde su llegada al país, y ayudarle en la adquisición de competencias que faciliten su adaptación a la sociedad una vez salido del centro. Además de alojamiento y manutención, se brinda atención psicológica, formación, asesoramiento legal, traducción e interpretación, entre otras. El tiempo medio de esta primera fase es de seis meses.

La **fase de integración** se inicia cuando los interesados terminan su estancia en el dispositivo de

acogida, pero todavía precisan apoyo. Durante esta etapa se acompaña al beneficiario en su inserción socio-laboral, y se conceden ayudas económicas para cubrir necesidades básicas como el alquiler o la manutención.

Durante la **tercera fase**, considerada de autonomía, el interesado puede necesitar asistencia o apoyo eventual en áreas concretas.

Según la Secretaría General de Inmigración y Emigración, *“la metodología expuesta tiene el objetivo de armonizar los procedimientos específicos de intervención con los beneficiarios, garantizar el acceso a las ayudas y prestaciones en igualdad de condiciones y al mismo tiempo permitir la detección de factores de vulnerabilidad, así como facilitar la integración de forma individualizada.”³⁹*

Sin embargo, en el informe *¿Acoger o integrar?*, realizado por la Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzosos de Comillas ICAI-CADE, el Servicio Jesuita a Migrantes y el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, se critica que el modelo se basa en una *“concepción lineal o acumulativa del proceso de integración social de la población refugiada (...) que chocan frontalmente con dos realidades. En primer lugar, con las complejas y heterogéneas trayectorias de inserción y adaptación a la nueva sociedad de las propias personas refugiadas, marcadas por continuas idas y venidas. Y, en segundo lugar, con la propia realidad del contexto social en que se insertan los SBPI, marcada precisamente por la ruptura de la acumulación lineal de logros. Una realidad social en la que, por ejemplo, el acceso a un empleo regular y a unos ingresos salariales estables es prácticamente imposible en la actualidad para la gran mayoría de las personas refugiadas.”⁴⁰*

Figura 15: Un grupo de refugiados llega al aeropuerto de Madrid-Barajas en 2016



2.3. OPCIONES DE ALOJAMIENTO COMO SOLICITANTE DE ASILO (PRIMERA FASE)

Como se ha explicado en el apartado anterior, el solicitante de asilo se considera como tal desde que se produce la entrevista de asilo, y concretamente, desde que se admite a trámite la solicitud. A partir de entonces, el sistema de acogida prevee unas ayudas para el afectado que se alargan hasta que se resuelva el expediente (entre seis y nueve meses).

Debido al tiempo que transcurre entre que se indica la voluntad de solicitar protección inter-

35 ACNUR. «Guía de actuación en la asistencia jurídica a solicitantes de protección internacional.» Madrid, 2011.

36 Informe Anual de 2016. Madrid: Defensor del Pueblo, 2017.

37 El artículo 51 de la Directiva 2013/32/UE, de 26 de junio, dispone en su apartado 2: «Los Estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, apartados 3, 4 y 5, a más tardar el 20 de julio de 2018...».

38 Véase, Defensor del Pueblo. «El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida.» estudio, Madrid, 2016.

39 «El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida.» estudio, Madrid, 2016., p. 88

40 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. ¿Acoger sin integrar? Asociación Claver, 2018. p. 88

nacional y la entrevista de asilo, ha sido preciso establecer un sistema de acogida temporal, normalmente en hoteles u hostales, con una duración de hasta un mes. Sin embargo, es preciso comentar que hay personas que esperan a la entrevista en Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), o en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Además, algunos SPI permanecen en los CETI durante meses, fuera del sistema formal de acogida a personas refugiadas; o se les deriva a dispositivos de acogida humanitaria durante periodos prolongados antes de transferirlos a una plaza de acogida dentro del SAI.⁴¹

Una vez que la solicitud ha sido admitida a trámite, la Ley de Asilo establece que "los interesados, serán acogidos en centros propios del Ministerio competente y de aquellos que sean subvencionados a organizaciones no gubernamentales. Así, el sistema español distingue, por un lado, una red de centros de migraciones de carácter público y otro, dispositivos de acogida y programas de atención gestionados por ONG y subvencionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social."⁴²

2.3.1. Centro de Acogida a Refugiados (CAR)

El sistema español cuenta con cuatro Centros de Acogida a Refugiados (CAR), gestionados por la Administración y adscritos al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dos de estos centros están ubicados en Madrid (Alcobendas y Vallecas) y otros dos en Sevilla y Valencia. El número total de plazas es de 416.

Estos establecimientos prestan alojamiento, manutención y asistencia psicosocial urgente y primaria, en conjunto con otros servicios sociales destinados a facilitar la convivencia e integración socio-comunitaria de las personas que solicitan protección internacional en España y que carecen de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades y las de sus familias.⁴³

La Administración reconoció que, debido al aumento de solicitudes, se indicó a la Unidad de Trabajo Social en la Oficina de Asilo, encargada de la valoración de las solicitudes y la asignación de centros, que se diera prioridad a las personas más vulnerables para acceder a los dispositivos de acogida.

Debido a los retrasos en la resolución de los expedientes, motivados nuevamente por el aumento de peticiones entre otros factores, la duración de la estancia de los solicitantes en los CAR se ha tenido que adaptar a las circunstancias personales de los residentes. Muchos de ellos han tenido que abandonar los centros antes de finalizar el proceso de asilo, a pesar de que el "Artículo 5.1 de la Orden de Centros de Acogida a Refugiados y Asilados, dispone que la estancia tendrá una duración de seis meses, salvo que el expediente se resuelva antes de ese período."⁴⁴

Y mientras, nuestra solicitud de asilo sigue sin resolverse. La pedimos el 24 de enero y en teoría tarda seis meses en resolverse. A menudo visito las oficinas de Asilo y Refugio para preguntar por el estado de la tramitación y siempre me dan la misma respuesta: que siga esperando. Obtener la residencia no me va a arreglar la vida inmediatamente pero sí me facilitaría algunas cosas. (...) Me siento muy nervioso últimamente porque no puedo evitar pensar que voy a acabar viviendo en la calle. - Refugiado antes de su salida del CAR (T4)

A veces, las personas que dejan los centros no tienen redes de apoyo u otras ayudas. La cantidad de dinero que se les proporciona al dejar el centro en concepto de ayudas para facilitar la autonomía de los beneficiarios resulta insuficiente para sobrevivir si se carece de otros recursos o no se encuentra empleo. En ocasiones, cuando la resolución del expediente es negativa, se permite a personas en situaciones especialmente vulnerables su estancia en el centro durante un corto periodo de tiempo.

2.3.2. Dispositivos de acogida gestionados por ONG

Las organizaciones no gubernamentales gestionan las plazas de acogida adjudicadas a

través de procedimientos administrativos concretos y corresponde a la Administración la supervisión y control de la actuación de estas entidades. El proceso y las ayudas al solicitante mencionadas en el apartado anterior también se aplican a estas organizaciones.

En 2015, el número de plazas gestionadas por ONGs ascendía a 502, entre Accem: 132 plazas; Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR): 181 plazas; Cruz Roja Española (CRE): 176 plazas; y Fundación La Merced Migraciones: 13 plazas.⁴⁵ Ante el incremento de solicitudes de asilo, la Administración concedió una subvención directa de 13 millones a CRE, CEAR y Accem, que ha posibilitado el incremento en el número de plazas hasta alcanzar las 2000.⁴⁶

Sin embargo, estas plazas de acogida se ocuparon durante poco tiempo o no se ocuparon, porque los solicitantes decidían continuar su viaje hacia otros países de Europa. Esto se debe a las deficiencias en nuestro sistema de acogida, como es el caso de solicitantes que se han visto obligados a abandonar los recursos sin medios para cubrir sus necesidades básicas o aquellos que son forzados a abandonar los centros antes de que finalice la tramitación de su solicitud. También está el caso de aquellas personas que buscan reunirse con familiares en otros países, convirtiendo España en un país de tránsito.⁴⁷

Figura 16: Dibujo realizado por niño refugiado sobre sus aspiraciones de futuro



2.3.3. Centros de Estancia Temporal de Ceuta y Melilla (CETI)

Antes de la llegada del colectivo de ciudadanos sirios a través de la frontera de Marruecos, los solicitantes de asilo en el CETI eran minoritarios. Sin embargo, en 2015 se produce un cambio sustancial en el perfil de los residentes del CETI de Melilla, que en su mayoría se convirtieron en solicitantes de protección internacional.

41 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. ¿Acoger sin integrar? Asociación Claver, 2018., p. 26
 42 Defensor del Pueblo. «El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida.» estudio, Madrid, 2016, p. 15
 43 Ibid, p. 16
 44 Ibid, p. 16

45 Defensor del Pueblo. «El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida» estudio, Madrid, 2016.
 46 BOE núm. 219, de 12 de septiembre de 2015, pág. 80575
 47 Defensor del Pueblo. «El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida» estudio, Madrid, 2016.

A pesar de que la Administración ha justificado que los CETI eran recursos similares a los CAR, la realidad es que los residentes no cuentan con la asistencia integral que tienen los solicitantes en los centros mencionados en los apartados anteriores. Además, en la península cuentan con más posibilidades de encontrar trabajo y los grupos familiares permanecen juntos, a diferencia de los CETI, donde las madres con hijos están en un lado y los padres en otro.⁴⁸

El Defensor del Pueblo ha reiterado la inadecuación de estos centros para albergar y atender a los solicitantes de asilo, ya que no cuentan con la asistencia especializada que requiere este colectivo, especialmente para las personas más vulnerables.

Una vez en el CETI, las condiciones no son apropiadas, con carencias de todo tipo porque no ofrece ni lo más básico, que son las mantas. Me entrevisté con una docena de refugiados y todos decían lo mismo. Allí pasan frío, pasan frío los adultos y, lo más dramático, también pasan frío los niños. - Representante en España de Acnur (T5)

Tras la visita de personal del Defensor del Pueblo al CETI de Melilla, se puso de manifiesto el alto grado de ocupación del centro y el importante número de menores que residían. Ante esta situación, se recomendó el traslado urgente de las familias con menores de edad y a las personas con discapacidad física. Además, se propuso diseñar un plan para atender las necesidades educativas de los menores de edad que llegan al centro.⁴⁹

Desde 2016, la situación del centro ha mejorado notablemente. La Secretaría General de Inmigración y Emigración comenzó a facilitar datos sobre su ocupación, además de la puesta en marcha de programas para la adaptación de los menores al entorno escolar, en colaboración con Accem y Save the Children.⁵⁰

32 Figura 17: Familia siria cocinando en las inmediaciones del CETI



48 Defensor del Pueblo. «El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida.» estudio, Madrid, 2016

49 Defensor del Pueblo. *Diseño de un programa educativo específico para los menores que se encuentran en el Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla*. 09 de 10 de 2015. <https://www.defensordelpueblo.es/resoluciones/disenar-un-programa-educativo-especifico-para-los-menores-que-se-encuentran-en-el-centro-de-estancia-temporal-ceti-de-melilla/> (último acceso: 08 de 06 de 2018).

50 Datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Marzo de 2016.

2.4. OPCIONES DE ALOJAMIENTO COMO REFUGIADO (SEGUNDA Y TERCERA FASE)

Una vez transcurrido el periodo de acogida en el centro o piso tutelado (6-9 meses), los solicitantes y beneficiarios de protección internacional (SBPI) se enfrentan a un cambio brusco en cuanto a protección material y personal. Durante las siguientes fases de integración y autonomía del SAI, "los SBPI afrontan múltiples dificultades y riesgos: problemas de acceso y permanencia a alojamiento, desempleo y precariedad laboral, proceso de adaptación socio-cultural, pobreza y fuerte ajuse de expectativas personales y materiales, etc."⁵¹

El impacto de este periodo incierto se encuentra "amortiguado" por el apoyo de las redes sociales, y de las ayudas económicas directas para manutención y alojamiento que proporciona el SAI. Sin embargo, al finalizar estas ayudas, los refugiados ven como sus proyectos vitales se desestabilizan de nuevo, ya que muchos no han conseguido ingresos o alojamiento estables.

2.4.1. El punto de resolución

Como señala un informe sobre la inclusión de personas refugiadas en Reino Unido realizado por la asociación Housing Association Charitable Trust (HACT), "Para muchos, la alegría debida a la resolución positiva de su expediente se ve inmediatamente ensombrecida por su incapacidad para encontrar un alojamiento digno. El número de afectados por esta situación va en aumento..."⁵²

Una vez que el expediente de un solicitante se ha resuelto positivamente, el beneficiario cuenta con muy poco tiempo para encontrar un nuevo alojamiento, instalarse, amueblar, y conseguir una fuente de ingresos estable. Ante esta situación, resulta vital informar a los interesados con suficiente tiempo para evitar que terminen en la calle.

Cuando sales (del centro de alojamiento), aquí comienzan los problemas (...) Problema del idioma, problema de hacer los papeles, problemas con las ayudas de las organizaciones, problemas del trabajo, problemas de las leyes, problemas de comunicar con las empresas que necesitas pagar la luz, el teléfono (...) Es muy difícil. - Mujer siria (T6)

33

En este punto, muchos afectados optan por un **alojamiento temporal**, ya sea porque carecen de los recursos para acceder a otras opciones, porque tengan necesidades especiales o porque esperen la llegada de otros familiares a España. Dependiendo de los recursos disponibles, la persona permanecerá en un hotel o hostal, en algún centro especializado o incluso en casas de familiares o amigos.

Otras opciones son acceder a una vivienda en el **sector privado**, con las dificultades que se analizarán más adelante, o en el peor de los casos, terminar en un **centro de acogida para personas sin hogar**.

Además, cabe señalar que muchos refugiados optan por cambiar de ubicación al finalizar la fase de acogida. Esto se debe a que, a la hora de distribuir territorialmente a los SBPI, el SAI se basa principalmente en el coste económico y político y no en las preferencias individuales de los afectados y la inclusión social directa. Es decir, priman argumentos como "distribuir" la carga de la inclusión entre las distintas ciudades o hacer uso de los pisos, centros y recursos del SAI en provincias donde su coste es más barato que en ciudades como Madrid o Barcelona.

Cuando terminamos los siete meses (de acogida) (...) no podemos quedarnos en la casa de Madrid y tenemos que buscar (...) en Toledo, (porque) es más barata la vida allí. Fui, he hablado con el hombre y él ha hablado con la ONG, y ahora tengo casa allí. ¡Pero mis niños estudian en Madrid! - Mujer palestina (T7)

En cuanto al coste político, las razones de esta medida están basadas en el miedo a la creación de guetos o concentraciones de SBPI (argumento que no se sustenta debido al reducido número de refugiados), o al rechazo de la población y de las administraciones municipales y autonómicas.

51 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 22

52 HACT. *Between NASS and a hard place*. Londres: HACT, 2003.

cas. Finalmente, también tiene un gran peso la disponibilidad de plazas "libres" dentro del sistema.⁵³

En el informe *¿Acoger sin integrar?* presentado en la Universidad Pontificia de Comillas, se pone de manifiesto que aunque estos factores son importantes, también se deben tener en cuenta los deseos y expectativas de los afectados, así como la existencia de conexiones sociales y de una comunidad étnico-nacional de referencia, y la presencia de opciones laborales. Es habitual que al finalizar la fase de acogida, y agotar las ayudas sociales, muchos solicitantes se desplacen a ciudades o territorios en busca de estos recursos, con la consecuente pérdida de lazos y recursos establecidos hasta ese momento, así como el impacto emocional.⁵⁴ Efectivamente, estos primeros meses requieren un gran esfuerzo para encontrar trabajo, establecer nuevas amistades, y en el caso de los niños, adaptarse a un nuevo colegio y vecindario, que luego tendrán que abandonar.

Figura 18: Miream Salameh, de 33 años, reside en Australia desde hace 4 años y retrata sus experiencias de la guerra en Siria



2.4.2. Inserción residencial

La gran mayoría de SBPI se localizan en barrios populares y obreros de los principales centros metropolitanos del país: Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, etc. Esta tendencia a desplazarse hacia la periferia, implica en muchos casos salir del barrio donde se ha residido durante la fase de acogida, obligando a estas personas a reiniciar el camino hacia la inclusión y el arraigo. "Unos barrios populares y multiétnicos que suelen contar con un parque residencial deteriorado y antiguo y que, además, han sido fuertemente castigados por la crisis económica: desempleo, precariedad, recortes sociales y de equipamientos, etc."⁵⁵

Me fui a un piso con una familia rumana (...) tengo muchos problemas con ellos (...) todos los días entran en mi habitación (...) Viví allí dos meses y me cambié de piso, con latinos (...) en X (barrio obrero madrileño). Una familia de cuatro. Pero solo (era así) entre semana, los fines de semana llegaba más gente (a dormir al

53 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 27
54 Ibid, p. 32
55 Ibid, p. 15

piso) (...) Un piso antiguo, pero no pasa nada, no tenía ningún problema. Soy muy tranquilo, no hablo alto (...) Y después, hablé con más amigos (y me cambie a otro piso) (...) Es pequeño, pero tengo la habitación más grande, con terraza. A mí me gusta mucho. Pago por la habitación 270 euros. - Hombre, Siria (T8)

La mayoría de los SBPI en nuestro país residen en una habitación en vivienda compartida, no así un piso familiar. Debido a los ingresos bajos e inestables de este colectivo y el encarecimiento del alquiler, los diferentes agentes del SAI han asumido esta situación como "normal", o al menos habitual. Sin embargo, no deja de ser una situación atípica y precaria. Se trata de viviendas fuertemente sobreocupadas, donde la convivencia, el descanso y la intimidad se encuentran comprometidas.

La tercer rasgo que caracteriza el alojamiento de los refugiados es la inestabilidad, que se materializa en traslados frecuentes de piso, barrio, ciudad, etc. Esta itinerancia se debe a un cúmulo de motivos: la informalidad del alquiler, ajustar en la economía doméstica, movilidad laboral, problemas de convivencia, ingresos bajos e inestables, etc. Este factor dificulta los procesos de integración local a medio y largo plazo.⁵⁶

El acoplamiento al mercado residencial está estrechamente ligado a otros factores socio-económicos, como son la integración en el mercado laboral, la organización de la economía doméstica o el descenso del estatus social y laboral, que se analizan a continuación.

Figura 19: Elizabeth, de 39 años, y sus tres hijos, de 11, 12 y 2 años viven la misma habitación en Pamplona, Navarra



• Mercado de Trabajo

El 20% de los refugiados cuentan con estudios universitarios y el 46% con educación postobligatoria como bachillerato y FP, sin embargo, su actividad laboral se caracteriza por trabajos manuales de baja cualificación en condiciones de precariedad laboral.⁵⁷

Sus actividades laborales están marcadas, en primer lugar, por ciclos temporales. La mayor parte de los SBPI no accede a un trabajo estable y regular en sus primeros años en España, sino que

56 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 16
57 Ibid, p. 18

encadena temporadas de trabajo, formal e informal, y etapas de desempleo, centradas en mejorar la formación y en la búsqueda de empleo.

Al final, por boca de amigos conseguí un trabajo. Primero conseguí un trabajo con una señora mayor (de cuidados domésticos) (...) sin contrato. La señora falleció porque estaba operada del corazón (...) Luego, (pasó un tiempo y) conseguí otro trabajo, estoy cuidando a una señora que tiene Alzheimer (...), es un trabajo de media jornada. Los primeros meses era por horas, 3 horas 3 días a la semana. Ahora es 20 horas semanal (...) (pero) estoy buscando un trabajo mejor (...) estoy feliz con quien trabajo, pero media jornada para mí es poco. Tengo que pensar en algo mejor para poder empezar la normalidad. - Mujer, Irán (T9)

Por otro lado, las personas refugiadas se incorporan generalmente a los segmentos productivos más bajos del mercado de trabajo español, realizando trabajos manuales de baja cualificación, como servicio doméstico, camareros, ayudantes de cocina, limpieza de oficinas o mozos de almacén, entre otros. Estas ocupaciones las realizan en condiciones laborales precarias, con sueldos bajos, trabajo intensivo, horas extras, jornadas parciales no deseadas, subcontratación, etc.⁵⁸

Un pequeño porcentaje de los solicitantes logra un empleo manual cualificado o en ocupaciones profesionales de servicios. En el polo opuesto, se encuentran las situaciones prolongadas de desempleo, que acarrear un fuerte deterioro personal, económico y familiar.

Figura 20: Jala, de 28 años, graduada en Bellas Artes y su madre, graduada en ingeniería petroquímica, trabajando en un pequeño restaurante de comida Siria en Madrid



• Organización y economía doméstica

En el informe *¿Acoger sin integrar?*, se remarcan dos aspectos fundamentales que caracterizan la organización y la economía domésticas de la mayoría de las familias de refugiados.

El primero son los ingresos económicos bajos e inestables. Esta base material insegura afecta a sus proyectos en España, así como al presupuesto para elementos tan básicos como el alquiler, facturas, ropa, ocio, o dieta alimentaria. Esta situación les obliga a hacer fuertes ajustes domésticos para "llegar a fin de mes."⁵⁹

58 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 22
59 Ibid, p. 17

Por otro lado, existen patrones de organización doméstica marcados por códigos desiguales de género, donde las mujeres desempeñan principalmente las tareas domésticas y de cuidado. Esto dificulta su plena inserción en el mundo laboral, ya sea porque compatibilizan estas tareas con un trabajo fuera de casa, o porque se dedican a ellas en exclusivo.

• Descenso de estatus social y laboral

Otro aspecto importante que afecta a su integración socio-económica, es el descenso radical de su estatus social y laboral, independientemente de su cualificación y estudios (universitarias, profesionales, manuales). Esta situación obliga al SBPI a reajustar sus expectativas personales, profesionales y residenciales en España, produciendo esto a su vez un fuerte desgaste emocional.

¡Empleada de hogar siempre, seas lo que seas, de qué nivel de estudios (ven-gas)! Es como que te ponen este camino y es tu trabajo: es lo que puedes hacer (...) Yo, el documento que tengo para auxiliar de enfermería, es un documento que vale para toda Europa. Pero, en España todavía no he podido poner mi currículo (...) ¿Y por qué tiene que ser esto? Esto es falta de derechos de las personas. ¡Ya son seis años que vivo aquí! - Mujer, Irán (T10)

Así, "la gran mayoría de los SBPI se incorporan en la parte más baja de la estructura social y laboral española, concentrándose en las posiciones más vulnerables de esa zona de precariado social que, cada vez, se ensancha más en el país, por debajo, incluso, de la población de origen inmigrante. Un proceso de etno-estratificación caracterizado por el trabajo precario, la inseguridad económica y la segregación residencial en los barrios populares y multiétnicos de la periferia urbana y metropolitana española."⁶⁰

Una minoría de los SBPI en el país logran instalarse en situaciones formativas o laborales estables. Sin embargo, se trata de un reducido grupo dentro del conjunto.

2.5. UN ABANICO DE NECESIDADES

Existen muchos casos de refugiados con necesidades de alojamiento particulares a tener en cuenta. Algunos de ellos son:

2.5.1. Menores de edad y jóvenes no acompañados

El número de menores no acompañados que han solicitado asilo en España es reducido en comparación con otros estados miembros. Según los últimos datos proporcionados por Eurostat en 2016, la Unión Europea recibió 63.300 peticiones de asilo de menores no acompañados. Por país, Alemania recibió el mayor número de solicitudes(36.000), seguida por Italia(6.000), Austria(3.900) y Reino Unido(3.200). En contraste, España recibió tan solo 30 peticiones.⁶¹

Sin embargo, si también tenemos en cuenta a los menores extranjeros no acompañados, la fecha de tutelados o acogidos por los servicios de protección asciende a 3.997 niños y niñas en situación vulnerable.⁶²

En cuanto las instituciones detectan a niños o niñas que se encuentran en nuestro país sin un adulto responsable a su cargo, la comunidad autónoma donde se encuentre se convierte en su tutor legal y responsable de garantizar su protección.

Según denuncia Save the Children en su informe *Infancias Invisibles*, la mayoría de estos menores tiene entre 15 y 17 años, y aunque son niños, se tiende a primar su condición de inmigrantes o solicitantes de asilo, en lugar de priorizar su necesidad de protección. Muchos de estos niños son excluidos por el sistema y abandonados sin ningún apoyo.⁶³

60 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 17
61 Martínez, Silvia. 63.300 menores no acompañados solicitaron protección en la UE en 2016. 11 de 05 de 2017. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170511/63300-menores-no-acompanados-solicitaron-proteccion-en-la-ue-en-2016-6030977> (último acceso: 11 de 06 de 2018).

62 La Fiscalía alerta del "muy preocupante" aumento de llegadas a España de menores extranjeros no acompañados en 2016. 05 de 09 de 2017. <http://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-fiscalia-alerta-muy-preocupante-aumento-llegadas-espana-menores-extranjeros-no-acompanados-2016-20170905151613.html> (último acceso: 11 de 06 de 2018).

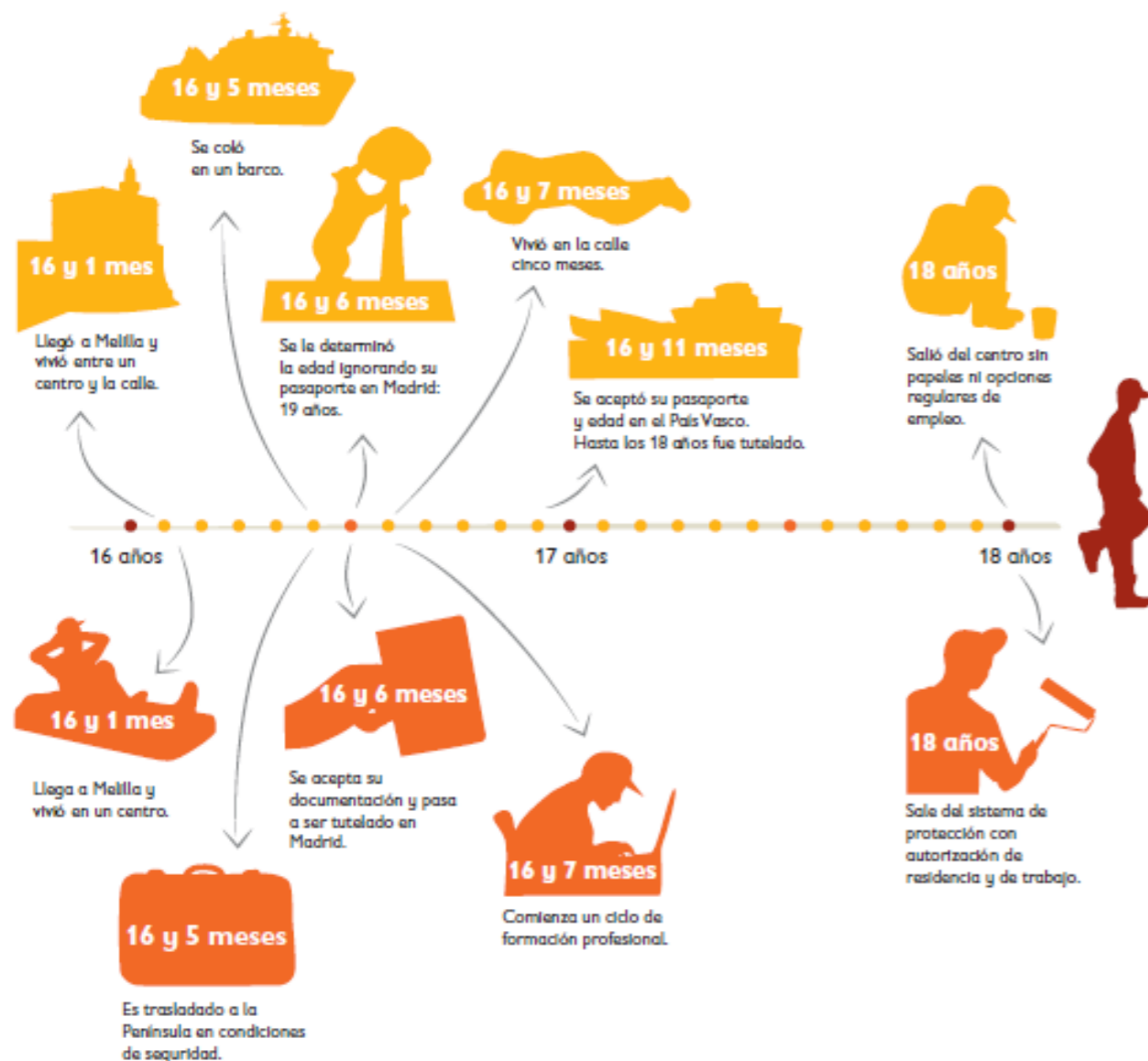
63 Save The Children. *Infancias Invisibles*. Madrid: Dubidu Edita, 2016., p. 15

En España es habitual realizar una prueba médica llamada medición del carpo, que consiste en realizar una radiografía y medir el hueso de la muñeca, para determinar la edad del menor. Esta prueba ha sido altamente cuestionada por Instituciones que van desde el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos hasta la oficina del Defensor del Pueblo. Sin embargo, puede tener un "impacto determinante en la vida de una persona: si se decide que es adulta no será protegida, pudiendo ser expulsada sin garantías, detenida o abandonada sola a su suerte."⁶⁴

Las pruebas de edad determinaron que Mohamed, menor extranjero indocumentado de 16 años, tenía 29. A consecuencia de ello, estuvo encerrado casi hasta la mayoría de edad en dos centros de internamiento de extranjeros (CIE), 5 primero en Tenerife y luego en Madrid, como paso previo a la expulsión. La familia de Mohamed le envió la documentación que acreditaba que legalmente era un niño a tiempo para ser liberado y pasar un mes en un centro de protección antes de cumplir 18 años. Según nos contaba "es la cárcel, pero para no decir cárcel, le llaman CIE".- Mohamed, Marruecos (T11)

Figura 21: Trayectoria habitual de un menor no acompañado en nuestro país, en comparación con lo que "debería pasar"

Lo que pasó



Lo que debería haber pasado

En el caso de los menores que sí son acogidos por el sistema, muchos deciden escapar de los centros, ante la incapacidad de estudiar lo que quieren o salir de la comunidad autónoma que les tutela, para reunirse con familiares que puedan residir en otros países de la Unión.

Por último, un punto de inflexión en la vida de estos menores es cuando cumplen 18 años y se termina su tutela. Para la mayoría, esto supone pasar de la protección a estar solos e indefensos. Además, existen pocas ayudas para extutelados y tienen poco tiempo para lograr la documentación necesaria.

Desde Save the Children se recomienda garantizar que ningún niño que tenga un documento que acredite su identidad deba pasar por una prueba de determinación de la edad y pueda acabar viviendo en la calle; en el caso de que esté indocumentado se debe garantizar la asistencia de un abogado durante las pruebas de edad; abordar con urgencia la situación de los niños que viven en la calle; y dar automáticamente la autorización de trabajo a los menores tutelados que cumplan 16 años.⁶⁵

Además, en el caso de los niños refugiados no acompañados, se insta a crear centros especializados que puedan atender las necesidades específicas de estos menores, con personal altamente cualificado. Es necesario trabajar con estos niños y niñas su recuperación psicológica si se les quiere ofrecer una integración efectiva.⁶⁶

Figura 22: Dos menores son rescatados al llegar en Patera a las costas de Tarifa en año pasado



2.5.2. Familias

Muchos refugiados que llegan "solos" al país tienen derecho a traer a su familia inmediata mediante el procedimiento de reagrupación familiar, y esto exige algunas consideraciones concretas en cuanto al alojamiento.

Una vez que se ha resuelto positivamente la solicitud, el beneficiario puede encontrarse en una situación comprometida para encontrar un alojamiento adecuado a la espera de su familia. Es preciso evitar que esta persona pase meses "deambulando" entre centros de acogida, viviendas de conocidos o incluso la calle, por carecer de los recursos suficientes para instalarse temporalmente en un lugar satisfactorio.

Por otro lado, debido a fallos en la Administración, a veces se desconoce con suficiente tiempo

de antelación la fecha de llegada de los familiares, para poder organizar un alojamiento y evitar que pasen meses en situación de indigencia o viviendo en centros para personas sin hogar.

En caso de familias con necesidades particulares, como familias numerosas o con personas en edad avanzada, puede ser más difícil hallar una vivienda adecuada. También se debe evitar que, por errores del sistema, los familiares que llegan al país tengan que pasar a su vez por el proceso de asilo, quedando atrapados en trámites burocráticos.

2.5.3. Personas con discapacidad física o mental

No existen datos oficiales sobre la prevalencia de discapacitados o afectados por enfermedades crónicas entre la población refugiada. Sin embargo, existen pruebas que confirman que el número es elevado y que sus necesidades son a menudo ignoradas.

Entre los problemas más habituales se encuentran la falta de personal cualificado, la escasez de viviendas adaptadas, y la falta de recursos y equipos necesarios. Otros problemas habituales son el aislamiento extremo de estos individuos, la dificultad para comunicarse o la falta de formación específica del personal sobre como lidiar con sus necesidades.

La escasez de recursos de los servicios sociales, lleva a menudo a que los medios disponibles se destinen a otras personas con discapacidades en la comunidad, en lugar de a la población refugiada. Por ello, es necesario elaborar políticas concretas para este colectivo y destinar recursos para cubrir sus necesidades y contribuir a la integración de estas personas en situaciones especialmente vulnerables.

Figura 23: Ali, de ocho años y con discapacidades múltiples, permaneció junto a su familia y 3.000 solicitantes de asilo más en el campamento Elliniko en Atenas



2.6. POLÍTICAS E INICIATIVAS PARA FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA

Debido a las dificultades que encuentran migrantes y refugiados para acceder a una vivienda digna, han surgido distintas iniciativas- públicas y privadas- para facilitar la relación entre éstos y los propietarios. Algunas son informales (como la recomendación de otro inmigrante o de otro amigo español al propietario) y otras más formalizadas (actuar como avalistas comprometidos mediante contrato); algunas han surgido de la administración pública y otras por iniciativa social. Su principal objetivo es apoyar a los extranjeros en su búsqueda de una vivienda y mitigar los prejuicios y temores de los propietarios frente a este colectivo.⁶⁷

Según la ley, "los extranjeros residentes tienen derecho a acceder al sistema público de ayudas en materia de vivienda en las mismas condiciones que los españoles." Sin embargo, las políticas de vivienda social están centradas en facilitar el acceso de las clases medias-bajas a un alojamiento en propiedad, y apenas apoyan a las personas que viven en situación de arrendamiento, que hasta ahora, es la fórmula más accesible para el colectivo de extranjeros. En consecuencia, estas personas apenas se han beneficiado de las ayudas disponibles.

Algunas de las iniciativas promovidas por distintas organizaciones para tratar de paliar o completar las políticas públicas en materia de vivienda social para inmigrantes son⁶⁸:

1. *Alojamiento temporal para personas sin vivienda*: se trata de albergues o pisos de acogida donde temporalmente se alojan personas que se han quedado sin recursos económicos o redes de apoyo informal. Estos servicios también están disponibles para colectivos especialmente vulnerables (víctimas de malos tratos, prostitución, expresos, etc). Se trata de albergues municipales, o servicios prestados por Cáritas, Cruz Roja o la Red Acoge, e institutos religiosos.

2. *Intermediación en la gestión de viviendas de alquiler*: consiste en facilitar el acceso a un alojamiento en alquiler de personas con dificultad para establecer relaciones normalizadas con los propietarios. Un caso representativo es la Asociación Provivienda en Madrid, que desde 1993 busca viviendas "a precios asequibles y ajustados a la calidad de las viviendas, con tamaños adecuados al grupo de convivencia, habitabilidad aceptable y zonas no saturadas por determinados colectivos (...). Provivienda firma con el propietario/a de la vivienda un documento donde se compromete al pago de las mensualidades y al seguimiento técnico de la misma. Los inquilinos firman un compromiso con Provivienda que mediará entre inquilinos, propietarios y vecinos, con el fin de resolver cuantas incidencias se produzcan durante el período de alquiler. Tras el primer año de alojamiento, si la valoración de Provivienda es que pueden continuar de forma autónoma sin necesidad de apoyos externos, se dan los pasos necesarios para dar por terminada la intermediación del Programa."⁶⁹

3. *Agencias de información y acompañamiento a los inmigrantes que buscan vivienda*: se trata de proporcionar asesoramiento y apoyo a aquellas personas que tienen problemas de acceso a la vivienda. Este tipo de apoyo suele ir acompañado de la atención a otras necesidades como encontrar trabajo o recibir formación.

En cuanto al grado de eficacia de estas medidas, varían según la situación, aunque cada vez resuelven el acceso a la vivienda en menor medida. Esto se debe, entre otros factores, al ascenso en el precio de los alquileres y a la presión de otros grupos, como es el caso de jóvenes autóctonos, que también demandan viviendas sociales. Según Mikel Aramburu, "el problema planteado sólo puede afrontarse con garantías de éxito si la iniciativa pública toma un papel mucho más activo."⁷⁰

2.7. INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL

El acceso a la vivienda es tan sólo un eslabón más dentro de la integración de la población refugiada en nuestro país. Para entender verdaderamente los motivos de su precaria situación, es necesario realizar un análisis complejo, evitando las explicaciones simples.

En primer lugar, es necesario descartar un análisis unidimensional de la situación, que atribuya la responsabilidad únicamente a estas personas, basándose en su nivel de estudios o del idioma local, o la falta de motivación individual.

El mercado de trabajo está condicionado por factores político-institucionales o sociales, como la clase, el género y la discriminación étnica, que explican la falta de correlación entre los niveles de cualificación de los SBPI y su situación laboral. A pesar de que un 20% tiene estudios superiores y un 46% educación postobligatoria como bachiller o FP, se concentran en trabajos manuales de baja cualificación.⁷¹

Así, por ejemplo, es necesario enmarcar la integración de los SBPI dentro del modelo actual de

67 Colectivo IOE. *Inmigración y vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, 2004., p. 30

68 Colectivo IOE. *Inmigración y vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, 2004. p. 15

69 Provivienda. «Las corporaciones locales ante el reto del alojamiento y la vivienda social.» Inmigración y vivienda. Alicante, 2002. p. 40

70 Aramburu, Mikel. *Experiències de foment de l'habitatge de lloguer social a Catalunya*. Barcelona: Desenvolupament Comunitari, 2004.

71 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p.37

crecimiento en España, "basado en trabajo intensivo no cualificado, cuya competitividad y rentabilidad nacional e internacional se basa en la incorporación de trabajo barato y precario nativo, y especialmente de origen inmigrante. (...) Un modelo en el que se ha profundizado durante estos años mediante la creación de más empleo precario, temporal y barato."⁷²

Por otro lado, existen una serie de factores que terminan empujando y encerrando a las personas refugiadas en dichas posiciones precarias. Entre estos, las dificultades para homologar títulos y competencias profesionales, o las discriminaciones basadas en prejuicios y estereotipos.

Pero, evidentemente, sí que hay discriminación. A la hora de buscar vivienda, muchísimo. Cuando te escuchan el acento, cuando te ven que no manejas bien el español. A nivel laboral, hay mucha explotación, hay mucho trabajo en B (...) tanto con los refugiados como con las personas migrantes en general. La explotación sigue pese a la crisis, pese a las multas (...) A lo mejor con el tema del velo hemos tenido algún rifirrafe con algún instituto, pero cosas que son como anecdóticas, no son el día a día. - Actor, SAI (T12)

Cabe mencionar que, aunque la acogida por parte de la población española sea buena, muchos refugiados relatan experiencias cotidianas de discriminación étnica en diferentes ámbitos sociales, como el trabajo, el transporte público o el acceso a la vivienda.

Bien, la convivencia, bien (...) Solo saludar. En Sudán es normal comer con los vecinos: aquí solo saludar. En mi país comemos juntos, pero aquí no hay (...) Mi barrio es bonito: hay españoles, latinos, de Marruecos, africanos. Hablo con la gente cuando llevo al niño al cole, en la calle, pero mucha gente no quiere saludar. Yo saludo a todo el mundo: "¡Hola!". Pero hay mucha gente que no quiere saludar. A mí me gusta hablar con la gente para aprender (...) Muchos con los africanos no quieren hablar. Pero no es importante: tengo otra gente con la que hablar. - Mujer, Sudán (T13)

Figura 24: Santiago Sierra en sus performance denuncia que muchas personas extranjeras se ven obligadas a realizar trabajos pesados con tal de sobrevivir en su nuevo hogar. En la imagen, refugiados reciben un salario mínimo por hacer cosas absurdas.



Estas personas deben llevar a cabo un proceso de adaptación progresiva al nuevo país, donde deben asimilar las costumbres locales, sin perder su identidad propia y sus orígenes. Muy a menudo, estos procesos de asimilación de la nueva cultura, se hacen sin un acompañamiento adecuado y sin espacios de mediación y seguimiento donde enriquecer su experiencia.⁷³

Para mejorar la inserción de los SBPI, uno de los principales recursos son las redes sociales formadas por familiares, étnico-nacionales, redes con otras personas refugiadas, etc. Por ello, es fundamental establecer lugares y oportunidades para que puedan establecer vínculos significativos, que les servirán de protección y apoyo social, material y personal.

2.8. CÓMO MEJORAR NUESTRO SISTEMA DE ACOGIDA

Tras unos meses bajo el cobijo y protección del SAI, los refugiados se introducen en la sociedad española bajo unas condiciones vulnerables de integración marcadas por la precariedad laboral, la inseguridad económica y la inestabilidad residencial.

Cómo se indica en el informe *¿Acoger sin integrar?*, "no sería justo atribuir los pésimos resultados de integración de las personas refugiadas en España al Sistema de Acogida. Parece más acertado pensar que los SBPI se incorporan a una sociedad cuyo modelo estructural, político y social, (...) conduce hacia esas posiciones sociales bajas y deterioradas a la población procedente de países en desarrollo como la refugiada."⁷⁴

Actualmente, el sistema español de acogida a refugiados no cuenta con los medios ni la capacidad política de enfrentar el conjunto de factores que determinan la trayectoria de integración de los SBPI, y que requerirían políticas estructurales de integración social promovidas desde el Estado. Ante esta situación, el SAI se presenta más como un sistema de acogida que de integración, que proporciona ayuda a los solicitantes durante sus primeros meses en el país pero que carece de un sistema de apoyo a medio y largo plazo.⁷⁵

En el mismo informe, se proponen distantes iniciativas para favorecer los procesos de integración:

- De la fase de acogida a la de integración

Durante esta transición, se manifiestan graves dificultades para acceder a trabajo y vivienda, por ello, se proponen medidas que suavicen el salto pronunciado entre ambas fases. Así, la propuesta se basaría en realizar un acompañamiento del interesado durante su inserción residencial para en un periodo posterior, enfrentarse a la integración en el mundo laboral, o viceversa.

Por otro lado, se recomienda que el SAI realice un acompañamiento más exhaustivo de intermediación laboral y residencial, "generando redes de confianza y plataformas de intermediación con el tejido público, laboral y empresarial local para gestionar bolsas de vivienda social, inserciones laborales tuteladas, formaciones ligadas al tejido productivo local, etc."⁷⁶

- Cuando finalizan las ayudas económicas

Otro punto clave durante su trayectoria es cuando se terminan las ayudas directas y los SBPI deben sostenerse por su cuenta. Habitualmente, llegados a este punto aún no han conseguido un trabajo estable y deben acudir a fuentes de apoyo externas.

Por ello, se propone prolongar las **ayudas del SAI** para aquellas personas en riesgo de desestabilización socio-económica y personal grave, más allá de los 6-9 meses estipulados. Además, es preciso establecer una estrategia para promover la construcción de vínculos y **redes sociales** diversas y significativas entre los SBPI, como elemento central de su integración.

En cuanto a **sensibilización e integración socio-cultural**, se resalta la importancia de crear una estrategia de actuación más amplia, enfocada en la interculturalidad y la gestión de la diversidad en sociedades complejas. Además del aprendizaje del idioma y del medio, se aconseja proporcionar espacios formales e informales de conocimiento y encuentro directo a nivel local y vecinal entre la población refugiada, migrante y nativa.⁷⁷

73 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. ¿Acoger sin integrar? Asociación Claver, 2018., p.25
74 Ibid, p. 25
75 Ibid, p. 27
76 Ibid, p. 30
77 Ibid, p. 35

Para mejorar la **formación y capacitación laboral**, se propone agilizar e impulsar de manera efectiva la homologación de títulos y cualificaciones de los SBPI, simplificando los trámites y contando con las Universidades y Escuelas de Formación Profesional.

Además, para favorecer los procesos de formación y recualificación de los SBPI, es necesario crear un fondo de becas de estudio y manutención que se nutra tanto con fondos públicos como privados. Sin esa protección económica, la mayoría optará por un trabajo precario que permita atender sus necesidades más inmediatas, en lugar de invertir en procesos formativos de medio y largo plazo.

Por último, se señala la excesiva **burocratización** de los procedimientos del SAI, que termina entorpeciendo la vida diaria. "(...)La propuesta que se realiza reclama nuevos modelos de control de las ayudas, más flexibles, que den una mayor autonomía a las organizaciones y a las propias personas refugiadas. Una demanda que apunta directamente al Ministerio de Hacienda, y a la necesidad de una mayor coordinación interministerial."⁷⁸

2.8.1. Aspectos positivos del Sistema de Acogida

Teniendo en cuenta todos los aspectos mejorables que se han comentado, el SAI cumple "un papel fundamental en la promoción de los procesos de incorporación social de las personas refugiadas, tanto durante los primeros meses de acogida en centros o pisos, como posteriormente, en sus procesos de inserción autónoma a la comunidad local: protección, aprendizaje del idioma, ayudas económicas directas, acompañamiento personal, formación profesional y de idiomas, intermediación y acompañamiento a temas de vivienda, trabajo, inscripción en servicios sociales, etc."⁷⁹

Por otro lado, las ayudas del sistema se agotan una vez transcurridos 18 meses (o 24 meses en los casos más vulnerables). Como ya se ha mencionado anteriormente, llegados a este punto la mayoría de refugiados no se encuentran integrados laboral, social ni residencialmente. Por ello, muchos entran en contacto con servicios sociales universales o con ONG que trabajan con personas en situaciones vulnerables, pero en otros programas generalistas. En algunas comunidades, se han creado programas de cuarta fase destinados a población refugiada con estas características y necesidades.

Figura 25: Niña mirando un mural en campo de refugiados



78 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 34
79 Ibid, pg. 43

2.9. EN RESUMEN

Las personas que llegan a nuestro país solicitando protección internacional a menudo se encuentran con una serie de trabas que impiden su inclusión en nuestra sociedad, desde la inserción residencial en condiciones dignas al acceso a un puesto de trabajo estable.

Así, las personas refugiadas suelen ocupar los puestos más precarios dentro de nuestra estructura laboral, viéndose abocados a limitar sus expectativas personales y sociales. Estas circunstancias desencadenan, a su vez, en la segregación en alojamientos de baja calidad y/o en condiciones de hacinamiento, con viviendas habitadas por un número de personas muy superior al recomendable.

Como se indica en el informe *¿Acoger sin Integrar?*, "no sería justo atribuir los pésimos resultados de integración de las personas refugiadas en España al Sistema de Acogida. Parece más acertado pensar que los SBPI se incorporan a una sociedad cuyo modelo estructural, político y social, (...) conduce hacia esas posiciones sociales bajas y deterioradas a la población procedente de países en desarrollo como la refugiada."⁸⁰

Actualmente, el sistema español de acogida a refugiados no cuenta con los medios ni la capacidad política de enfrentar el conjunto de factores que determinan la trayectoria de integración de los SBPI, y que requerirían políticas estructurales de integración social promovidas desde el Estado. Ante esta situación, el SAI se presenta más como un sistema de acogida que de integración, que proporciona ayuda a los solicitantes durante sus primeros meses en el país pero que carece de un sistema de apoyo a medio y largo plazo.⁸¹

Para mejorar el sistema, se necesitan apoyos, recursos y acompañar a los afectados durante un periodo mayor de tiempo. En definitiva, se trata de articular una política de integración social más amplia y ambiciosa, que responda a la creciente presencia de refugiados en nuestro país.

Desde el punto de vista de la Arquitectura y el diseño, esta crisis supone una oportunidad para pensar nuevas formas de habitar nuestras ciudades y para plantearnos alternativas más flexibles, que beneficien tanto a los refugiados como a la población en general. Una ciudad diseñada para incluir las necesidades de las personas más vulnerables puede ser un punto clave que facilite la integración.

80 Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018., p. 34
81 Ibid, p. 70

3. Ejemplos prácticos

En el capítulo anterior, hemos analizado los distintos factores que facilitan o dificultan la integración de las personas refugiadas en nuestro país, además de sus trayectorias residenciales durante las fases de acogida, integración y autonomía.

Como se puede deducir del análisis previo, la verdadera integración de la población refugiada depende de distintos factores, tanto políticos como sociales y culturales. Sin embargo, la vivienda constituye una base importante desde la que acometer la integración en nuestra sociedad, influyendo en aspectos que van desde lo legal hasta el bienestar psicológico y la satisfacción de nuestro instinto básico de supervivencia.

A continuación, se resumirán las principales dificultades y carencias detectadas en la parte anterior de este trabajo para cada una de las fases del proceso de acogida. Una vez hecho esto, se analizarán propuestas que ofrecen una visión novedosa sobre las posibilidades de albergar a los refugiados dentro de nuestras ciudades, de una manera resiliente y haciendo hincapié en la resolución de los problemas detectados.

Las propuestas han sido seleccionadas- en su mayoría se trata de proyectos teóricos que no han llegado a materializarse- por su interés y su capacidad para adaptarse a la ciudad de Valencia.

3.1. FASE DE TRANSICIÓN

Los principales problemas detectados durante la fase de transición, es decir, cuando los refugiados pasan del centro de acogida a un apartamento independiente, son la imposibilidad para encontrar un trabajo estable y un alojamiento digno al salir de los centros. Esto provoca un cambio abrupto en su situación, que a menudo les lleva a situaciones de indigencia o dependencia de otras ONGs más generalistas o de amigos y familiares.

Por ello, ambas propuestas buscan facilitar esta transición. El primer proyecto analizado es "We house refugees", una iniciativa desarrollada por estudiantes finlandeses que proponen alojar a los SBPI con gente local dentro de sus apartamentos, permitiéndoles aprender el idioma y establecer vínculos.

Por otro lado, se analizan las propuestas de "Mezzahome" + "Fill the Gap", también desarrolladas por estudiantes, esta vez alemanes. El proyecto consiste en aprovechar aquellos espacios residuales dentro de la ciudad, como pueden ser parkings, azoteas o solares abandonados con estructuras modulares para albergar a los refugiados. Esta opción ofrece a los refugiados una forma de alojamiento digna cerca de los centros urbanos, donde se concentran la mayor parte de empleos.

3.1.1. We House Refugees

"We house refugees" es uno de los tres proyectos ganadores del concurso "From Border to Home" organizado por el Museo de Arquitectura Finlandesa y la Asociación Finlandesa de Arquitectos (SAFA), que trata de proponer soluciones de alojamiento temporal para refugiados.

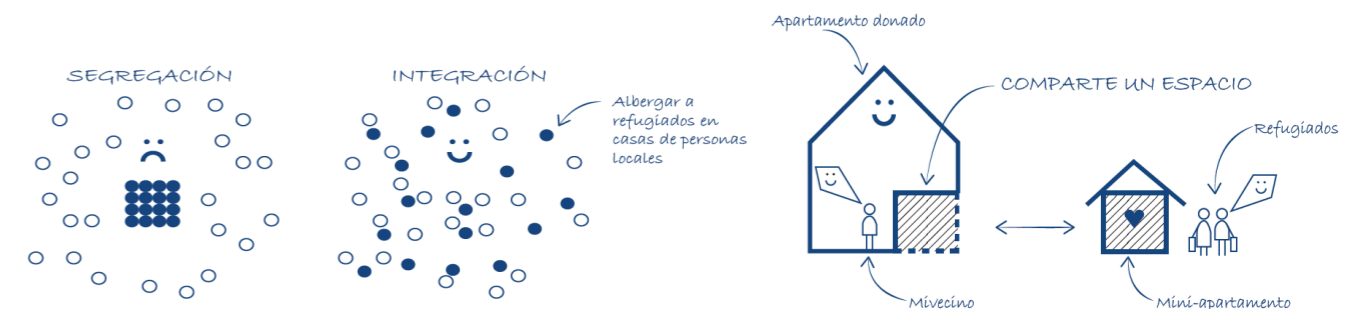
La propuesta desarrollada por un grupo de arquitectos y arquitectas finlandeses consiste en crear una red de Donor Apartments (apartamentos donados) que permitan alojar temporalmente a personas refugiadas o con necesidad de alojamiento en sectores independientes dentro de la vivienda, durante un periodo concreto.

Figura 26: Red de Donor Apartments en una ciudad de Finlandia



La idea surge de otras propuestas llevadas a cabo en Europa y que consisten en acoger a refugiados dentro de viviendas particulares, como es el caso de "Praxis" en Londres, donde familias locales proporcionan alojamiento a refugiados (generalmente jóvenes) en sus hogares.⁸² Sin embargo, estas propuestas pueden resultar problemáticas, ya que la vivienda puede contar con habitaciones de sobra pero sólo con un baño, comprometiendo la intimidad de sus habitantes.

Figura 27: La dispersión de las personas refugiadas con locales favorece la integración

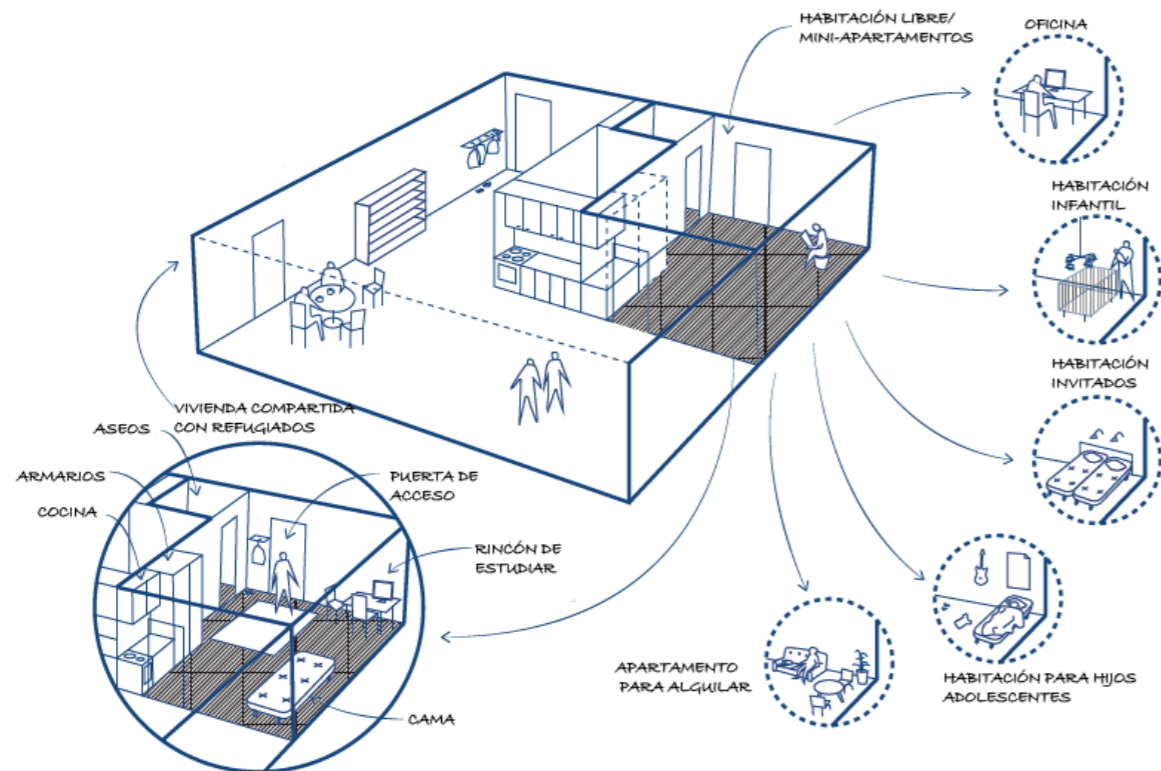


Lo innovador de esta propuesta es la creación de mini-apartamentos dentro del tejido urbano, que cuenten con suficiente autonomía como para poder utilizarse sin depender de la vivienda principal. Se trata de generar habitaciones equipadas con su propio baño y cocina, a las que se añadiría una segunda puerta de acceso que las separa del resto de la vivienda. Así, una de las puertas relacionaría la habitación con la casa contigua y la otra la independiza, proporcionándole un acceso independiente desde el exterior.⁸³

82 Más información en <http://www.praxis.org.uk/>
83 Lindberg, Milja. We house refugees. 2016. <http://www.miljalindberg.com/we-house-refugees/> (último acceso: 26 de 06 de 2018).

Estas viviendas podrán estar disponibles cuando sea preciso alojar a refugiados, y durante los períodos de menor afluencia podrán dedicarse a usos alternativos, como alojar a personas mayores que requieran atención sin perder su intimidad, hijos adolescentes que comiencen a independizarse o el regreso temporal de hijos divorciados. También podrán emplearse para realizar teletrabajo o simplemente para disponer de un espacio con mayor independencia dentro de la casa.⁸⁴

Figura 28: Estructura de los apartamentos donados



48

A nivel social, la propuesta pretende facilitar la incorporación de estas personas en una nueva sociedad y suavizar su proceso de adaptación a un nuevo lenguaje, clima y cultura, un reto suficientemente grande de por sí, que se ve acentuado por las experiencias traumáticas que han atravesado antes de llegar al país de acogida. El objetivo es que los beneficiarios cuenten con el apoyo de personas locales, con las que idealmente establecerán redes de apoyo, practicarán el idioma y les introducirán al funcionamiento de otros servicios, como centros de salud, escuelas, etc.

Figura 29: Ventajas de los Donor Apartments



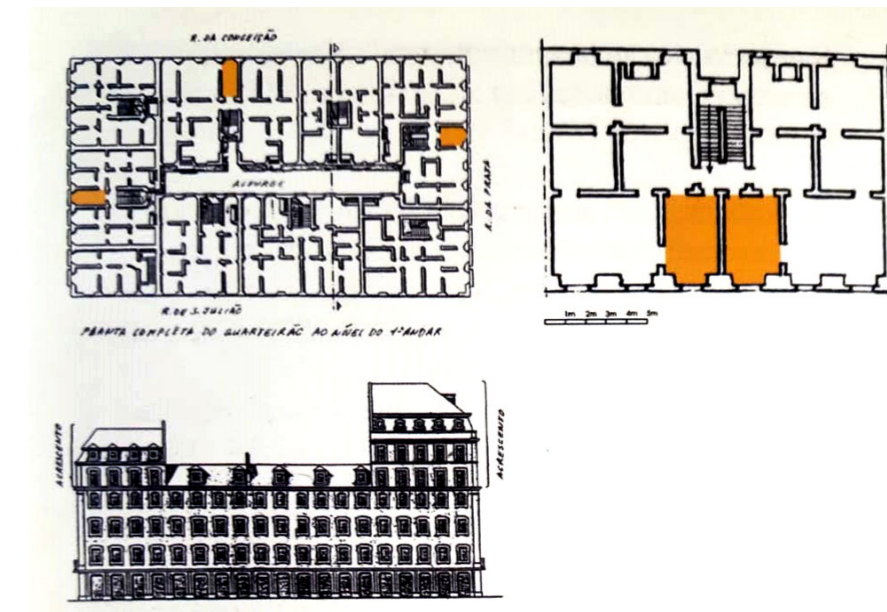
El objetivo de esta propuesta no es crear una nueva tipología destinada a acoger refugiados, sino crear una función adicional integrada en nuestras ciudades que permita ofrecer alojamiento temporal y flexibilizar nuestras viviendas.

• Antecedentes:

En el libro *Rehabitar* de Xavier Montey, el autor plantea este concepto de habitaciones independientes dentro del hogar a las que denomina "habitaciones satélite". Se trata de "habitaciones sueltas, separadas de la vivienda (...) que permiten extender la casa temporalmente para cubrir esas necesidades, y una vez satisfechas, ponerlas de nuevo a disposición de los inquilinos del bloque."⁸⁵

Además, el autor rescata situaciones lejanas en el tiempo pero interesantes que ejemplifican esta casualidad y pueden servir de referente. Por ejemplo, en el edificio de viviendas que el Marqués de Pombal levanta en La Baixa de Lisboa a mediados del siglo XVIII, las viviendas disponen de un cuarto independiente situado frente al vano de la escalera con un acceso desde el rellano y otro desde la vivienda, para poder usarse como despacho independiente o una habitación más de la vivienda, según las necesidades.⁸⁶

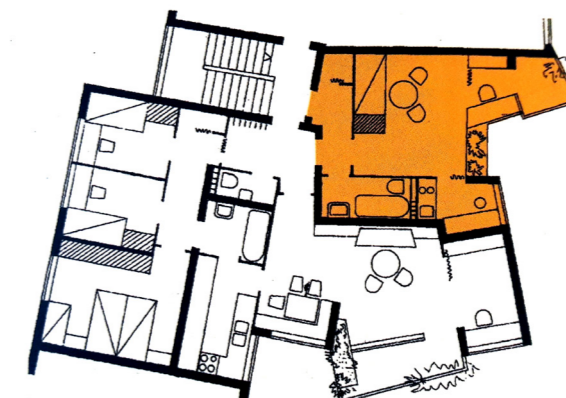
Figura 30: Viviendas en la Baixa, Lisboa, S.XVIII



49

Otro ejemplo interesante serían las viviendas de Charlottenburg Nord construidas en Berlín por Hans Scharon, donde una de las habitaciones ha aumentado su tamaño, disponiendo de baño, trastero, un pequeño lugar donde cocinar y hasta una terraza.⁸⁷ De manera similar a como ocurría en La Baixa de Lisboa, el interés de estos mini-apartamentos es que se puede acceder a ellos desde el rellano o desde el interior del apartamento.

Figura 31: Conjunto residencial Charlottenburg-Nord, Berlín, 1956-61.



85 Montey, Xavier. *Rehabitar en nueve episodios*. Madrid : Lampreave, 2012., p. 183
 86 Ibid, p. 55
 87 Ibid, p. 56

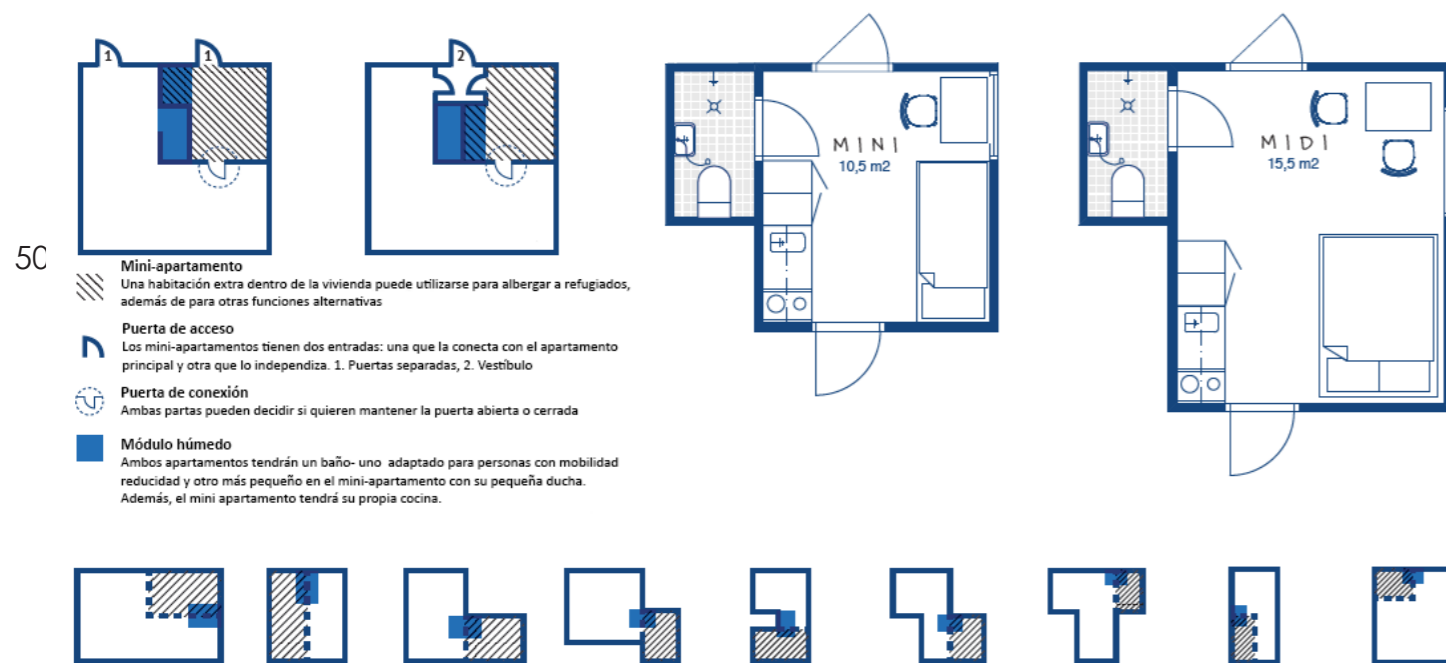
• Implementación:

En la propuesta para Finlandia, los concursantes plantean que de las 25,000 o 30,000 viviendas que se construyen anualmente en el país, y teniendo en cuenta que el 25% de estas se destina al alquiler, un 40% aproximadamente se puedan establecer como apartamentos donados. La idea es incorporar estos habitáculos en el tejido urbano de nuestras ciudades, de manera que se puedan utilizar cuando sea necesario.

Para su aplicación en la ciudad de Valencia, sería necesario contar con la ayuda del Ayuntamiento. En el caso de las nuevas construcciones, podrían facilitar que los constructores aumentasen la densidad de los edificios o aumentar el espacio para parking, con el fin de aliviar los costes derivados de añadir unos metros "extra".⁸⁸

En el caso de viviendas ya existentes, dependiendo de la tipología, las alternaciones serán distintas. En edificios, se pueden aprovechar las viviendas desocupadas para generar habitaciones con acceso independiente, equipadas con aseo y cocina.⁸⁹ En viviendas aisladas, se puede habilitar una planta para que funcione de manera independiente o incluso pueden hacerse uso de parte de las instalaciones de la vivienda principal.⁹⁰

Figura 32: Tipologías de viviendas adaptadas para albergar un mini-apartamento



Este proyecto estaría gestionado por el Ayuntamiento o una ONG, que organizase el proceso de acogida y se encargase de su correcto funcionamiento. A cambio de participar en este proyecto, los propietarios o inquilinos (en el caso de ser a su vez arrendatarios) recibirían una compensación económica para cubrir gastos domésticos.

Los nuevos inquilinos permanecerían en la vivienda de manera temporal durante un periodo comprendido entre 6-12 meses según sus necesidades, hasta encontrar una forma de alojamiento más estable. Por otro lado, la mini vivienda estaría desalojada entre un ciclo de acogida y otro, para que los propietarios pudieran hacer uso del espacio o incluso alquilarlo como complemento a los ingresos familiares.⁹¹

• Metodología para su aplicación en Valencia:

1. Contactar con el Ayuntamiento y ONGs para contar con su colaboración para la gestión del proyecto y la creación de un plan estratégico y conseguir fuentes de financiación.
2. Definir el área o áreas de actuación, teniendo en cuenta la infraestructura disponible (centros de salud, escuelas, etc.) así como sus conexiones con el resto de la ciudad en materia de transporte público y las oportunidades laborales.
3. Identificar a propietarios en la zona dispuestos a participar en la iniciativa, poniendo sus viviendas a disposición del proyecto.
4. Analizar las reformas o alteraciones que sería necesario realizar a las viviendas. Así, en algunos casos tan sólo habrá que hacer modificaciones superficiales como añadir una puerta y en otras, habrá que mover tabiques o añadir una pequeña cocina o baño adicional.
5. Definir los costes necesarios para las reformas y las fuentes de financiación, ya sean los propietarios o agentes externos.
6. Una vez se han adaptado las viviendas, es necesario realizar entrevistas para emparejar a personas compatibles entre sí, teniendo en cuenta sus preferencias en cuanto a edad, sexo y/u otros. Por ejemplo, una mujer refugiada sola puede preferir alojarse en una vivienda más familiar o con mayor presencia de mujeres.
7. Realizar un seguimiento de la convivencia en las viviendas, para garantizar que el sistema está funcionando bien y que ambas partes se encuentran satisfechas. En caso contrario, la organización actuará como intermediaria entre ambas partes y cuando no sea posible hallar una solución, se buscará una nueva casa de acogida para los refugiados.

• Limitaciones:

Entre las limitaciones del sistema, se encuentra la inversión inicial que deben hacer los propietarios para habilitar sus viviendas, ya sea añadir un segundo baño o una cocina. Aunque se trate de un gasto relativamente reducido, habrá propietarios que carezcan de los recursos necesarios para llevar las obras a cabo, a pesar de su interés por participar en el programa.

Por otro lado, se trata de un proyecto pensado para su desarrollo a medio-largo plazo, y por tanto, se requiere un periodo de tiempo suficiente para conseguir un stock adecuado de viviendas adaptadas que puedan hacer frente al flujo de refugiados.

En cuanto a la convivencia, es preciso tener en cuenta que los refugiados provienen de países con una cultura y un idioma diferente, y por tanto, puede resultar difícil en ocasiones entenderse y aceptar las costumbres de la otra persona. Por ello, el programa está pensado para personas flexibles y abiertas a conocer a gente con una forma de entender la vida diferente a la propia.

Además, los beneficiarios pueden ser víctimas de prejuicios o discriminación por parte del resto de la comunidad o inquilinos del edificio que no han decidido participar en el proyecto, dando lugar a situaciones conflictivas. Al mismo tiempo y como aspecto positivo, esta convivencia puede verse como una oportunidad para "romper" con estas ideas pre-establecidas y aumentar la aceptación de la población en general hacia el colectivo de personas refugiadas.

Por último, la localización de estas mini-viviendas puede verse como un inconveniente para la transición posterior a una vivienda más estable, ya que puede ser difícil para el afectado encontrar una vivienda permanente en el mismo barrio. Este desplazamiento interrumpe el ciclo de integración, rompiendo lazos establecidos hasta ese momento, tanto a nivel personal como laboral.

88 Lindberg, Milja. *We house refugees*. 2016. <http://www.miljalindberg.com/we-house-refugees/> (último acceso: 26 de 06 de 2018).
89 Ibid
90 Monteys, Xavier. *Rehabitar en nueve episodios*. Madrid : Lampreave, 2012., p. 60
91 Ibid, p. 61

3.1.2. Mezzahome + Fill the Gap

El proyecto Mezzahome es una propuesta de una estudiante australiana seleccionada entre los 25 finalistas del concurso The refugee challenge organizado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Fundación IKEA y What Design Can Do.

El proyecto se diseñó con el fin de mejorar la calidad de vida de los casi 1.2 millones de refugiados que viven en áreas urbanas en Europa. Consiste en módulos autoportantes que se sitúan entre plantas de edificios abandonados o estructuras disponibles dentro del tejido urbano. El objetivo es darles una segunda vida a estos "huecos", aprovechándolos para generar una red de alojamiento temporal dentro de nuestras urbes.

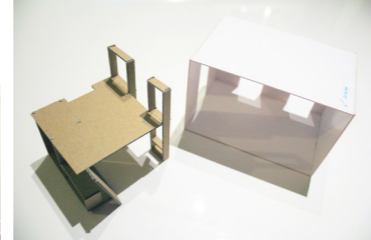
Las piezas están diseñadas para garantizar condiciones de confort en su interior, es decir, cuentan con aislamiento térmico y acústico, que les permite funcionar tanto en espacios exteriores como en interiores no acondicionados.

Figura 33: Vista interior de la vivienda modular



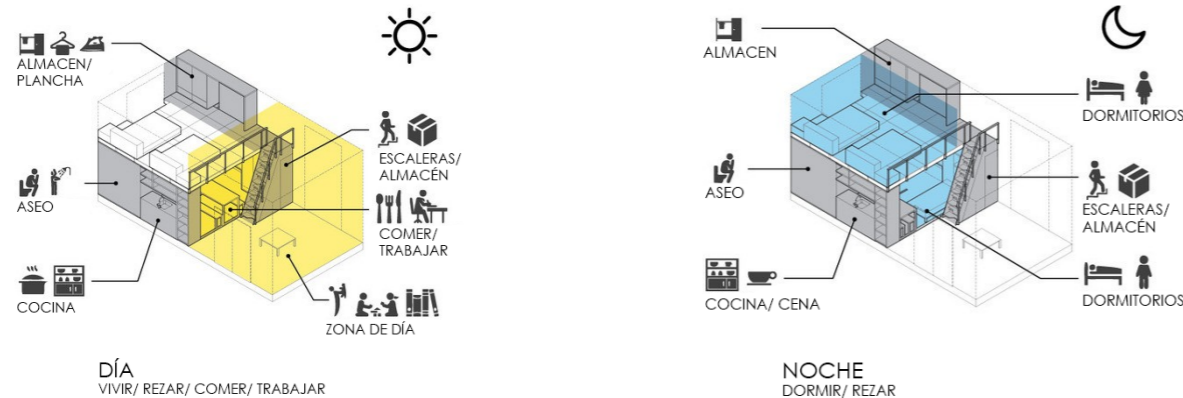
52

Figura 34: Maqueta del módulo



Las "viviendas" se configuran a partir de muebles modulares que permiten adaptar el espacio a las necesidades de los usuarios. Además, las viviendas están diseñadas para maximizar el aprovechamiento del espacio, ofreciendo la posibilidad de albergar a familias extensas en un espacio relativamente reducido.⁹² Se aprovechan las escaleras y las paredes como espacio de almacenamiento y los espacios se adaptan para satisfacer tanto las necesidades de día como de noche.

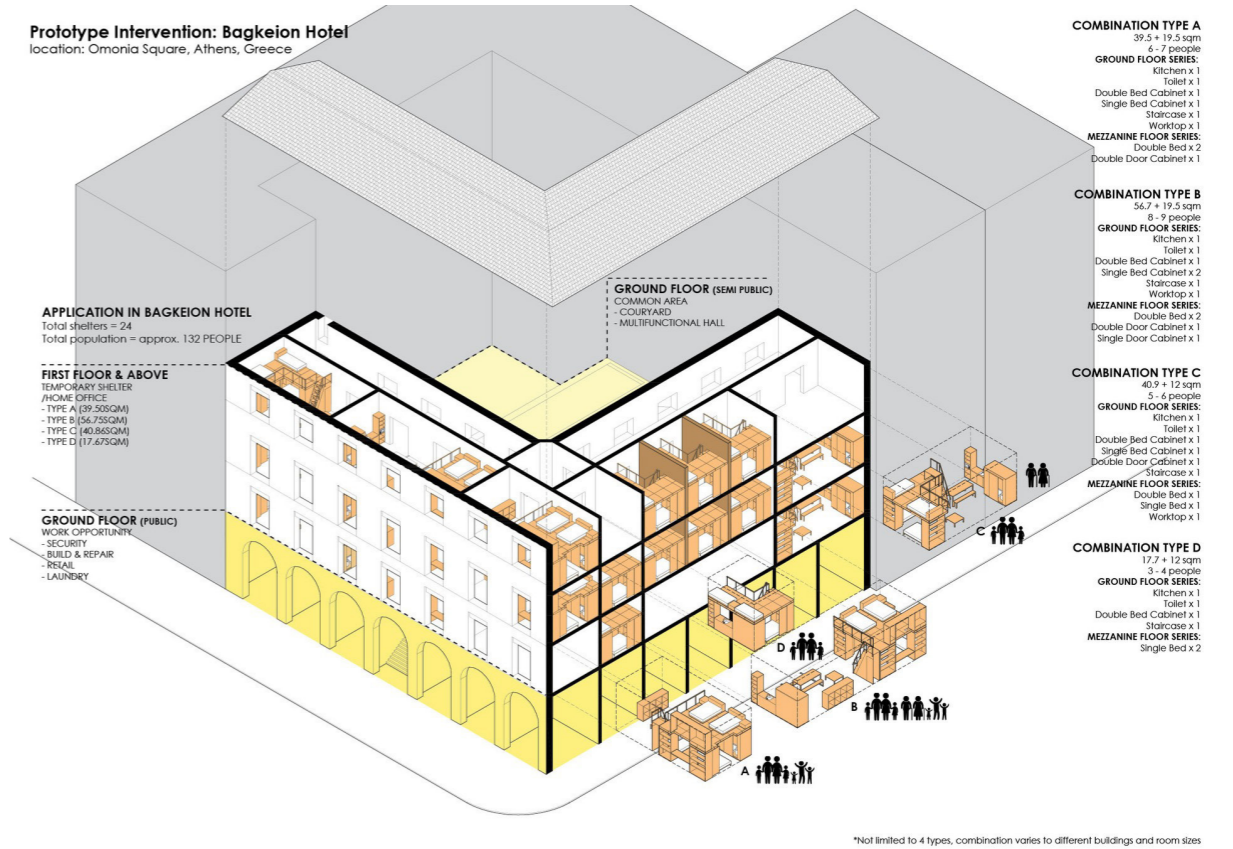
Figura 35: Flexibilidad día/ noche



92 Tay, Ke Tian. Mezzahome temporary shelter in the city. 01 de 01 de 2016. https://unhcrideas.org/refugeechallenge/Page/ViewIdea?id=7773&foollE6=1#comment_11006 (último acceso: 27 de 06 de 2018).

En cuanto a la comunidad de acogida, se beneficiaría de la puesta en uso de edificios abandonados y la reactivación económica y social de la zona. En caso de que en el futuro la ciudad necesite ese espacio, podrá ser devuelto y los módulos pueden trasladarse a una nueva localización. Como prototipo se ha utilizado un hotel en Atenas.

Figura 36: Prototipo aplicación en hotel Bagkeion, Atenas, Grecia



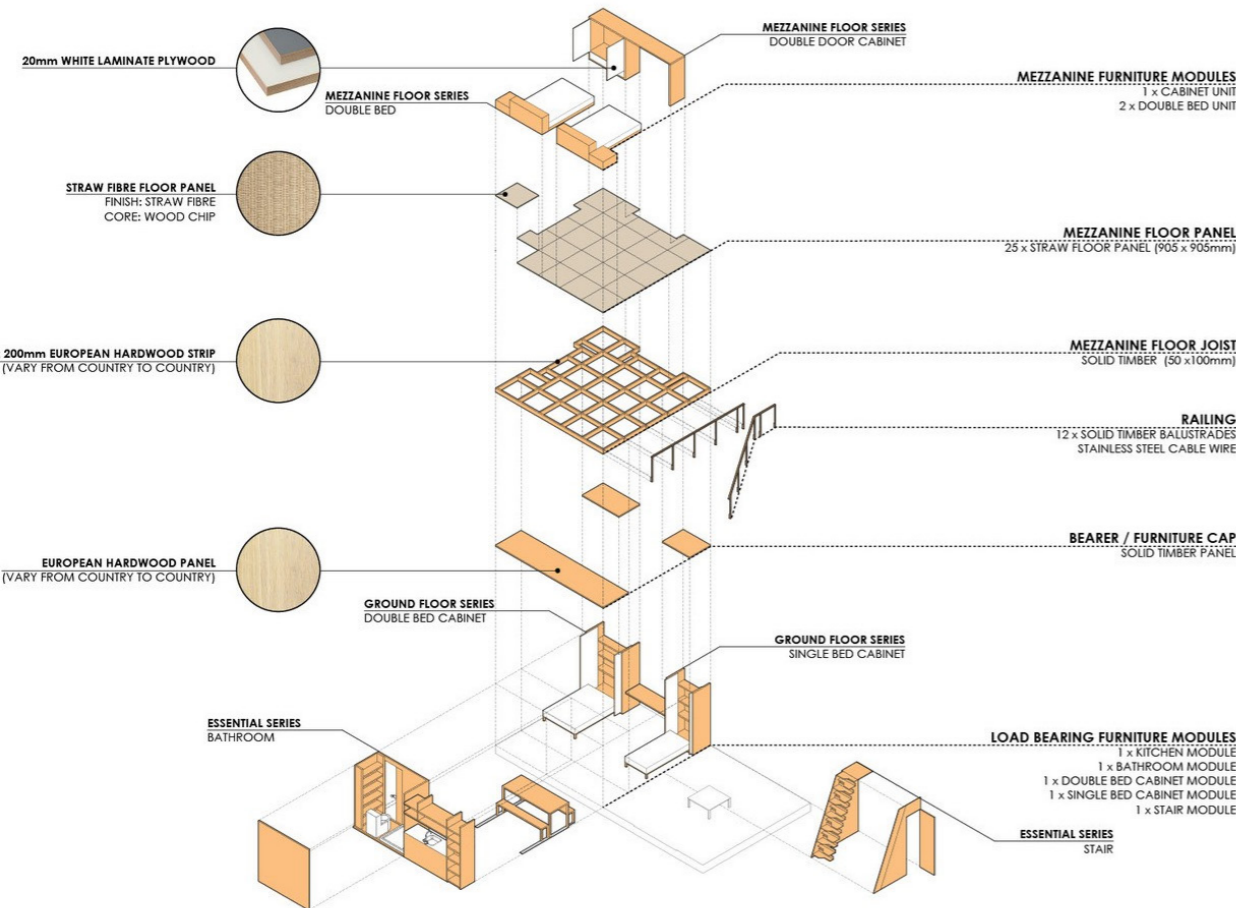
53

Figura 37: Maqueta prototipo aplicación en hotel Bagkeion, Atenas, Grecia



En cuanto a la construcción, se realizaría con madera autóctona que permite la producción en masa de estas piezas a un precio asequible. El objetivo es que los módulos sean de fácil ensamblaje, de manera que una familia pueda "ponerlos a punto" con facilidad en menos de 24 horas. Es decir, los interesados en construir su vivienda con este sistema, podrán contactar con el proveedor y recoger las piezas, para posteriormente construir su alojamiento en los lugares previamente establecidos por los organizadores. Lógicamente, en caso de que los afectados no puedan, por carencias físicas o de otro tipo, construir su propia vivienda, recibirán apoyo por parte de voluntarios.

Figura 40: Estructura y materiales MezzAhome



54

Hasta ahora, en ciudades alemanas como Munich, Colonia o Hamburgo, los refugiados se estaban alojando en contenedores metálicos o campamentos de emergencia. Ante esta situación, los autores identificaron que tales circunstancias generan estrés en estas personas, haciéndoles sentir aisladas. Tras hablar con expertos y psicólogos, los estudiantes descubrieron que las viviendas de madera generan un mayor bienestar y a partir de ahí, empezaron a desarrollar el proyecto. Inicialmente, el trabajo consistía en albergar a 2,500 refugiados a su llegada a la ciudad de Hannover. Sin embargo, los estudiantes han ido ampliando el proyecto a distintas partes de la ciudad, como encima de cubiertas planas o en viejas estaciones de tren.

La electricidad para estas viviendas provendrá de la energía solar o del viento, ya sea proveniente de dispositivos instalados en los propios módulos o de fuentes externas. En cuanto al agua, el objetivo es aprovechar el agua de lluvia depurada.

Los estudiantes proponen que si en un futuro las estructuras dejan de ser necesarias o el espacio ocupado se requiere para otro uso, se pueden desmantelar y trasladar a otro sitio.

Figura 38a: Imagen del proyecto Fill the Gap con módulos colonizando una estructura



55

En la misma línea, estudiantes de la Universidad de Leibniz en Alemania han diseñado un concepto llamado "Fill the gap" (llena el hueco). La idea que propone es construir viviendas en espacios infrutilizados de la ciudad, como encima de parkings, en azoteas de edificios, en barcazas situadas en ríos y canales o en estaciones de tren abandonadas.⁹³ Según los autores, este diseño puede mejorar directamente la vida de los refugiados, al mantenerlos en áreas bien conectadas y cerca de la población local, proporcionándoles una sensación de normalidad.

Al igual que en el proyecto anterior, las viviendas se construyen en madera y el objetivo es que se puedan montar en el plazo de una semana y puedan albergar hasta a 40 refugiados. Además, los módulos se pueden apilar hasta alcanzar seis alturas.

La principal diferencia con el proyecto anterior, es que estas estructuras están diseñadas para tener un carácter permanente y, no están diseñadas para su construcción por parte de los inquilinos. Además, los estudiantes plantean la posibilidad no sólo de crear viviendas temporales con este sistema, sino también centros sociales o equipamientos para el beneficio de toda la comunidad.

Figura 38b: Viviendas sobre una barcaza en Hamburgo



93 Sayer, Jason. *Seeking refuge*. 1 de 10 de 2015. <https://archpaper.com/2015/10/refugee-round-architectural-solutions-proposed-europe-deal-refugee-crisis/> (último acceso: 27 de 06 de 2018).

• Antecedentes:

En cuanto a la utilización de viviendas modulares para alojar a refugiados, tenemos la eco-aldea diseñada por el arquitecto Werner Sobek en Winnenden con capacidad para 200 personas.

Se trata de módulos prefabricados que se unen entre sí como piezas de lego, y que son fácilmente extensible y adaptables, para permitir diferentes usos en el futuro. Además, los módulos están fabricados con madera y se encuentran completamente acondicionados para poder vivir en ellos. La vida útil de estas viviendas se encuentra entorno a los 100 años, si se cuidan adecuadamente.⁹⁴

A pesar de que estas viviendas no están diseñadas para instalarse dentro de otras estructuras preexistentes, como en las propuestas analizadas anteriormente, resulta un buen referente. Gracias a que son auto-portantes y se encuentran acondicionadas, podrían instalarse en distintos lugares de la ciudad sin la necesidad de grandes alteraciones en los espacios receptores.

En cuanto a habitar espacios dentro del tejido urbano que originalmente no han sido diseñados con ese fin, tenemos la conversión de plantas bajas en viviendas. Este fenómeno ocurre especialmente en ciudades como Madrid y Barcelona, donde existe escasez de viviendas a buen precio. Este tipo de acciones "devuelven" a las calles su vitalidad, entremezclando actividades aparentemente contradictorias, como son los comercios y las viviendas.⁹⁵

Figura 39: Eco-aldea alemana formada con módulos para albergar refugiados



• Implementación:

Al igual que en el proyecto anterior, la idea no es sólo dar alojamiento temporal a la población refugiada, sino también repensar las formas de alojamiento dentro de nuestras ciudades, dando vida a espacios infrautilizados.

Es fundamental tener en cuenta la ubicación de estos espacios a "colonizar" y su conexión con el resto de la infraestructura urbana, ya que para la población refugiada es importante la cercanía con recursos como pueden ser colegios, centros de salud, y sobre todo, oportunidades laborales.

A pesar de que la concentración geográfica con otros refugiados puede facilitar el establecimiento de vínculos entre ellos y mitigar el impacto de la llegada, a largo plazo, resulta más beneficiosa la dispersión. Al repartir a los SBPI a lo largo del tejido urbano- en lugar de concentrarlos en un área específica- se facilita la integración y se facilita la oportunidad de establecer vínculos con la población local, mitigando la discriminación y generando redes de apoyo valiosas. Como indica Doug Sanders, "la inmigración tiene lugar, primero y ante todo, a nivel de vecindario."⁹⁶

En cuanto a la construcción, ambos proyectos consisten en piezas modulares de fácil construcción, creando estructuras de bajo coste y en un periodo de tiempo reducido. Además, este tipo de sistemas de construcción se adaptan fácilmente a las necesidades cambiantes de la unidad familiar, pudiendo, por ejemplo, añadir un módulo en caso de que nazca un nuevo miembro de la familia o se produzca la reagrupación.

En el caso de MezzAhome (están diseñadas para que el propio usuario pueda construirlas), una opción interesante sería crear una base de datos con estos espacios disponibles, de manera que los SBPI pudiesen acceder a ellos y a la ubicación de los materiales constructivos desde sus teléfonos móviles (la mayoría dispone de este recurso). Como indica la Cámara de Arquitectos Alemana: "Cuando los inquilinos intervienen en el proceso de construcción de sus viviendas, éstas se ajustan más a sus expectativas. No sólo se reducen costes, sino que las personas se sienten más conectadas con sus viviendas."

• Metodología para su aplicación en Valencia:

1. Identificar espacios abandonados dentro del tejido urbano, ya sean edificios a medio construir, estaciones de tren abandonadas o solares vacíos.
2. Buscar fuentes de financiación y proveedores de materiales. Además, sería necesario negociar con el Ayuntamiento para flexibilizar la normativa en materia de habitabilidad y de usos del suelo.
3. Comprobar la estabilidad estructural de las construcciones, determinando su capacidad para soportar el peso de las piezas auto-portantes, así como garantizar la seguridad de sus futuros habitantes. También sería recomendable que hubiese suficiente espacio disponible en caso de que las viviendas necesitasen ampliarse.
4. En el caso de "MezzAhome", una vez se han identificado los espacios disponibles, los propios refugiados podrían construir las viviendas sólo o con ayuda de voluntarios. En el caso de "Fill the Gap" los inmuebles serán construidos por voluntarios en los espacios previamente seleccionados.
5. Una vez las familias o individuos están instalados, la ONG encargada deberá mantener un seguimiento durante un tiempo determinado, para asegurarse de que la familia está bien instalada en el vecindario.
6. Paulatinamente, los SBPI saldrán de estas viviendas para instalarse en alojamientos más estables, dejando una red de alojamiento temporal dentro de la ciudad.

• Limitaciones:

Igual que en el proyecto anterior, al tratarse de un alojamiento temporal, los SBPI puede que establezcan vínculos que luego no puedan mantener al trasladarse a áreas más asequibles de la ciudad. Esto provoca que tengan que reiniciar el establecimiento de redes de apoyo y su proceso de adaptación al vecindario desde cero, con el consiguiente desgaste emocional.

Una solución posible a este problema, es que estas viviendas se convirtiesen en alojamientos permanentes con el paso del tiempo, permitiendo a los refugiados permanecer en el mismo vecindario.

Por otro lado, y dada la escasa disponibilidad de alojamiento asequible en el centro urbano de Valencia, personas con pocos recursos económicos o incluso de clase media-baja, pueden sentir rechazo hacia estas medidas, al sentir que les dejan de lado.

Por ello, este tipo de proyectos suponen una oportunidad para repensar alternativas de alojamiento asequible dentro de nuestras ciudades, no sólo para refugiados, sino para sectores de la población con menos recursos.

94 Wang, Lucy. *Eco-friendly Syrian refugee housing that anyone would love to call home*. 19 de 01 de 2017. <https://inhabitat.com/eco-friendly-syrian-refugee-housing-that-anyone-would-love-to-call-home/> (último acceso: 03 de 07 de 2018)

95 Montey, Xavier. *Rehabitar en nueve episodios*. Madrid : Lampreave, 2012. p. 80

96 Sanders, Doug. *Ciudad de Llegada*. Barcelona: Debate, 2011.

3.2. FASE DE EMERGENCIA A ALOJAMIENTO PERMANENTE

La propuesta analizada a continuación pretende solucionar los problemas de alojamiento de los SBPI desde la emergencia hasta un alojamiento permanente.

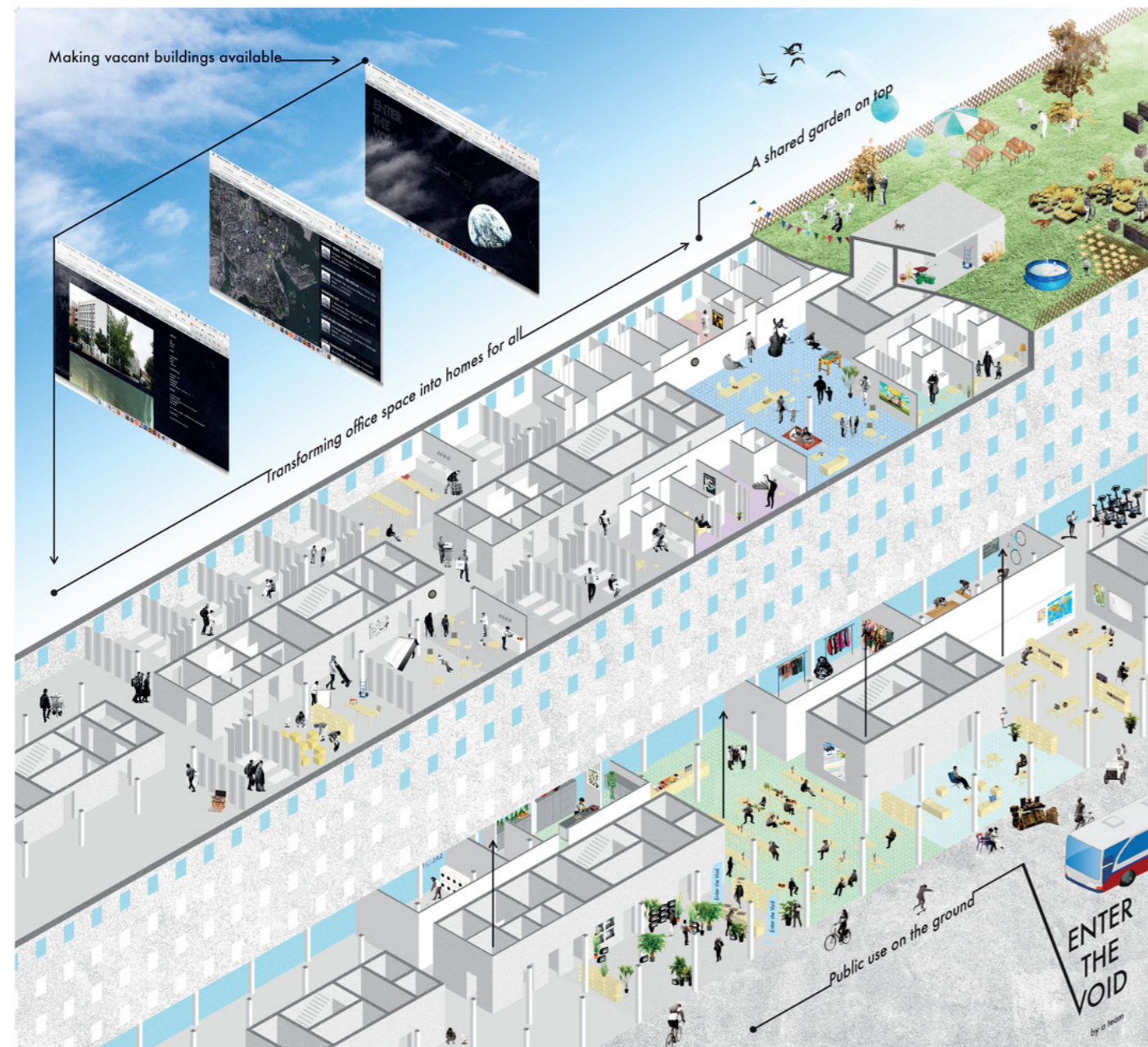
Enter the Void, propone reutilizar edificios en desuso o infrautilizados dentro del tejido urbano para alojar a la población refugiada. Así, las propias unidades habitacionales se van modificando con el tiempo, pasando de un campo de emergencia hasta convertirse en vivienda social. Estas viviendas pueden servir tanto para alojar a la población refugiada como a otros sectores necesitados de la sociedad.

3.2.1. Enter the Void

“Enter the void” es otra de las entradas del concurso “From Border to Home”, para dar respuesta al alojamiento de personas refugiadas. Esta propuesta finalista ha sido desarrollada por un grupo de estudiantes alemanes.

El proyecto plantea utilizar los recursos disponibles dentro de nuestras ciudades para crear nuevas oportunidades de alojamiento. Partiendo de la premisa de que la inmigración tiende hacia los centros urbanos, propone utilizar edificios de oficinas en desuso dentro del tejido urbano para alojar a los SBPI.

Figura 41: Axonometría edificio de oficinas reconvertido



58

La propuesta requiere la colaboración del gobierno para “desalojar” los edificios y proveer el mobiliario necesario para hacer frente a la llegada imprevista de solicitantes. Además, se aprovecha la verticalidad de los inmuebles para crear un programa dividido por plantas, con espacios públicos como escuelas en las plantas bajas, y alojamiento y zonas de aseo en las plantas superiores.

Con el tiempo, las viviendas de emergencia se transforman en alojamientos permanentes y se mantiene la interacción con la comunidad, al habilitar los espacios públicos en las plantas bajas para el beneficio común.

El objetivo a largo plazo, es que estos alojamientos se transformen en viviendas sociales para el uso de distintos colectivos vulnerables dentro de nuestra sociedad, como pueden ser mujeres maltratadas o personas sin hogar, entre otros.

La principal diferencia con las propuestas anteriores es que aquí estamos “invadiendo” un edificio público o semi-público que se encuentra en desuso, en lugar de una estructura o espacio exterior. Por tanto, los módulos no precisan el mismo nivel de autosuficiencia.

En las primeras fases de emergencia y transición, los aseos o cocinas pueden ser comunes y estar ubicadas fuera de las unidades habitacionales, que paulatinamente se convertirán en viviendas completamente equipadas.

• Antecedentes:

En la fase de emergencia, no se interviene directamente sobre el edificio, sino que el interior se hace más habitable mediante la incorporación de determinados dispositivos.

En esta línea, los arquitectos Tobias Lehmann y Floris Schiferli proponen unas habitaciones transportables con el lema NoHotel. Se trata de un espacio confortable en el que trabajar y pasar la noche, dentro de una nave industrial o un aeropuerto, por ejemplo. Este tipo de soluciones plantean que, las condiciones de habitabilidad –térmica, acústica- no tienen por qué cumplirse en todo el edificio.

Además, las mismas piezas se pueden utilizar para instalarse en otros inmuebles, una vez el edificio en cuestión haya pasado la siguiente fase.

Figura 42: Prototipo de la propuesta NoHotel

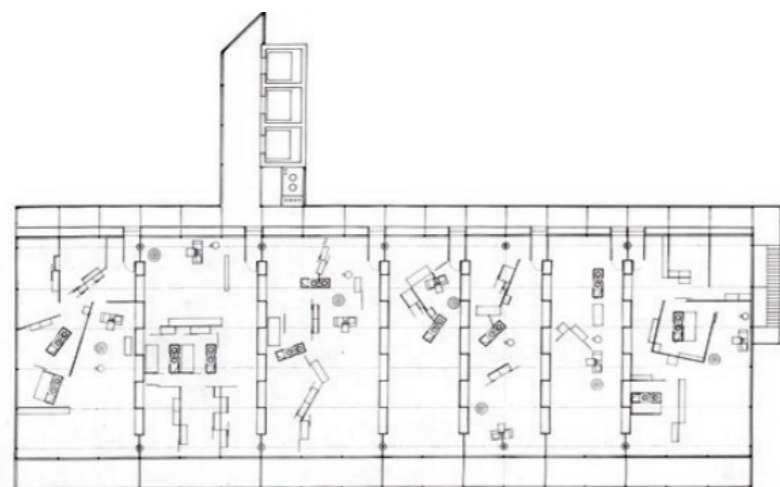


59

En una segunda acometida, las viviendas ya completas podrían configurarse a partir de elementos semipermanentes, como piezas de mobiliario.

Un ejemplo es la propuesta de Iñaki Ábalos y Juan Herreros para el concurso Hábitat y Ciudad en Barcelona. El espacio abierto se divide en módulos paralelos, con doble ventilación, separados por franjas de armarios. Los otros elementos de la casa se despliegan a partir de dos columnas de servicios. Además, el sistema se puede trasladar a la rehabilitación de otros edificios, al no condicionar la manera de utilizar la vivienda, sino ponerlo en manos del usuario.⁹⁷

Figura 43: Planta de viviendas mixtas para el concurso Habitat i Ciutat, Barcelona (1990)



En la misma línea, José Terrados propone el proyecto ARKIT como un "kit de muebles" que permite configurar viviendas prefabricadas ligeras para el Sur de España. En la memoria del proyecto, fue descrito de la siguiente forma: "si en vez de pensar la casa prefabricada como la suma de paredes más techo o como un conjunto de habitaciones o recintos más o menos prefijados, la descomponemos en las funciones menudas que la vida diaria desempeña, tales como comer, dormir, ver la televisión, lavarse, almacenar ropa... y asociamos a cada una de ellas un mueble el cual se construye con dimensiones compatibles para el ensamblaje con otros, podemos concebir la vivienda industrializada como una asociación de mobiliario más que como un contenedor arquitectónico y podemos imaginarla como algo confortable, atractivo y participativo, incluso divertido."⁹⁸

60 Figura 44: Kit de muebles para configurar viviendas sociales

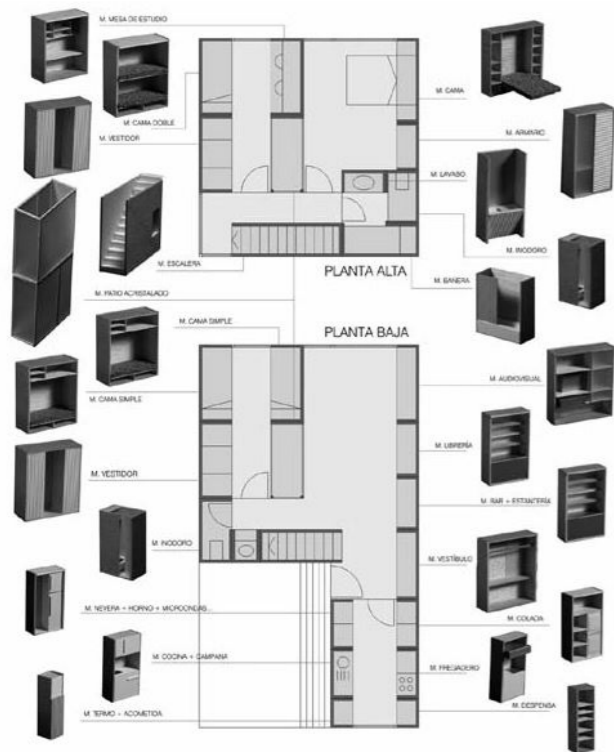
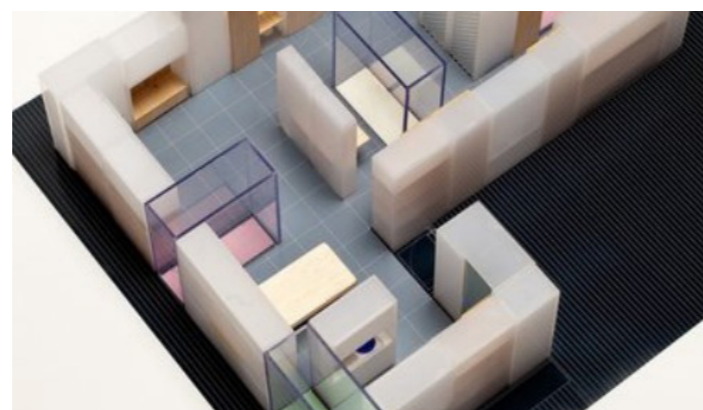


Figura 45: Maqueta de vivienda configurada con muebles



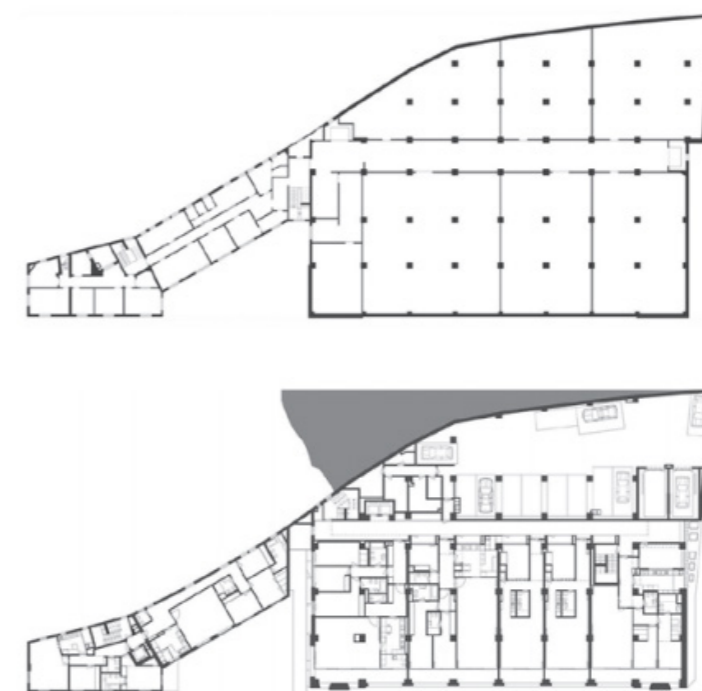
Para configurar las viviendas, se establecieron unas restricciones: las piezas prefabricadas tendrían una única altura (2,40 metros), y se conformarían sobre la base geométrica de una caja con costados perpendiculares al fondo del solar para conseguir su asociación por adición contigua.

98 Cepeda, Francisco Javier Terrados. «El proyecto Arkit. La vivienda como kit de muebles.» PPA N6, Montajes habitados: vivienda, prefabricación e intención, 2012.

El proyecto comenzó siendo conceptual para concretarse posteriormente en el concurso de ideas "Vivienda social" convocado por el Colegio de Arquitectos de España (2003), donde tuvo que adaptarse a una normativa y bases del concurso. Más adelante, se construiría un prototipo del proyecto al ganar el concurso nacional "Otros campos de Níjar" convocado por el Colegio de Arquitectos de Almería para alojar a los temporeros asociados a los cultivos de invernaderos de la provincia.

Los ejemplos anteriores se centran en ocupar el espacio sin modificarlo. Sin embargo, con el paso del tiempo un inmueble se puede modificar formalmente para acoger un uso totalmente distinto, como es la reconversión de un almacén frigorífico de bacalao en Oporto -construido en 1939- en viviendas y comercios. En cada módulo estructural encaja una vivienda orientada al río y dos plazas de aparcamiento en la cara más próxima a la pendiente del terreno, de manera que es posible aparcar en la misma planta en la que se habita. Para poder llevar a cabo la transformación ha sido necesario transformar sus fachadas ciegas, dentro de lo constructivamente razonable. Este tipo de transformaciones son las suponen un reto en estos trabajos⁹⁹

Figura 46: Almacén de bacalao en Oporto transformdo en viviendas. Antes y después



• Implementación:

En "Rehabitar", Xavier Monteyts habla de que "en su continua transformación y expansión, las ciudades dejan en su interior un conjunto heterogéneo de edificaciones que no mantienen el ritmo vital del tejido del que forman parte."¹⁰⁰

Debido a la crisis financiera vivida en nuestro país, tenemos un amplio abanico de edificios que entran dentro de esta categoría y que, por tanto, representan una oportunidad para reinventarse. Ya sean inmuebles abandonados, hoteles, centros sanitarios obsoletos, cárceles o instalaciones militares trasladadas se les puede dar una nueva oportunidad.

Esta propuesta representa una alternativa para "revisar" esos espacios e imaginar nuevas formas de habitarlos, teniendo en cuenta sus particularidades. Así, sus estándares serán distintos a los inmuebles de vivienda concebidos inicialmente con ese fin: mayor altura libre o profundidad edificable; mayor distancia entre pilares; sistemas de acceso poco convencionales, etc.¹⁰¹

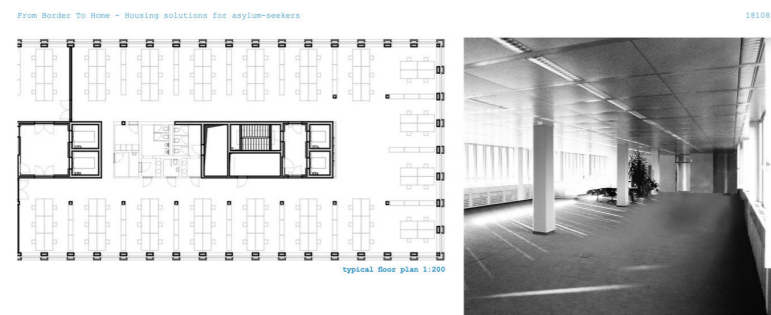
Por otro lado, pueden presentar puntos flojos en relación con el nuevo programa, como pueden ser la eficiencia energética o una accesibilidad adaptada que cumpla con los criterios actuales. Por ello, será necesario analizar cada edificio por separado, para plantear soluciones adaptadas a cada situación.

99 Monteyts, Xavier. *Rehabitar en nueve episodios*. Madrid : Lampreave, 2012., p. 333
100 Ibid, p. 335
101 Ibid, p. 341

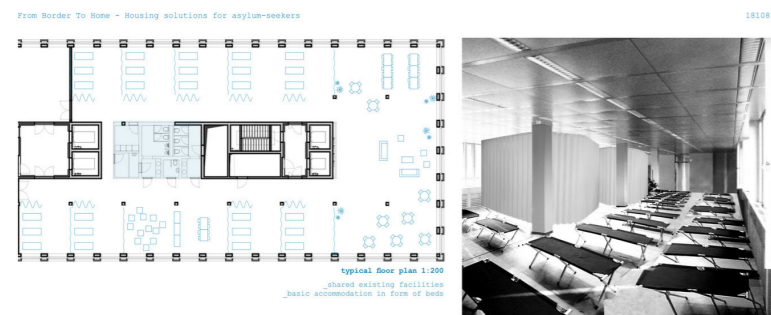
• Metodología para su aplicación en Valencia:

El proceso de implementación, según lo desarrollan los concursantes, se divide en distintas fases:¹⁰²

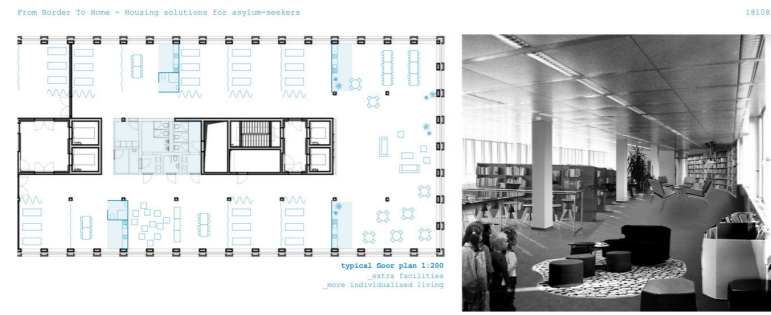
1. Los edificios vacantes dentro de la ciudad deben ser evaluados para determinar sus cualidades y potencial para ser transformados



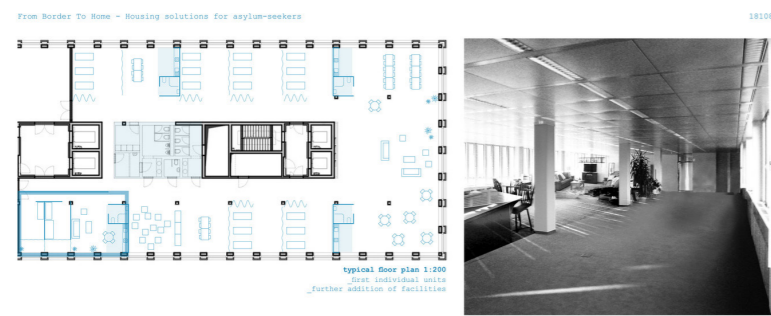
2. El gobierno e instituciones locales contribuyen para "liberar" esos edificios que son más aptos para alojar a los SBPI (Figura 47)



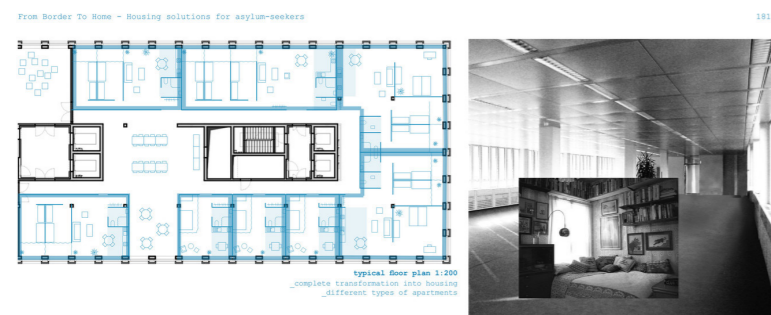
3. Los edificios se habilitan en una primera fase como alojamiento de emergencia, contando con un sistema de camas, comedores, lavanderías y salas polivalentes en las que llevar a cabo las tareas administrativas y de cuidados básicos. (Figura 48)



4. La planta baja se abre al público general, con el fin de facilitar la integración con la comunidad local, proporcionando espacios de interacción entre ambos. En esta fase, se pueden implementar escuelas de idiomas, colegios o salas multiusos. (Figura 49)



5. Pasado un tiempo, se empiezan a desarrollar los primero apartamentos individuales, mientras se potencian los espacios públicos de uso común. (Figura 50)



6. Finalmente, el edificio se convierte en viviendas sociales de distintos tamaños que permiten satisfacer distintas necesidades habitacionales. En la cubierta se implementa un jardín común de uso público, permitiendo la interacción entre el público general y los inquilinos. (Figura 51)

• Limitaciones:

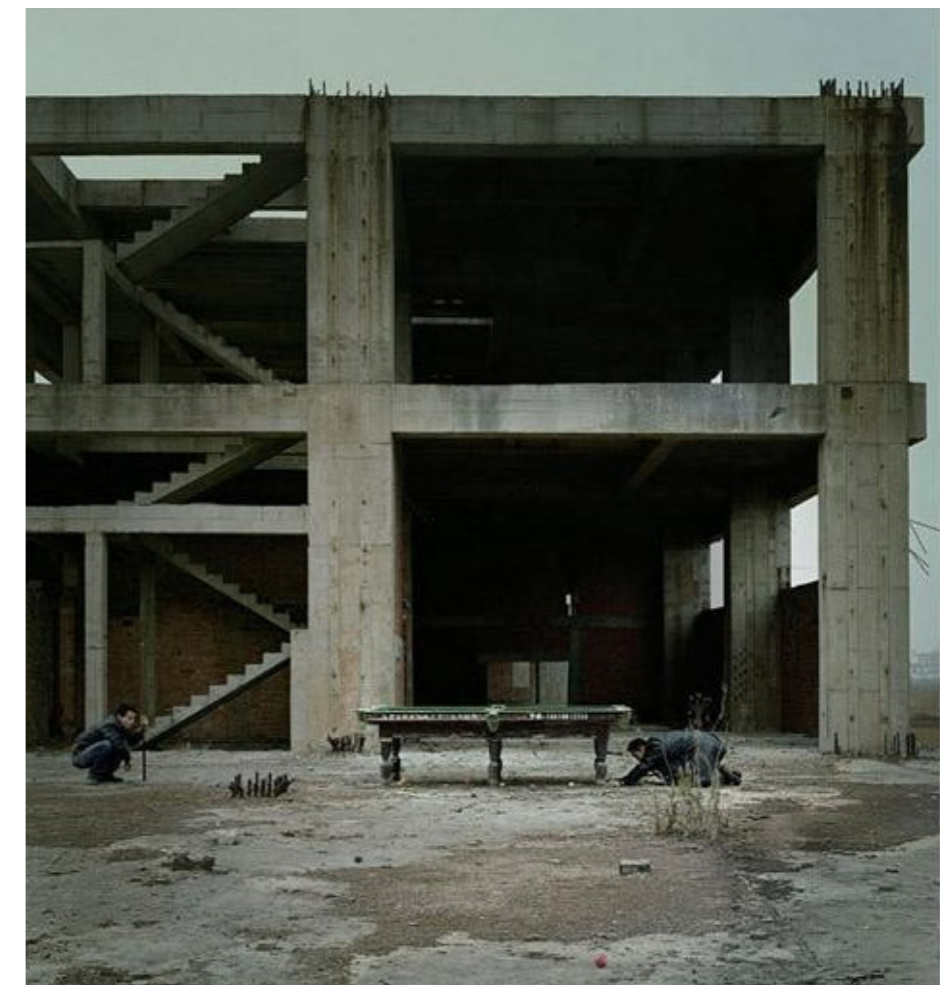
En un principio, la cercanía con personas de origen similar puede facilitar el establecimiento de vínculos, debido a que comparten un idioma y un origen similares. Sin embargo, a la larga puede ser perjudicial para la integración, al no "mezclarse" tanto con personas locales como en las propuestas anteriores.

Por otro lado, la concentración de refugiados en un área concreta puede provocar reacciones negativas entre la población de acogida, al interpretar la llegada como una "amenaza" para su forma de vida. Tal es el caso de las protestas en un barrio adinerado de Hamburgo, ante la iniciativa del Ayuntamiento de habilitar un hostel para acoger a 192 refugiados.¹⁰³

Al igual que en las iniciativas anteriores, esta forma de alojamiento no está pensada para el largo plazo, y por tanto, los SBPI tendrán que abandonar las viviendas eventualmente, perdiendo así los vínculos laborales, con escuelas, etc. establecidos hasta ese momento.

Por último, es importante la flexibilización de la normativa actual, para permitir que se instalen alojamientos en edificios que no se diseñaron para ese fin. Efectivamente, puede resultar complicado adaptar la fachada de un inmueble o sus condiciones de habitabilidad, convirtiéndolo en un lugar apto para vivir. Por ello, "es necesario reconocer las limitaciones y plantear soluciones de forma individual, a partir de lo peculiar de cada situación y no de un criterio general, inevitablemente reduccionista."¹⁰⁴

Figura 52: Fotografía Arquitecturas inacabadas, de Lan Wei



102 Steinberg, Marco. *Enter the void proposal*. s.f. <https://frombordertohome.fi/welcome-from-the-enter-the-void-proposal-a-team/> (último acceso: 30 de 06 de 2018).

103 Paterson, Tony. *Refugee crisis: Hamburg's wealthy take to the streets in posh protest at planned migrant hostel*. 8 de 04 de 2016. <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/refugee-crisis-hamburg-s-wealthy-take-to-the-streets-in-posh-protest-at-planned-migrant-hostel-a6973771.html> (último acceso: 1 de 07 de 2018).

104 Monteyx, Xavier. *Rehabitar en nueve episodios*. Madrid : Lampreave, 2012. p. 321

Como limitación, también me gustaría añadir las implicaciones socio-políticas de la estructura que vamos a reutilizar. Un ejemplo representativo de esta situación es la reconversión del aeropuerto Tempelhof de Berlín, construido por los nazis como una monumental puerta de entrada a la capital del Tercer Reich, en un centro de acogida para unos 7000 refugiados.

En este caso, utilizar el edificio como campo de refugiados intensifica la complejidad de sus asociaciones, al convertirse al mismo tiempo en símbolo del nazismo y de ayuda humanitaria. Por otro lado, al ser un monumento histórico protegido, existen restricciones severas sobre la conservación su aspecto interior y exterior original, que impiden la apropiación del espacio por parte de sus habitantes.

En conclusión, a pesar de que los edificios abandonados o infrautilizados dentro de la ciudad pueden reinventarse, también es necesario tener en cuenta su origen, puesto que cada edificio tendrá un pasado con el que convivir.

Figura 53: Aeropuerto Tempelhof durante la era Nazi



Figura 54: Interior del aeropuerto reconvertido en alojamiento de emergencia para refugiados.



3.3. FASE DE ALOJAMIENTO PERMANENTE

Según se ha analizado en el capítulo anterior de este trabajo, la trayectoria residencial de los SBPI en nuestro país se caracteriza principalmente por tres rasgos: la segregación en barrios multiétnicos y periféricos de los centros metropolitanos; el subarriendo en viviendas sobreocupadas; y la inestabilidad que se materializa en cambios de domicilio, barrio y ciudad.

El proyecto "The Canopy" trata de dar solución a estos problemas facilitando el acceso de los SBPI a un alojamiento permanente digno y en un área bien conectada con el centro urbano. Este proyecto consiste en que los refugiados rehabiliten viviendas abandonadas en cooperación con voluntarios locales. Esto supone un beneficio tanto para el vecindario, que "ve" sus viviendas ocupadas de nuevo, como para los refugiados, que tienen acceso a una vivienda asequible y también reciben formación profesional en el área de la construcción.

3.3.1. The Canopy housing project

The Canopy forma parte del proyecto Accommodate, que surge en el Reino Unido con el fin de mejorar el acceso a la vivienda y la integración de la población refugiada.

Accommodate propone la colaboración entre distintas entidades, como agencias inmobiliarias, asociaciones de refugiados, y la comunidad local, para poner a prueba las propuestas. Así surgen cinco asociaciones, cada una tratando de resolver el problema desde un enfoque diferente.

En el caso de The Canopy, se desarrolla en la ciudad de Leeds, y tiene como objetivo mejorar el parque de viviendas de la ciudad y aumentar la cohesión de la comunidad. Se basa en crear viviendas de calidad a partir de inmuebles en desuso, mediante un proceso de rehabilitación llevado a cabo por los propios refugiados en colaboración con voluntarios locales.¹⁰⁵

Figura 55: Viviendas abandonadas en Leeds, Reino Unido



Esta propuesta consiguió rehabilitar 10 viviendas en la ciudad para su posterior uso por refugiados o personas sin hogar, obteniendo resultados tangibles. Además, facilitó la creación de vínculos entre la población local y la refugiada mediante la interacción física. Otra ventaja de este tipo de iniciativas, es el empoderamiento de la población refugiada, mediante el aprendizaje de nuevas técnicas, que pueden incluso ampliar su horizonte laboral.

En mi país, las mujeres no hacen el trabajo de los hombres, tienen la obligación de cuidar de los hijos y del hogar, pero aquí es diferente. He aprendido a hacer trabajos, como encajar puertas, pintar paredes o encajar alfombras. He aprendido muchas cosas nuevas. - Mujer, Sudán (T14)

Al involucrar a los propios usuarios en la puesta a punto de sus hogares, se sienten más conectados con el lugar donde viven. Esto resulta fundamental en el caso de los refugiados, que han perdido sus viviendas originales y deben atravesar un duelo hasta su adaptación al nuevo entorno.

Hemos terminado de arreglar una vivienda y cuando la vimos al principio, no era nada y ahora que la hemos renovado, es muy bonita. Hace que la zona se vea mejor que antes... y que la gente quiera vivir aquí. - Hombre, Siria (T15)

Esta propuesta no se limita a restaurar viviendas, sino que también se han donado espacios para poner en marcha oficinas o para diferentes iniciativas, insuflando vida en la comunidad, y creando nuevas oportunidades en las zonas de actuación.

Se ha producido un impacto positivo en la cohesión de la comunidad. Toda la calle puede ver como se interconectan las diversas fuerzas laborales, o como jugamos juntos al fútbol en los descansos. Nuestros esfuerzos para involucrar a la comunidad son visibles. - Voluntario The Canopy Project (T16)

Figura 56: Voluntario trabajando en la rehabilitación de una vivienda



• Antecedentes:

Rehabilitar viviendas puede parecer una propuesta bastante sencilla. Sin embargo, aquí vamos a describir una iniciativa llevada a cabo por un alfarero para revitalizar su vecindario a las afueras de Chicago, que demuestra el gran impacto que se puede conseguir con una acción relativamente pequeña.

Theaster Gates residía y trabajaba en su estudio en Grand Crossing, un vecindario que paulatinamente había ido perdiendo vida, a medida que la gente se trasladaba a otras zonas a vivir, dejando una gran cantidad de viviendas vacías.

Ante esta situación, decidió comprar una vivienda abandonada a un precio muy asequible y rehabilitarla, para posteriormente cederla a la comunidad como espacio para todo tipo de eventos y reuniones. La vivienda pasó a llamarse "Archive House" (casa de los archivos) y se convirtió en un foco de atracción no sólo para la gente del vecindario, sino para personas provenientes de todas partes de la ciudad.

Este proyecto se extendió a otras viviendas abandonadas. Así, se creó la "Listening house" (casa de escucha) donde se almacenaban libros y que se convirtió en biblioteca, o la "Black Cinema House" (casa de cine negro), donde se proyectaban películas a petición de los habitantes del vecindario.

Figura 57: Black Cinema House



Finalmente, los medios para el proyecto fueron mayores y pasaron a rehabilitar un edificio más grande, que llamaron "Arts Bank" (banco de arte). Aquí se realizan ahora exposiciones, conciertos y todo tipo de eventos culturales.

En este ejemplo, se están rehabilitando viviendas abandonadas para darles un nuevo uso cultural. Sin embargo, es una prueba de cómo al darle una segunda oportunidad a un barrio o vivienda, podemos generar un fuerte impacto.

• Implementación:

Para la implementación de esta propuesta, sería necesario realizar un análisis previo de los barrios o vecindarios de la ciudad donde existan un número adecuado de viviendas abandonadas y que puedan beneficiarse de la llegada de nuevas personas.

La idea es que los recién llegados no sólo rehabiliten y ocupen las viviendas, sino que también propongan nuevos comercios y reactiven los ya existentes, al igual que colegios, centros de salud, etc. Por otro lado, también es necesario que la zona se encuentre bien conectada con el resto de la ciudad, para garantizar la inserción laboral de los SBPI, y que cuente con suficientes instalaciones y equipamientos para albergar a estas personas que llegan plenas de energía para rehacer sus vidas.

Para evitar la formación de guetos o conflictos con la población local, será necesario que exista una proporción adecuada entre locales y refugiados. Así, se facilita la convivencia entre ambos, a la vez que se garantiza que los refugiados se encuentren cerca unos de otros, para compartir los retos de la integración.

Por otro lado, puesto que la rehabilitación de las viviendas se realizaría con la colaboración tanto de los SBPI como de voluntarios locales, sería conveniente realizar la iniciativa contando con el apoyo de los vecinos ya establecidos.

- Metodología para su aplicación en Valencia:

1. Realizar un estudio previo de los vecindarios o zonas de la ciudad, teniendo en cuenta la proporción de viviendas abandonadas, conexiones con el resto de la ciudad, infraestructura, etc.
2. Una vez se ha seleccionado el barrio, establecer el coste de los inmuebles, al igual que su propiedad actual y el coste de las reparaciones.
3. Adquirir los inmuebles, ya sea mediante cesión por parte del Ayuntamiento, o con los fondos de la ONG encargada. Otra opción es que los propietarios del inmueble accedan a costear las reparaciones a cambio de la mano de obra y de "ceder" posteriormente las viviendas a los SBPI a cambio de un alquiler.
4. Emparejar a los SBPI con una vivienda que se ajuste a sus necesidades, y comenzar las reparaciones con la colaboración de voluntarios locales. Una vez las viviendas han sido reparadas, los refugiados podrán vivir en ellas a cambio de un alquiler e incluso adquirirlas cuando tengan capacidad. El objetivo es generar una opción de alojamiento permanente para la población refugiada, en la que se sientan parte del proceso.

- Limitaciones:

Una de las principales limitaciones de esta propuesta es el coste inicial o inversión necesaria para adquirir los materiales y el inmueble, entre otros. Además, es necesario contar con personal cualificado que "enseñe" a los colaboradores como realizar las tareas correctamente.

Por otro lado, se trata de un proceso lento, que requiere de una cantidad variable de tiempo y esfuerzo en función del inmueble. Dada la situación de los refugiados en nuestro país y su situación laboral, puede ser difícil que dispongan del tiempo para dedicarse a rehabilitar los alojamientos o pueden carecer de los recursos para hospedarse en un lugar adecuado hasta que la vivienda esté disponible.

En cuanto a la localización de los inmuebles, es importante que se encuentren conectados entre sí, para poder contar con el apoyo de otros refugiados, pero al mismo tiempo, suficientemente dispersos como para evitar la formación de guetos.

Por último, teniendo en cuenta que es una solución para centros urbanos, es preciso que el barrio o área en la cual esté ubicado el proyecto, cuente con una buena infraestructura y conexiones con el resto de la ciudad, para evitar la marginalización de estas personas o su exclusión social y laboral.

4. Conclusiones

70

En la actualidad, estamos viviendo una de las mayores crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, con una persona viéndose obligada a abandonar su hogar cada tres segundos. En 2016, la cifra de personas desplazadas tanto dentro como fuera de sus fronteras ascendía a 65,5 millones en comparación con 33,9 millones en 1997.

Los Convenios de Ginebra (1951), establecen que un refugiado es "aquella persona que ha demandado asilo al amparo de la citada convención, basándose en un temor fundado, ya que el retorno a su país supondría una persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, ideología política o pertenencia a un grupo social particular." A pesar de la delicada situación de estas personas y de que acogerlas sea una responsabilidad internacional, en la práctica el 80% de los refugiados se encuentran en países en vías de desarrollo.

En los últimos años, la ola de refugiados que llegan a las fronteras de Europa ha puesto en una situación comprometida los valores del viejo continente, que se ha convertido prácticamente en una fortaleza. Las medidas, o más bien la falta de ellas, adoptadas por la comunidad internacional ante los desplazamientos forzados a nivel global evidencian una falta de compromiso.

Del 1.259.955 de peticiones de asilo registradas en Europa en 2016, sólo el 1% fueron presentadas en nuestro país. Esto se debe en gran parte a las deficiencias en nuestro sistema de acogida e integración y a las dificultades para obtener el estatus de refugiado, en comparación con otros países europeos.

Nuestro sistema de acogida e integración se divide en tres etapas: acogida (hasta 6 meses), integración (hasta 18 meses) y autonomía. A continuación se van a resumir las principales carencias detectadas en nuestro sistema de acogida desde el punto de vista del acceso a la vivienda, así como las soluciones propuestas desde la Arquitectura y el diseño. Estas últimas entendidas como herramientas básicas que pueden facilitar la integración o convertirse en un perverso obstáculo.

Cómo se puede deducir al leer este trabajo, el verdadero proceso de integración se debe abarcar desde distintos ángulos, como son el político, social y cultural, haciendo incidencia en la inserción en el mercado laboral y la recepción por parte de la población local. Sin embargo, aquí nos hemos centrado en la vivienda, por entenderse como un elemento básico para enfrentarse

a los demás retos que enfrentan estas personas al llegar a nuestro país. Sin un lugar digno en el que vivir, los refugiados encuentran extremadamente difícil reconstruir sus vidas.

Figura 58: Sirios de Etnia kurda se agolpan en la frontera con Turquía



71

Durante la **primera fase o fase de acogida**, los solicitantes de protección permanecen en dispositivos o centros de acogida, donde se cubren sus necesidades básicas y se les proporciona atención psicológica y en teoría, formación y asesoramiento legal. Durante estos primeros seis meses los solicitantes permanecen en una "burbuja", que pronto revienta cuando su solicitud es aceptada y deben abandonar los centros.

Durante la **fase de integración**, que dura hasta 18 meses, los solicitantes reciben una ayuda económica para cubrir gastos de alquiler y manutención. Sin embargo, este apoyo suele resultar insuficiente y muchos refugiados se encuentran en una situación precaria, debido a su incapacidad para encontrar un alojamiento digno y un trabajo estable.

Durante estos primeros meses, muchos optan por el subarriendo en viviendas sobreocupadas y en condiciones de hacinamiento, o incluso acuden a ONGs generalistas para personas sin hogar. Además, es habitual el cambio de ciudad, ya que los sistemas de acogida no siempre están ubicados en los grandes centros metropolitanos, hacia los que tienden los extranjeros en busca de oportunidades laborales.

Estas condiciones dificultan el establecimiento de redes de apoyo y el bienestar de los refugiados, incidiendo así en el resto de factores de la integración. Estos problemas no son sólo políticos y culturales, sino también arquitectónico y del diseño de nuestras ciudades, y por tanto, los arquitectos y arquitectas tenemos la responsabilidad de replantearnos qué podemos hacer para mejorar esta situación.

Para esta primera fase, se proponen dos intervenciones, ambas desarrolladas por estudiantes, que pretenden proporcionar alojamiento temporal a los refugiados dentro de los centros urbanos, aprovechando los recursos disponibles. La idea es mitigar el primer impacto que experimentan al salir de los centros de acogida, favoreciendo el acceso al mercado laboral y el establecimiento de redes de apoyo.

lecimiento de vínculos con personas locales a través de la arquitectura disponible.

En **We house refugees** un grupo de estudiantes finlandeses propone generar una red de alojamiento temporal dentro de nuestras ciudades, a partir de espacios "cedidos" de las viviendas ya existentes o de nuevas construcciones. La intervención es tan sencilla como añadir una segunda puerta a una de las habitaciones en desuso dentro de nuestro alojamiento, de manera que se puede acceder a ellas tanto desde el rellano como desde el interior del domicilio.

Estos mini-apartamentos contarán con su propio aseo y cocina, de manera que funcionen de manera independiente. Se trata de una intervención no invasiva, que permite recuperar el espacio en caso de ser necesario. Los principales beneficios de esta propuesta son el establecimiento de vínculos con personas locales, el aprendizaje del idioma y el acceso a mejores oportunidades laborales.

Los otros proyectos, **MezzAhome** y **Fill the Gap**, también desarrollados por estudiantes, proponen ocupar espacios en desuso dentro de nuestras ciudades con módulos auto portantes y térmicamente aislados. Se trata de módulos de fácil configuración y que permiten aprovechar solares, cubiertas planas, barcazas o cualquier otro "hueco" disponible.

Al igual que en el proyecto anterior, las principales ventajas de estas propuestas son que los recién llegados se encuentran en los centros urbanos, cerca de las oportunidades laborales y cerca de gente local. Además, el no sentirse relegados a las zonas periféricas de la ciudad y a viviendas de baja calidad, tendría un impacto positivo en su vida y por tanto, en la del país de acogida.

Otro punto crítico para los refugiados es cuando alcanzan la **fase de autonomía**, y se terminan las ayudas económicas, puesto que muchos siguen sin haber encontrado un trabajo estable ni tener un alojamiento fijo. Llegados a esta situación, el alojamiento de los SBPI, se caracteriza por tres rasgos: la concentración en barrios populares y obreros de los centros metropolitanos; el alojamiento en una habitación en piso compartido; y la inestabilidad, con frecuentes cambios de domicilio, barrio e incluso ciudad.

Para mitigar estas circunstancias negativas, se proponen dos proyectos que buscan alojar a los refugiados en áreas con una buena infraestructura, y al mismo tiempo, reactivar inmuebles que se encuentran en desuso.

El proyecto **The Canopy** es una propuesta llevada a cabo en la ciudad de Leeds, Reino Unido, y que consiste en rehabilitar viviendas con la ayuda de refugiados y población local, para posteriormente cederlas a los refugiados a cambio de un alquiler. La idea es que los vecindarios con viviendas abandonadas se beneficien al ver rehabilitadas sus viviendas y reactivados los comercios.

Por otro lado, la población refugiada establece vínculos con la población local, al trabajar juntos para restaurar las viviendas, y además, obtiene un alojamiento de calidad en un área bien conectada con el resto de la infraestructura urbana y a un precio asequible.

Por último, la propuesta **Enter the void**, también desarrollada por estudiantes alemanes, propone utilizar edificios públicos o semi-públicos, como oficinas en desuso para albergar a los refugiados desde la fase de emergencia hasta la de autonomía. Así, en un principio, el edificio albergaría viviendas de emergencia para paulatinamente convertirse en viviendas sociales de uso permanente.

Las plantas bajas de estos edificios estarían destinadas a equipamientos públicos, como guarderías o centros sociales, permitiendo la interacción de la comunidad con la población alojada.

En definitiva, todas estas propuestas coinciden en reinventar los recursos disponibles dentro de nuestras ciudades para generar una red de alojamiento temporal que permita satisfacer las necesidades no sólo de la población refugiada, sino de los sectores más vulnerables dentro de nuestra sociedad, o simplemente de aquellas personas que se "salgan" de las formas más ortodoxas de habitar.

Para ello, primero es necesario escuchar a estas personas y sus necesidades, entender su cultu-

ra y sus formas de habitar, para evitar imponerles soluciones que no satisfagan enteramente sus necesidades, y que sólo contribuyan a alinearlos de nuestras ciudades y a que se sienten "extranjeros", en lugar de habitantes en un nuevo hogar.

Las principales lecciones que se extraen de este trabajo son que nuestras urbes y la arquitectura que las conforma, está relegando a la población refugiada a viviendas de mala calidad que nadie más desea, y a condiciones de vida por debajo de los estándares básicos. Y esto, no sólo tiene una repercusión en su desarrollo en nuestro país, sino también las relaciones que establecen con la gente local.

El objetivo primordial de este trabajo era detectar aquellas barreras que la arquitectura está imponiendo a los refugiados, para posteriormente encontrar soluciones –desde el punto de vista de la arquitectura- que cuestionan el status quo actual, obligándonos a ver más allá de las soluciones adoptadas hasta el momento.

No existe una única solución al problema planteado, ni se trata de algo sencillo de "resolver". Sin embargo, la arquitectura y el diseño puede jugar un papel fundamental en el proceso, convirtiéndose en un instrumento que fomente una sociedad mejor y más humana, o todo lo contrario. La alternativa que tenemos es no hacer nada – o seguir haciendo lo mismo que hasta ahora- aún sabiendo que no está funcionando.

Como dice la sabiduría popular, "toda crisis representa una oportunidad", y en este caso, la oportunidad que tenemos los arquitectos y arquitectas, al igual que la sociedad, es la de reinventarnos, aceptando las diferencias en formas de habitar y de entender el alojamiento y creando ciudades más humanas e inclusivas, que no sólo permitan a sus habitantes residir, sino también florecer y llegar a ser todo lo que deseen.

Figura 59: Arte sobre la protección de los refugiados



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

Aramburu, Mikel. *Experiències de foment de l'habitatge de lloguer social a Catalunya*. Barcelona: Desenvolupament Comunitari, 2004. http://www.gencat.cat/mediamb/publicacions/monografies/minories-etniques_pol_hab_europa.pdf (último acceso: 19 de Abril de 2018).

Carey-Wood, Jenny. *Meeting Refugees' Needs in Britain: the role of refugee specific initiatives*. Londres: Home Office Publications Unit, 1997.

Monteys, Xavier. *Rehabitar en nueve episodios*. Madrid : Lampreave, 2012.

Sanders, Doug. *Ciudad de Llegada*. Barcelona: Debate, 2011.

INFORMES:

Ortiz, Francisco. *Guía de actuación en la asistencia jurídica a solicitantes de protección internacional*. Madrid , 2011. <https://web.icam.es/bucket/ACNUR-ICAM%20GUIA%20ABOGADOS%202011.pdf> (último acceso: 12 de Abril de 2018)

ACNUR. *La educación de los niños refugiados: una ventana al futuro*. Madrid, 2015. https://recursos.eacnur.org/hubfs/Content/ACN_ebook_educacion_refugiados.pdf?t=1507795187952 (último acceso: 19 de Abril de 2018).

Arbaci, Sonia. *Southern European Multiethnic Cities and the Enduring Housing Crisis: Framing the Urban and Residencial*. London: University of Cambridge, 2004.

Carey-Wood, Jenny. *Meeting Refugees' Needs in Britain: the role of refugee specific initiatives*. Londres: Home Office Publications Unit, 1997.

CEAR. *Informe Anual: Las personas refugiadas en España y Europa*. Oficinas Centrales de CEAR, Madrid , 2017. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf> (último acceso: 15 de Abril de 2018)

Escorial, Almudena, Liliana Marcos y Catalina Perazzo . *Infancias Invisibles: Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España*. Madrid: Dubidu Edita, 2016. <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf> (último acceso: 15 de Abril de 2018)

Godenau, Dirk, Sebastián Rinken, Antidio Artola, y Gorka Moreno Márquez. *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Madrid : Grafo SA, 2014. http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/OPI_30.pdf (último acceso: 15 de Mayo de 2018)

HACT. *Accomodate-better together*. London: HACT, 2008. https://hact.org.uk/sites/default/files/uploads/Archives/2009/11/Acc_exec_summ.pdf (último acceso: 15 de Junio de 2018)

HACT. *Between NASS and a hard place*. Londres: HACT, 2003. <https://hact.org.uk/sites/default/files/uploads/Archives/2010/06/draft-3-NASS-and-a-Hard-Place.pdf> (último acceso: 15 de Mayo de 2018)

Iglesias, Juan, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente. *¿Acoger sin integrar?* Asociación Claver, 2018.

Pereda, Carlos, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada. *Inmigración y vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, 2004. <file:///C:/Users/Barbara/OneDrive/TFG/HOUSING/inmigracion%20y%20vivienda%20en%20espa%C3%B1a.pdf> (último acceso: 30 de Mayo de 2018)

Naciones Unidas. *Convención sobre el estatuto de los refugiados (Naciones Unidas)*. Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y los Apátridas. Ginebra, Suiza, 1951. 17.

Perry, John. *Housing and support services for asylum seekers and refugees: a good practice guide*. London: Chartered Institute of Housing, 2005. [file:///C:/Users/Barbara/Downloads/1905018096%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Barbara/Downloads/1905018096%20(2).pdf) (último acceso: 15 de Abril de 2018)

Defensor del Pueblo. *El asilo en España: La protección internacional y los recursos del sistema de acogida*. Estudio, Madrid, 2016. https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2016/07/Asilo_en_Espa%C3%B1a_2016.pdf (último acceso: 17 de Mayo de 2018)

Defensor del Pueblo. *Informe Anual de 2016*. Madrid : Defensor del Pueblo, 2017. https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe_anual_2016.pdf (último acceso: 20 de Mayo de 2018)

UNHCR. *Global Resettlement needs 2018*. Informe de divulgación, Geneva, 2017. <http://www.unhcr.org/593a88f27.pdf> (último acceso: 20 de Mayo de 2018)

UNHCR. *Global Trends: Forced Displacements in 2016*. UNHCR, 2017. <http://www.unhcr.org/5943e8a34.pdf> (último acceso: 20 de Mayo de 2018)

ARTÍCULOS:

Cepeda, Franciso Javier Terrados. "El proyecto Arkit. La vivienda como kit de muebles." *PPA 6, Montajes habitados: vivienda, prefabricación e intención*: 114-129.

DOCUMENTALES:

Generación Perdida. Dirigido por RT en español. 2016.

PÁGINAS WEB:

ACNUR. *Solicitantes de Asilo*. 2 de Mayo de 2016. <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/> (último acceso: 4 de Abril de 2018).

20minutos. *Más de 2.200 migrantes han muerto en el Mediterráneo en 2017*. 5 de Julio de 2017. <https://www.20minutos.es/noticia/3083403/0/migrantes-muertos-mediterraneo/> (último acceso: 12 de Abril de 2018).

ACNUR. *Refugiados en Europa: Italia y España, dos vías en aumento*. 28 de Febrero de 2017. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugiados-en-europa-italia-y-espana-dos-vias-de-entrada-en-aumento> (último acceso: 26 de Abril de 2018).

Baléo, Marie. *Rethinking temporary housing and fostering networks of cities*. 26 de 04 de 2017. <https://medium.com/la-fabrique-de-la-cit%C3%A9/rethinking-temporary-housing-and-fostering-networks-of-cities-1f9449436d32> (último acceso: 29 de 06 de 2018).

United Nations Statistics Division. *Standard country or area codes for statistical use*. 2016. <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/> (último acceso: 11 de Abril de 2018).

Irinnews. 1 de Enero de 2018. <https://www.irinnews.org/feature/2018/01/01/ten-humanitarian-crisis-look-out-2018> (último acceso: 10 de Abril de 2018).

Lindberg, Milja. *We house refugees*. 2016. <http://www.miljalindberg.com/we-house-refugees/> (último acceso: 26 de 06 de 2018).

Martínez, Silvia. *63.300 menores no acompañados solicitaron protección en la UE en 2016*. 11 de 05 de 2017. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170511/63300-menores-no-acompanados-solicitaron-protccion-en-la-ue-en-2016-6030977> (último acceso: 11 de 06 de 2018).

Missingmigrants. *Migrant fatalities worldwide*. 2018. <https://missingmigrants.iom.int/latest-global-figures> (último acceso: 12 de Abril de 2018).

Nalda, María López. *Solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes: diferencias desde el punto de vista legal*. 17 de Septiembre de 2015. <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/publico/extranjeria/solicitantes-de-asilo-refugiados-e-inmigrantes-diferencias-desde-el-punto-de-vista-legal> (último acceso: 10 de Abril de 2018).

Paterson, Tony. *Refugee crisis: Hamburg's wealthy take to the streets in posh protest at planned migrant hostel*. 8 de 04 de 2016. <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/refugee-crisis-hamburg-s-wealthy-take-to-the-streets-in-posh-protest-at-planned-migrant-hostel-a6973771.html> (último acceso: 1 de 07 de 2018).

Pueblo, Defensor del. *Diseño de un programa educativo específico para los menores que se encuentran en el Centro de Estancia Temporal (CETI) de Melilla*. 09 de 10 de 2015. <https://www.defensordelpueblo.es/resoluciones/diseno-un-programa-educativo-especifico-para-los-menores-que-se-encuentran-en-el-centro-de-estancia-temporal-ceti-de-melilla/> (último acceso: 08 de 06 de 2018).

Sayer, Jason. *Seeking refuge*. 1 de 10 de 2015. <https://archpaper.com/2015/10/refugee-round-architectural-solutions-proposed-europe-deal-refugee-crisis/> (último acceso: 27 de 06 de 2018).

Steinberg, Marco. *Enter the void proposal*. s.f. <https://frombordertohome.fi/welcome-from-the-enter-the-void-proposal-a-team/> (último acceso: 30 de 06 de 2018).

Tay, Ke Tian. *MezzAhome temporary shelter in the city*. 01 de 01 de 2016. https://unhcrideas.org/refugeechallenge/Page/ViewIdea?ideaid=7773&foolE6=1#comment_11006 (último acceso: 27 de 06 de 2018).

UNHCR. *Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. 20 de Junio de 2016. <http://www.acnur.org/noticias/noticia/declaracion-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo-grandi-para-el-dia-mundial-del-refugiado-2016/> (último acceso: 12 de Abril de 2018).

Wang, Lucy. *Eco-friendly Syrian refugee housing that anyone would love to call home*. 19 de 01 de 2017. <https://inhabitat.com/eco-friendly-syrian-refugee-housing-that-anyone-would-love-to-call-home/> (último acceso: 03 de 07 de 2018).

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Figura 1: The UN refugee Agency (2016). *Trend of global displacement & proportion displaced 1997-2016* [gráfico]. Recuperado de <http://www.unhcr.org/5943e8a34.pdf>

Figura 2: The UN refugee Agency (2016). *Populations of concern to UNHCR by category* [gráfico]. Recuperado de <http://www.unhcr.org/5943e8a34.pdf>

Figura 3: Autor desconocido (2014). *Residents of the besieged Palestinian camp of Yarmouk, queuing to receive food supplies, in Damascus, Syria, in 2014* [Imagen]. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2015/mar/12/syrias-war-80-in-poverty-life-expectancy-cut-by-20-years-200bn-lost>

Figura 4: Abd Allah (2016). *El viaje de la muerte: escapando de una y otra muerte* [Imagen]. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2016/01/28/pinturas-ninos-refugiados_n_9096704.html

Figura 5: The UN refugee Agency (2016). *Major refugee-hosting countries* [gráfico]. Recuperado de <http://www.unhcr.org/5943e8a34.pdf>

Figura 6: The UN refugee Agency (2016). *Major source countries of refugees* [gráfico]. Recuperado de <http://www.unhcr.org/5943e8a34.pdf>

Figura 7: Autor desconocido (2017). *Refugiados en Europa: Italia y España, dos vías en aumento* [gráfico]. Recuperado de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugiados-en-europa-italia-y-espana-dos-vias-de-entrada-en-aumento>

Figura 8: Autor desconocido (2016). *Ai Wei Wei en Cycladic* [Imagen]. Recuperado de <https://culturacollectiva.com/arte/obras-de-arte-sobre-refugiados/>

Figura 9: Pedro Armestre. *Escenario de una escuela siria destruida por las bombas en la puerta de Alcalá en Madrid* [Imagen]. Recuperado de http://cadenaser.com/programa/2016/11/20/hora_14_fin_de_semana/1479615304_694833.html

Figura 10: Archivo Reuters (2017). *Inmigrantes intentan saltar la valla de Melilla* [Imagen]. Recuperado de <http://www.publico.es/sociedad/siete-cien-inmigrantes-lograron-saltar.html>

Figura 11: CEAR (2017). *Solicitantes de protección internacional por nacionalidad* [Figura]. Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

Figura 12: CEAR (2017). *Evolución de solicitantes de protección internacional* [Figura]. Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

Figura 13: CEAR (2017). *Evolución de la concesión del estatuto de refugiado* [Figura]. Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

Figura 14: CEAR (2017). *Esquema de procedimiento de asilo en España* [Figura]. Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

Figura 15: Autor desconocido (2017). *Refugiados llegan al aeropuerto de Madrid-Barajas* [Imagen]. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2017/10/25/actualidad/1508959017_267460.html

Figura 16: Autor desconocido (2017). *Past, present, future* [imagen]. Recuperado de https://www.huffingtonpost.com/entry/child-refugees-art-british-red-cross_us_5943bf67e4b06bb7d2726b83

Figura 17: Angela Ríos (2016). *Familias sirias en las intermediaciones del CETI preparando comida* [imagen]. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2015/01/01/54a414fde2704e26398b457d.html>

Figura 18: Miriam Salameh (2016). *The refugee painting syria's pain* [imagen]. Recuperado de https://broadly.vice.com/en_us/article/a3w5m8/people-are-dying-every-single-day-the-refugee-painting-syrias-pain

Figura 19: Iván Benítez (2016). *Mi casa, una habitación* [imagen]. Recuperado de https://www.diariodenavarra.es/multimedia/galerias-imagenes/navarra/2017/01/08/mi_casa_una_habitacion.html

Figura 20: Daniel Muñoz (2015). *Las confesiones de seis mujeres sirias* [imagen]. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/multimedia/album/mundo/2015-09-21/fotogaleria-restaurante-damasco-refugiados-sirios_1030103/#11

Figura 21: Save the Children (2016). *La vida real y la vida ideal de un MENA [Figura]*. Recuperado de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>

Figura 22: Carrasco Ragel (2018). *Dos menores son rescatados por miembros de la Cruz Roja tras llegar a la costa gaditana en una patera, el año pasado en Tarifa [imagen]*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180521/aumentan-menores-no-acompanados-espana-6830991>

Figura 23: Emina Cerimovic (2016). *Ali, de ocho años de edad, con discapacidades múltiples fue captado frente a su refugio en el campamento de Elliniko en Atenas, donde vivió con sus padres y hermanos y más de 3.000 otros solicitantes de asilo e inmigrantes en octubre de 2016v[imagen]*. Recuperado en <https://www.hrw.org/es/news/2017/01/18/grecia-refugiados-con-discapacidad-son-ignorados-y-relegados>

Figura 24: Santiago Sierra (2017). *Crítica al sistema que explota a extranjeros [imagen]*. Recuperado en <https://culturacolectiva.com/arte/obras-de-arte-sobre-refugiados/>

Figura 25: Tom Robinson (2015). *A girl looks at a mural [imagen]*. Recuperado en <https://www.telegraph.co.uk/women/womens-life/11771591/Iraq-refugee-camp-Painting-has-changed-the-lives-of-Syrian-girls.html>

Figura 26-29, 32: Milja Lindberg (2016). *We house refugees [Imágenes]*. Recuperado en <http://www.miljalindberg.com/we-house-refugees/>

Figura 30: Jorge Mascarenhas. *Viviendas en La Baixa, Lisboa. S. XVIII [Plantas y alzados]*. Recuperado en "Rehabitar en nueve episodios".

Figura 31: Hans Schauron (1995). *Conjunto residencial Charlottenburg-Nord, Berlín [planta]*. Recuperado en "Rehabitar en nueve episodios".

Figura 33-37, 40: Ke Tian Tay (2015). *MezzAHome [Imágenes]*. Recuperado en https://unhcrideas.org/refugeechallenge/Page/Viewidea?ideaid=7773&foollE6=1#comment_11006

Figura 38: Marc Glugla (2016). *Filling the gap [imagen]*. Recuperado en <https://www.dw.com/en/welcome-architecture-for-refugees/g-18690049>

Figura 39: Zooey Braun (2017). *Refugee housing in Winnenden [imagen]*. Recuperado en <https://inhabitat.com/eco-friendly-syrian-refugee-housing-that-anyone-would-love-to-call-home/refugee-housing-in-winnenden-by-werner-sobek-1/>

Figura 41, 47-51: Duy An Tran, Lukas Beer, Ksenija Zdesar, Otto Beer(2017). *Enter the void [Imágenes]*. Recuperado en <https://www.archdaily.com/867339/7-architectural-solutions-for-asylum-seekers-shown-by-the-finnish-pavilion-at-the-2016-venice-biennale>

Figura 42: T. Lehmann y F.Schiferi (2004). *Una habitación NoHotel instalada en una nave desocupada [imágenes]*. Recuperado en <https://es.scribd.com/document/71980990/61188862-Rehabitar-8-Abandono-y-ad>

Figura 43: I. Ábalos y J. Herreros (1990). *Planta de las viviendas en un edificio mixto [planta]*. Recuperado en <https://es.scribd.com/document/71980990/61188862-Rehabitar-8-Abandono-y-ad>

Figura 44: José Terrados. *La "vivienda compacta social", proyectada con el sistema "kit de muebles" [imagen]*. Recuperado en <https://revistascientificas.us.es/index.php/ppa/article/viewFile/134/147>

Figura 45: José Terrados. *El proyecto Solarkit: Vivienda compacta para 4 personas [imagen]*. Recuperado en <https://www.domusweb.it/es/fotoensayos/2012/11/28/lanwei-arquitectura-interrumpida.html>

Figura 46: Carlos Prata (2007). *Almacén frigorífico frente al Duero convertido en viviendas [plantas]*. Recuperado en <https://es.scribd.com/document/71980990/61188862-Rehabitar-8-Abandono-y-ad>

Figura 52: Lanwei (2006). *Undertable and Guangzhou [imágenes]*. Recuperado en <https://www.domusweb.it/es/fotoensayos/2012/11/28/lanwei-arquitectura-interrumpida.html>

Figura 53: Autor desconocido. *Berlín-Tempelhof [imagen]*. Recuperado en <https://caminandoporlahistoria.com/tempelhof/>

Figura 54: Gordon Welters. *One of the hangars where refugees are accommodated in sparse 25-square-meter units formed by temporary screens, with six double bunk beds sleeping 12 [imagen]*. Recuperado en <https://www.nytimes.com/2016/02/11/world/europe/tempelhof-airport-once-a-lifeline-for-berliners-reprises-role-for-refugees.html>

Figura 55: Autor desconocido (2017). *Empty houses [imagen]*. Recuperado en <http://www.bbc.co.uk/newsbeat/article/38893772/housing-crisis-why-not-use-empty-properties>

Figura 56: Autor desconocido. *Volunteer working on a house [imagen]*. Recuperado en http://canopyhousing.org/about/#What_we_do

Figura 57: Autor desconocido. *Black cinema house [imagen]*. Recuperado en <https://rebuild-foundation.org/site/stony-island-arts-bank/>

Figura 58: John Stanmeyer (2015). *Refugiados sirios [imagen]*. Recuperado en http://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/refugiados-sirios_8952

Figura 59: Piedad Ortiz (2015). Recuperado en <https://www.revistacactus.com/hogar-refugio-arte-refugiados/>

TESTIMONIOS

Testimonio 1. Talese Fisaha, Eritrea, 30 años (2015). Recuperado en https://www.eldiario.es/sociedad/Super-viviente-Lampedusa-Libia-hablan-Europa_0_380413012.html

Testimonio 2. Hiba, Siria, 10 años (2017). Recuperado en <https://www.unicef.es/noticia/ninos-refugiados-historia-hiba>

Testimonio 3. Hiba, Siria, 10 años (2017). Recuperado en <https://www.unicef.es/noticia/ninos-refugiados-historia-hiba>

Testimonio 4. Refugiado antes de la salida del CAR (2014). Recuperado en https://elpais.com/el-pais/2014/04/11/migrados/1397212910_139721.html

Testimonio 5. Representante de ACNUR en España (2016). Recuperado en <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/12/26/5861029d268e3e55438b457e.html>

Testimonio 6. Refugiada, Siria. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 7. Refugiada, Palestina. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 8. Refugiado, Siria. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 9. Mujer Irán. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 10. Mujer Irán. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 11. Mohammed, Marruecos (2018). *Infancias Invisibles: Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España*. Escorial, Almudena, Liliانا Marcos y Catalina Perazzo .

Testimonio 12. Actor SAI. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 13. Actor SAI. Extraído del informe *¿Acoger sin integrar?* Juan Iglesias, Gorka Urrutia Asua, Josep Buades Fuster, Cecilia Estrada, y Trinidad Vicente.

Testimonio 14: Hombre, Sudán (2008). Extraído del informe *Accomodate-better together*. HACT

Testimonio 15: Hombre, Siria (2008). Extraído del informe *Accomodate-better together*. HACT

Testimonio 16: HACT. Voluntario The Canopy project (2008). Extraído del informe *Accomodate-better together*. HACT